

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



PLANIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GRANJA MODELO DE
REHABILITACIÓN PENAL PAVÓN, FRAIJANES, GUATEMALA
"LA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO DEL SISTEMA
PENITENCIARIO"

MÔNICA JANETH AGUILAR OROZCO
CARNÉ: 2001 20 123

-.GUATEMALA, SEPTIEMBRE DEL 2007.-



"LA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO
DEL SISTEMA PENITENCIARIO"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PLANIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GRANJA MODELO DE
REHABILITACIÓN PENAL PAVÓN, FRAIJANES, GUATEMALA
"LA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO DEL SISTEMA
PENITENCIARIO"

TESIS
PRESENTADA A LA HONORABLE
JUNTA DIRECTIVA POR:

MÓNICA JANETH AGUILAR OROZCO

AL CONFERÍRSELE EL
TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

-. GUATEMALA, SEPTIEMBRE DEL 2,007.-

MÓNICA JANETH AGUILAR OROZCO





JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
Vocal I: Arq. Jorge Arturo Gonzales Peñate.
Vocal II: Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez.
Vocal III: Arq. Carlos Enrique Martíni Herrera
Vocal IV: Br. Javier Alberto Girón Díaz
Vocal V: Br. Omar Alexander Serrano De La Vega
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
Examinador: Arq. Rafael Morán Masaya.
Examinador: Arq. Lionel Bojorquez.
Examinador: Arq. Luis Rodríguez. (D.G.S.P.)
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

ASESOR DE TESIS

Arq. Rafael Morán Masaya.





ACTO QUE DEDICO:

A DIOS: ARQUITECTO DEL UNIVERSO, POR SUS INMENSAS BENDICIONES.

A MIS PADRES: POR TODO SU APOYO, CONSEJOS Y VALIOSOS ESFUERZOS. EN ESPECIAL A TI MÁ POR AQUELLAS PALABRAS DE ALIENTO QUE SUPISTE BRINDARME CUANDO MAS LAS NECESITE Y POR TU INCONDICIONAL APOYO, MIL GRACIAS.

A MI HERMANA Y HERMANO: POR TODO SU APOYO EN TODO MOMENTO, LOS QUIERO MUCHO.

A MIS SOBRINITAS: IXCHEL & IXMUCANE, POR SER MI INSPIRACIÓN PARA CONCLUIR MI CARRERA.

A TODOS AQUELLOS FAMILIARES Y AMIGOS: QUE ME BRINDARON SU APOYO INCONDICIONAL, QUE ME HICIERON OLVIDAR AQUELLOS CANSANCIOS DE DISEÑO, QUE ME HICIERON REÍR Y SOPORTAR AQUELLOS MOMENTOS ESTRESANTES DE LA CARRERA POR TODOS ESOS MOMENTOS EN QUE MAS LO NECESITE, MUCHAS GRACIAS.

A TODAS AQUELLAS FAMILIAS, QUE ME ACOGIERON EN SU HOGAR Y ME HICIERON PARTICIPE DEL MISMO; QUE ME DIERON ÁNIMOS, CONSEJOS Y MIL PALABRAS DE ALIENTO DURANTE TODA LA CARRERA, MUCHAS GRACIAS EN ESPECIAL A LA FAMILIA: MOCTEZUMA MÉRIDA POR TODA SU PACIENCIA, APOYO Y AMISTAD.

A TODOS AQUELLOS MAESTROS QUE HAN SIDO PARTE DE MI FORMACIÓN PROFESIONAL Y POR SUS ENSEÑANZAS HE LLEGADO ALCANZAR TODAS MIS METAS, MUCHAS GRACIAS.

A TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES QUE ME BRINDARON SU APOYO DURANTE EL DESARROLLO DE TESIS, A MI ASESOR ARQ. RAFAEL MORÁN Y CONSULTORES ARQ. LIONEL BOJORQUEZ Y ARQ. LUIS RODRÍGUEZ. POR SU ORIENTACIÓN GRACIAS. AL ARQ. MARIO MANSO POR SU GUÍA Y APOYO, MUCHAS GRACIAS.

AL RUSKY: POR SU INCONDICIONAL Y FIEL COMPAÑÍA EN MIS NOCHES DE DESVELO.

MÓNICA JANETH AGUILAR OROZCO



ÍNDICE



*"LA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO DEL SISTEMA
PENITENCIARIO"*

ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO

	<u>PÁGINA</u>		<u>PÁGINA</u>
GENERALIDADES		0.7 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
0.1 INTRODUCCIÓN.....	11	0.7.1 ETAPAS DE LA PREINVERSIÓN.....	23
0.2 ANTECEDENTES.....	12	0.7.2 CUADRO DE LA METODOLOGÍA DE LA	
0.3 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER.....	15	INVESTIGACIÓN.....	25
0.3.1. DÉFICIT DE EQUIPAMIENTO EN EDUCACIÓN			
INFORMAL:.....	15		
0.3.2. LA AUSENCIA DE LA			
PLANIFICACIÓN EN EL ÁREA DE			
EDUCACIÓN INFORMAL EN EL SISTEMA			
PENITENCIARIO.....	17		
0.3.3 POBLACIÓN A ATENDER.....	18		
<i>0.3.3.1 POBLACIÓN OBJETIVO.....</i>	<i>18</i>		
0.4 OBJETIVOS.....	20		
0.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	20		
0.4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO.....	20		
0.5. JUSTIFICACIÓN.....	20		
0.6 DELIMITACIÓN DEL TEMA.....	21		
0.6.1 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL.....	21		
0.6.2 DELIMITACIÓN FÍSICO-ESPACIAL.....	21		
0.6.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	21		
0.6.4 ESQUEMA DE LA DELIMITACIÓN FÍSICA.....	22		
		CAPÍTULO 1	
		SEMBLANZA PENITENCIARIA	
		1. SEMBLANZA.....	27
		1.1 SISTEMA PENITENCIARIO.....	27
		1.2 EL SISTEMA PENITENCIARIO EN GUATEMALA.....	28
		1.2.1 VISIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO.....	28
		1.2.2 MISIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO.....	28
		1.2.3. OBJETIVO DEL SISTEMA PENITENCIARIO.....	29
		1.2.4. FUNCIONES DEL SISTEMA PENITENCIARIO.....	29
		1.3. SITUACIÓN PENITENCIARIA.....	30
		1.4. ARQUITECTURA PENITENCIARIA.....	31
		1.4.1. QUÉ ES LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA?.....	31
		1.4.2. ARQUITECTURA PENITENCIARIA.....	31
		1.4.3. ANTECEDENTES DE LA ARQUITECTURA	
		PENITENCIARIA.....	33

CAPÍTULO 2

CONCEPCIÓN Y ANÁLISIS

PÁGINA

PÁGINA

2. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.....	36	2.3. ASPECTOS LEGALES:.....	42
2.1. CONFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.....	37	2.3.1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EN SU ARTÍCULO 19.....	42
2.1.1 PRIMER NIVEL EDUCACIÓN INICIAL.....	37	2.3.2 LEY DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO DECRETO 33/2006:.....	43
2.1.2. SEGUNDO NIVEL EDUCACIÓN PRE- PRIMARIA... ..	37	2.3.3. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.....	46
2.1.3. TERCER NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA.....	37	2.3.4. LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL.....	47
2.1.4. CUARTO NIVEL EDUCACIÓN MEDIA.....	37	2.3.5. POLÍTICA INTEGRAL.....	49
2.2. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.....	38	2.3.6 ACUERDOS DE PAZ.....	49
2.2. 1. LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA.....	38	2.3.7 DERECHOS HUMANOS.....	50
2.2.1.1. EDUCACIÓN INFORMAL.....	39	2.4. ANÁLISIS EDUCATIVO DE GUATEMALA.....	50
2.2.1.2. EDUCACIÓN FORMAL.....	39	2.5. ANÁLISIS EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE FRAIJANES. 50	
2.2.1.3. EDUCACIÓN NO FORMAL.....	39	2.5.1 ANÁLISIS SITUACIONAL NIVEL PRE PRIMARIO... ..	51
2.2. 2. LA EDUCACIÓN PENITENCIARIA EN GUATEMALA.....	40	2.5.2 ANÁLISIS SITUACIONAL NIVEL PRIMARIO.....	52
2.2. 3. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	40	2.6.2.1 ANÁLISIS SITUACIONAL NIVEL PRIMARIA DE ADULTOS.....	53
2.2.3.1. CAPACITACIÓN PARA PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL TRABAJO.....	40	2.5. 3. ANÁLISIS SITUACIONAL NIVEL BÁSICOS.....	54
2.2.3.2 FORMACIÓN PROFESIONAL:.....	41	2.5.4 ANÁLISIS SITUACIONAL NIVEL DIVERSIFICADO.....	55
2.2. 4 ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN GUATEMALA.....	41	2.5.5. ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL NIVEL PRIMARIO.....	56
2.2.4.1 LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y SUS FUNCIONES:.....	41		

<i>2.5.6. ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL NIVEL BÁSICO.....</i>	57
<i>2.5.7. ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL NIVEL DIVERSIFICADO.....</i>	58
<i>2.5.8 ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL NIVEL UNIVERSITARIO.....</i>	59
2.6. ANÁLISIS EDUCATIVO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO	60
<i>2.6.1 CUADRO DE ANÁLISIS SITUACIONAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO.....</i>	61
<i>2.6.2 RESUMEN DE ANÁLISIS SITUACIONAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO.....</i>	62
2.7. ENFOQUE EDUCATIVO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO...	62
2.8 META DE ATENCIÓN EDUCATIVA.....	63

CAPÍTULO 3 CARACTERÍSTICAS ÁREA DE INFLUENCIA

3. CARACTERÍSTICAS ÁREA DE INFLUENCIA.....	65
3.1. UBICACIÓN.....	65
<i>3.1.1 FRAIJANES.....</i>	65

3.2 DESCRIPCIÓN.....	65
3.3. HISTORIA DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES.....	68
3.4. CULTURA FRAIJANECA.....	69
3.8. ALDEAS DE FRAIJANES.....	72
3.9. CASERÍOS DE FRAIJANES.....	72
3.10 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	73
3.10.1. TIPO DE CLIMA.....	73
3.10.2. TEMPERATURAS.....	73
<i>3.10.2.1 TEMPERATURA MÁXIMA.....</i>	73
<i>3.10.2.1. TEMPERATURA MEDIA.....</i>	73
<i>3.10.2.2. TEMPERATURA MÍNIMA.....</i>	75
3.10.3. VIENTOS.....	75
3.10.4. PRECIPITACIÓN PLUVIAL.....	75
3.10.5. MODALIDAD GEOGRÁFICA.....	75
3.10.6. TIPO DE SUELO.....	75
3.10.7. HIDROLOGÍA.....	75

CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO

4. CASO ANÁLOGO.....	82
4.1 CONCLUSIONES DE CASOS ANÁLOGOS.....	86
4.2. FACTORES DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO.....	86
4.3. INCIDENCIA DEL ENTORNO SOBRE EL PROYECTO.....	86
4.4 INCIDENCIA DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO:.....	86
4.5. EVALUACIÓN SOBRE RESTRICCIONES SOBRE APTITUD TERRITORIAL.....	87
4.5.1 ANÁLISIS DE LOS FACTORES DEL AMBIENTE.....	87
4.6. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.....	88
4.6.1 ANÁLISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL AL MEDIO SOCIAL.....	88
4.7. ANÁLISIS DEL IMPACTO TERRITORIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL.....	89
4.7.1 MEDIO NATURAL.....	89

4.7.2. MEDIO SOCIAL.....	90
4.7.3. ASPECTOS TERRITORIALES.....	90

4.8 ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	91
4.8.1 ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA Y CONTAMINANTES.....	92
4.9. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.....	93
4.9.1 PROGRAMA DE NECESIDADES.....	93

CAPÍTULO 5 CARACTERÍSTICAS Y NORMAS DE DISEÑO

5. PREMISAS AMBIENTALES.....	97
5.1 PREMISAS MORFOLÓGICAS.....	99
5.2 PREMISAS DE SEGURIDAD.....	100
5.3 PREMISAS FUNCIONALES.....	102
5.4 PREMISAS TECNOLÓGICAS.....	103

5.5 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS..... 106

5.6 MATRIZ DE RELACIONES..... 112

5.7 DIAGRAMA DE RELACIONES..... 115

5.8 DIAGRAMAS GENERALES..... 118

5.9 TEORÍA DE LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA..... 119

5.10 IDEA PARA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA..... 120

CAPÍTULO 6

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA..... 122

6.1 ELEVACIONES..... 132

6.1.1 CORTES..... 134

6.2 PERSPECTIVAS Y APUNTES..... 135

6.3 ANEXOS..... 143

6.3.1 ESPECIFICACIONES..... 144

6.3.2 PRESUPUESTO GENERAL..... 145

6.3.3 PROGRAMA DE EJECUCIÓN..... 146

6.3.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 147

6.3.5 BIBLIOGRAFÍA..... 148

ÍNDICE DE CUADROS

1. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD..... 16

2. META EDUCATIVA..... 19

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... 25

4. SITUACIÓN PENITENCIARIA..... 30

5. SISTEMA EDUCATIVO..... 36

6. ANÁLISIS PRE PRIMARIO..... 51

7. ANÁLISIS PRIMARIO..... 52

8. ANÁLISIS PRIMARIA DE ADULTOS..... 53

9. ANÁLISIS BÁSICOS..... 54

10. ANÁLISIS DIVERSIFICADO..... 55

11. ANÁLISIS SITUACIONAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO..... 61

12. META ATENCIÓN EDUCATIVA..... 63

13. CRITERIOS AMBIENTALES..... 87

14. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL..... 88

ÍNDICE DE MAPAS

1. LOCALIZACIÓN DE LA GRANJA.....	15
2. LOCALIZACIÓN.....	22
3. ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL (PRIMARIA).....	56
4. ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL (BÁSICOS).....	57
5. ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL (DIVERSIFICADO).....	58
6. ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL (UNIVERSITARIO).....	59
7. LOCALIZACIÓN DE FRAIJANES.....	66
8. LIMITES MUNICIPALES (FRAIJANES).....	67
9. TEMPERATURAS (FRAIJANES).....	74
10. VIENTOS E INCIDENCIA SOLAR (FRAIJANES).....	76
11. HIDROLOGÍA (FRAIJANES).....	77
12. CAMINOS (FRAIJANES).....	78
13. TIPO DE SUELOS (FRAIJANES).....	79
14. TOPOGRAFÍA (FRAIJANES).....	80

ÍNDICE DE FOTOS

1. SEGURIDAD EN PENITENCIARIAS.....	11
2. DESESPERACIÓN.....	12
3. TOMA 1.....	15
4. TOMA 2.....	15

5. MASACRE.....	16
6. AMOTINAMIENTO.....	16
7. DESCANSO.....	17
8. REQUISA.....	19
9. OSCURIDAD.....	20
10. BLOQUEO.....	23
11. CUESTA ARRIBA.....	24
12. REFLEXIÓN.....	27
13. DESAHOGO.....	29
14. CELDA.....	31
15. MIRADA.....	36
16. EDUCACIÓN INFORMAL EN GUATEMALA.....	38
17. MANOS DE PULPO.....	41
18. ESPINA DORSAL.....	42
19. PLEGARIA.....	49
20. ESPERANZA.....	60
21. MARA MS.....	63
22. EL MAL.....	68
23. LA CUEVA DEL NEGRO.....	70
24. COLISEO MUNICIPAL.....	70
25. CANCHAS POLIDEPORTIVAS.....	70
26. MERCADO MUNICIPAL.....	70
27. ESTADIO DE FÚTBOL MUNICIPAL.....	70
28. CULTIVO DE CAFÉ.....	71
29. CULTIVO DE BERRO.....	71

	<u>PÁGINA</u>
30. CULTIVO DE GUISQÜIL.....	71
31. OTROS CULTIVOS.....	71
32. ALDEAS DE FRAIJANES.....	72
33. CASERÍOS DE FRAIJANES.....	72

ÍNDICE DE PLANOS

1. PLANO DE ARQUITECTURA CONJUNTO (1er.NIVEL)..	121
2. PLANO 1er. NIVEL.....	122
3. PLANO DE PARQUEO ADMINISTRATIVO.....	123
4. PLANO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.....	123
5. PLANO DE COMEDOR.....	124
6. PLANO DE S.U.M.....	124
7. PLANO DE BIBLIOTECA.....	125
8. PLANO DE MÓDULO DE AULAS.....	125
9. PLANO 2do. NIVEL.....	126
10. PLANO MÓDULO DE TALLERES.....	127
11. PLANO DE MÓDULO DE AULAS DE CAPACITACIÓN...	127
12. PLANO DE PARQUEO DE BUSES.....	129
13. PLANO DE CONTROL DE INGRESOS.....	129
14. PLANO DE DESCARGA DE ALIMENTOS.....	130
15. PLANO DE INGRESO A SERVICIOS.....	130
16. PLANO DE CUARTO DE MÁQUINAS.....	131
17. PLANO DE TORRE DE VIGILANCIA.....	131

	<u>PÁGINA</u>
18. PLANO DE INGRESO AL COMPLEJO.....	131
19. ELEVACIÓN 1.....	132
20. ELEVACIÓN 2.....	132
21. ELEVACIÓN 3.....	133
22. ELEVACIÓN 4.....	133
23. CORTES.....	134
24. PERSPECTIVA DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO....	133
25. APUNTE EXTERIOR DE INGRESO.....	133
26. APUNTE INTERIOR VESTÍBULO.....	134
27. PERSPECTIVA DE MÓDULO DE TALLERES.....	134
28. PERSPECTIVA DE CONTROL DE INGRESO.....	135
29. PERSPECTIVA DE MÓDULO DE AULAS.....	136
30. PERSPECTIVA DE CONJUNTO.....	136
31. PERSPECTIVA DE INGRESO AL COMPLEJO.....	137
32. PERSPECTIVA DE PARQUEO ADMINISTRATIVO.....	137
33. PERSPECTIVA DE MÓDULOS.....	138
34. PERSPECTIVA EXTERIOR DE MÓDULO DE AULAS.....	139
35. PERSPECTIVA NOCTURNA DE INGRESO.....	

"TODA PERSONA PRIVADA SERÁ TRATADA HUMANAMENTE
Y CON EL RESPETO DEBIDO LA DIGNIDAD INHERENTE AL SER HUMANO"

PACTO INTERNACIONAL DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS DE LAS NACIONES UNIDAS
ARTICULO NO. 10

GENERALIDADES



*"LA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO DEL SISTEMA
PENITENCIARIO"*



FOTO NO.1 Seguridad en Penitenciarías
Fuente: Documental de cárceles

0.1 INTRODUCCIÓN

La educación Informal es la llamada educación “de adultos” que por una u otra razón no han tenido la oportunidad de educación en el tiempo normal cronológico, o que recibieron insuficiente educación. Y va dirigida a personas que no pueden asistir periódicamente a un proceso formal de educación. Este proceso formal dentro de la educación es impartida en centros educativos, por docentes permanentes y se caracteriza por su uniformidad y una cierta rigidez, además de ser secuencial.

LA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO DEL SISTEMA PENITENCIARIO; resulta de la necesidad de readecuar las distintas áreas de formación a la persona privada de libertad, para que a mediano plazo su funcionamiento sea óptimo. Ya que la situación actual no reúne las condiciones

para el resguardo y custodia de los internos; por tal situación se contará con un diseño arquitectónico que reúna las condiciones de:

- Normativa tecnológica.
- Especificaciones técnicas
- Premisas de diseño

El presente trabajo da inicio con la solicitud del ex-director de la Dirección General del Sistema Penitenciario, Doctor Alejandro Giammattei Falla (Agosto del 2,005-Diciembre del 2,006), al programa de EPS para reconstruir la Granja Modelo de Rehabilitación Penal Pavón, Fraijanes. Donde se necesita un módulo de Educación. Dicha educación es Informal.

Por ello, se propone una solución para la problemática, a través del diseño arquitectónico, que cumpla con los espacios necesarios para realizar las actividades propias del centro.

Para la sustentación teórica de la información se contará con la participación de la Dirección General del Sistema Penitenciario D.G.S.P. con el apoyo del Ministerio de Gobernación. Además de una Investigación bibliográfica y el estudio de casos análogos dentro del Sistema Penitenciario de la República de Guatemala, los cuales permiten conocer las necesidades básicas de la población objetivo, personal técnico administrativo, además de contar con parámetros de partida para proponer un proyecto adecuado, ideal y funcional.



FOTO NO. 2 Desesperación
Fuente: Artículo de cárceles

Según autoridades, desde marzo de 1,989 no entran las fuerzas de seguridad a dicho recinto. “La ultima requisita general, se hizo cuando yo era comandante de los bomberos Municipales”¹

La granja se diseñó para una capacidad que no debía superar los ochocientos reclusos. Sin embargo, con el correr del tiempo y el abandono al que fue sometido el sistema penitenciario en el país, se sobresaturó la granja, que ha llegado a tener hasta mil seiscientos cincuenta y uno huéspedes. Han sido enviados reos sin criterios previos de clasificación. A la sobrepoblación han contribuido algunos jueces y las propias autoridades, quienes autorizaron traslados de personas sin sentencia firme, en cantidades más allá de lo previsto. Las celdas construidas para albergar una cantidad determinada de personas se vieron desbordadas. Ello dio origen a que La Granja de Rehabilitación Penal Pavón fuera gestionada desde hace una década por los prisioneros además de construcciones irregulares, no planificadas ni previstas, sin normativa alguna ni control y, en todos los casos, edificadas por los propios reos. Fueron los reclusos quienes, con la autorización de las autoridades, ingresaron materiales de construcción y dieron paso a estos “complejos habitacionales”, apropiándose de tierra destinada originalmente a cultivos.

O.2 ANTECEDENTES

La Granja Modelo de Rehabilitación Penal Pavón fue construida en el año de 1,974, como su nombre lo indica, para rehabilitar reos que tuviesen sentencia firme. La Granja, ubicada en el municipio de Fraijanes, tiene suelos con vocación agrícola. Se construyó para implementar proyectos agrícolas productivos para la rehabilitación y readaptación de los reos. La idea original era altamente positiva y visionaria, al ofrecer tierra cultivable para que los privados de libertad la trabajaran y que lo producido se comercializara

¹ Dr. Alejandro Giammattei, entrevista diario Siglo XXI, Edición 2,006.



De esta cuenta, quienes tenían más recursos podían construir mejores viviendas, las que una vez cumplida la sentencia eran vendidas a precios fijados por los mismos internos... Casas donde desde allí dirigían sus negocios y comercios ilícitos de extorsión y narcotráfico en el exterior de la Granja haciendo llamadas desde teléfonos móviles y líneas fijas. Y que en el interior de Pavón operaban una de las ramas más fuertes del crimen organizado, involucrada en secuestros, robos de automóviles y narcotráfico, por citar algunos delitos que a diario se cometían desde esa prisión.²

A raíz de estos excesos y frente a la inoperancia administrativa, nació el Comité de Orden y Disciplina, organización de internos de la granja para controlar la disciplina. *Es importante anotar que constitucionalmente una persona privada de libertad no pierde su derecho a la organización, siempre y cuando ésta se someta a la normativa correspondiente.³* Sin embargo, como no existía reglamentación del propio sistema penitenciario para atender este tipo de problemas, el Comité se organizó y la puso en práctica, no tardando en asumirse autoritario.

Entre otras medidas, aplicó el cobro obligatorio de renta y la creación de cuerpos de vigilancia para el resguardo de la

seguridad de los reos. Desde el inicio garantizaba el orden aplicando castigos, que iban de menores hasta físicos y muy severos, a quienes incumplían con la normativa de convivencia.

El 6 de septiembre de 1996 durante el gobierno de Álvaro Arzú, las autoridades del Ministerio de Gobernación decidieron ceder la administración y control de la misma al Comité de Orden y Disciplina integrado por los mismos reclusos (COD) para que se encargara de contar el número de reos, así como de la disciplina de los mismos.

“Se les delegó la responsabilidad de hacer el recuento diario de los reos sin que las autoridades pudieran saber con certeza si alguno se había fugado o había sido asesinado.”⁴

El COD empezó a realizar todo tipo de cobros a los reclusos: por gasto de energía eléctrica, por operar un negocio o por visitas conyugales.

“Llegaron a recaudar el equivalente a unos 79.000 dólares por mes. Los reos fueron adquiriendo el control en la medida en que estar en la cárcel se convirtió en un negocio.”⁵

² Zapeta, Estuardo. Editoriales (Presidios un Golpe Ejemplar) Siglo XXI. Edición 2,006.

³ Zapeta, Estuardo. Editoriales (Presidios un Golpe Ejemplar) Siglo XXI. Edición 2,006.

⁴ Dr. Alejandro Giammattei, entrevista diario Siglo XXI, Edición 2,006.

⁵ Carmen Aída Ibarra de la fundación Mirna Mack entrevista diario Siglo XXI, Edición 2,006



En los años 2001 y 2002 se intentó tener control de la Granja pero las fuerzas de seguridad fueron obligadas a retroceder, por los mismos.

“Finalizando la madrugada el día lunes 25 de septiembre del año 2,006, donde policías y soldados irrumpieron en la correccional de Pavón con armas automáticas y se enfrentaron a los internos, que les arrojaron granadas y les dispararon con rifles automáticos “tomando” el control de la Granja Penal de Pavón “El operativo policial y Militar, fue ordenado por el presidente del país, Oscar Berger”⁶, quienes tomaron por sorpresa a los 1,651 reclusos que albergaba la Granja Modelo de Rehabilitación Penal Pavón.

La situación descrita también afecta a aquellas personas privadas de libertad comprometidas con la reeducación y readaptación social. Vale la pena mencionar los esfuerzos que se hacen desde algunos proyectos laborales y educativos, como la Escuela de Arte Senderos de Libertad que estimula el espíritu creativo y artístico de los reos que han encontrado en el arte una forma de solidarizarse y replantearse la vida. Con la misma intención, también funcionaban otros talleres laborales y educativos.

Los ciudadanos deberán enfrentarse, tarde o temprano a ex reos que han alcanzado su libertad y, sin lugar a dudas, se esperaría que estos últimos se ajusten y acojan a las normas sociales y jurídicas de la convivencia social. Habrá mayores garantías de que ello suceda si la cárcel ha reeducado y rehabilitado a las personas para su reinserción social. Por tal razón, el sentido rehabilitador de las cárceles debe tomarse en cuenta como prioridad principal.

Situación histórica que hace que la educación evolucionará lentamente, mediante la proclamación de la declaración mundial de “educación para todos” en el marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, cuyos objetivos, estrategias y proyectos educativos, estaban encaminados hacia el beneficio de población guatemalteca en condiciones de pobreza y marginalidad social.⁷

⁷ Educación para todos año 2,000; Informe de Evaluación MINEDUC año 1,999. Pág. 3 Un tema que todos temen: Las cárceles en Guatemala ¿Por dónde empezar? Nueva época, Año 4, No.42 Guatemala, agosto 2005

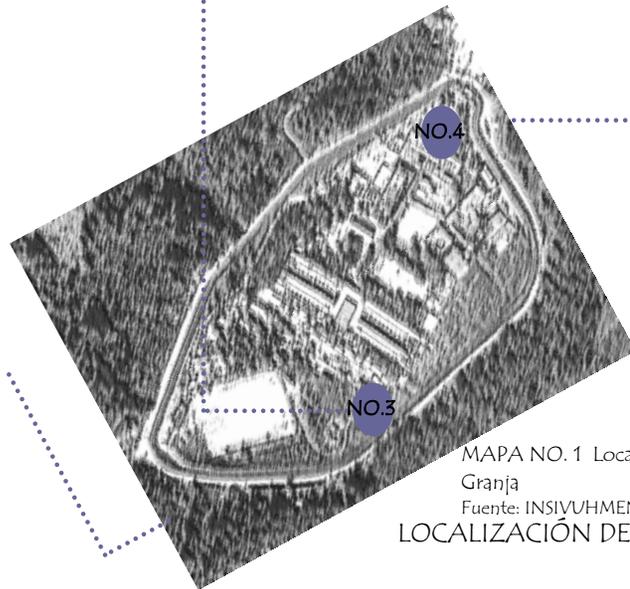
⁶ Toledo, Verónica. Editoriales (Granja Pavón terrible realidad) Prensa Libre. Edición 2,006.



FOTOGRAFÍA NO. 3



FOTOGRAFÍA NO. 4



MAPA NO. 1 Localización de Granja
Fuente: INSIVUHMEN
LOCALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Las fotografías 3 y 4 muestran el momento en que policías y soldados irrumpieron en la Granja Penal Pavón⁸

⁸ Fotografías proporcionadas por la Dirección de Comunicación Social de la Dirección General del Sistema Penitenciario. Año 2,006.

0.3 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER

0.3.1. DÉFICIT DE EQUIPAMIENTO EN EDUCACIÓN INFORMAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO:

La infraestructura carcelaria en Guatemala es un tema al que no se le ha prestado atención por parte de las autoridades, ya que no se cuenta con un fondo destinado para la infraestructura carcelaria, por lo que las instalaciones de los centros de condena, Granjas Penales y Centros de Rehabilitación no presentan las condiciones mínimas de seguridad para la custodia de los privados de libertad.

“Capítulo de importancia toral en la ejecución de la pena y durante el procedimiento, también, es el que se refiere a la seguridad institucional. Demasiado sabemos que la criminalidad ha evolucionado grandemente a partir del despegue desarrollista de todos los países. El narcotráfico internacional, el crimen organizado, el transnacional, el ecológico, el político y el terrorismo, reclaman una seguridad cada vez más científica y tecnológica, dentro del ámbito de los derechos Humanos. Esto significa que los sistemas de seguridad tradicionales deben reforzarse integralmente, para adelantarse al crecimiento delictivo y no seguir corriendo parejas con él, como antaño.”⁹

⁹ Sánchez Galindo, Antonio. Penitenciarismo (La Prisión y su Manejo) Instituto Nacional de Ciencias Penales. Textos, 1,991...



Todo esto ocurrió durante años dentro de Pavón transformándose de una Granja Modelo de Rehabilitación a un área de crimen organizado, por lo que en el 2006 bajo la dirección del Dr. Alejandro Giammattei se decide realizar la requisita para retomar el control del centro, y devolverle su función original. Al realizar estos actos se contemplaba que las Instalaciones de Pavón requieran de modificaciones y ampliaciones en sus servicios. Ya que el hacinamiento dentro de los centros penitenciarios producen problemas de salubridad y de amotinamientos.



FOTOGRAFÍA 5



FOTOGRAFÍA 6

Las fotografías 5 y 6¹⁰ muestran los problemas que surgen dentro de los diferentes centros penitenciarios.

“Durante esta requisita los reos fueron trasladados al Centro de cumplimiento de condenas Pavoncito¹¹, ubicado en Fraijanes.

¹⁰ Fotografías proporcionadas por la Dirección de Comunicación Social de la Dirección General del Sistema Penitenciario. Año 2,006

¹¹ Datos proporcionados por la Dirección de Comunicación Social de La Dirección General del Sistema Penitenciario, año 2,006.

Este centro actualmente no cuenta con las instalaciones adecuadas para albergar a un total de 1651 reos, motivo por el cual la habilitación de Pavón se deberá hacer en el menor tiempo posible. La deshabilitación tenía como objetivo intervenir las instalaciones actuales y devolverle su función original, mediante un plan de trabajo que tuvo meses de estudio previo y donde se contempla una fase inmediata y otra fase para un futuro no lejano.

CUADRO NO. 1 Proyección de Población Privados de Libertad

Fuente: elaboración Propia

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD				
POBLACIÓN AL AÑO 1,974	POBLACIÓN AL AÑO 2,007 MARZO	% DE CRECIMIENTO	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL	INCREMENTO AÑO 2,020
800	1,651	0.0574	574	2,402

<p>FÓRMULA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL</p> <p>t= Tasa de crecimiento anual P1= Población más reciente PO=Población anterior n= intervalo en años</p>	$t = n \sqrt[n]{\frac{P1}{PO} - 1}$
---	-------------------------------------

La Dirección General del Sistema Penitenciario es el órgano responsable de facilitar los procesos de readaptación, reeducación y reinserción de las personas privadas de libertad,



Así como de garantizar su custodia y seguridad en los Centros de Detención.

Le corresponde también la capacitación y formación del personal en preservicio y en servicio por medio de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

A partir del año 2006, bajo la dirección del Dr. Alejandro Giammattei, se ha iniciado una reforma que incluye contar con la visión, misión, objetivo y funciones del Sistema Penitenciario, ya que a la fecha no existían. Obligando a que el 7 de Abril del año 2007 se haga vigente la Ley del Régimen Penitenciario Decreto 33-2006.



FOTO NO. 7 Descanso
Fuente: Artículo de cárceles

0.3.2. LA AUSENCIA DE LA PLANIFICACIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO:

Debido a la carencia de educación por parte de los privados de libertad, es necesario que se cuenten con centros de capacitación y educación donde puedan mejorar, tanto cultural como emocionalmente, para que puedan incorporarse, con programas de reinserción, a la sociedad.

La educación Requiere de un control administrativo y de una supervisión de trabajo y/o social, según el caso, psicológico. Esta institución es ideal para el tratamiento de delincuentes de baja peligrosidad, penados con sentencias mínimas o en período de prelibertad o sentenciados con sustitutivos penales. Además de evitar la promiscuidad, no interrumpen



los nexos con la sociedad, no provocan el fenómeno de la prisionalización y evitan, también en cierta manera, la estigmatización social.

Dentro del Sistema Penitenciario existe la unidad de Educativo Laboral quien es la encargada de programas y proyectos de carácter educativo y de trabajo para lograr la rehabilitación de los y las privadas de libertad, a fin de que se logre una readaptación a la sociedad como una persona útil y productiva. Los programas de reinserción y proyectos permiten al privado de libertad conocer un nuevo oficio, el cual puede implementar tanto dentro como fuera de la prisión. El proyecto que se desarrollará a través de salones de educación y capacitación logrará la readaptación y reinserción del privado de libertad a la sociedad.

Las personas serán capacitadas dentro del centro penal y luego, antes de cumplir su condena, tendrán la oportunidad de prestar sus servicios a la sociedad guatemalteca. De esta manera se permite que las personas desarrollen confianza en sí mismas e inicien contacto más cercano con la sociedad, con el fin de lograr que se desenvuelvan adecuadamente en su proceso de readaptación.

Además, brindará atención y seguimiento a aquellos casos en que el privado de libertad hubiere abandonado sus estudios. Brindará apoyo en aquellos casos en que el privado de libertad se hubiere ausentado de su lugar de trabajo debido al proceso.

0.3.3 POBLACIÓN A ATENDER

0.3.3.1 POBLACIÓN OBJETIVO

La prolongada crisis económica y social que enfrenta el país ha determinado los diferentes niveles elevados de desempleo abierto y sub-empleo, dando como resultados diferentes niveles de vida, creando sectores de la población marginadas y de bajo recurso económico, los cuales van creando resentimientos sociales en contra de los grupos que tienen un mejor nivel económico, generándose diversidad de conductas transgresoras entre grupos sociales. En la actualidad ha surgido otro tipo de fenómeno social, el cual genera inseguridad y zozobra en la población. Este fenómeno es la agrupación de personas con fines delictivos, que se denominan MARAS O PANDILLAS, con una influencia extranjera. En Guatemala se han registrado diversos delitos o faltas a la autoridad tales como: la delincuencia común, riñas callejeras, hurto, robo, lesiones graves, parricidios, violencia intrafamiliar, allanamientos, negación de asistencia económica (pensión alimenticia), asesinatos, homicidios, portación ilegal de armas de fuego, tráfico de drogas, etc. Tales delitos han venido dándose desde hace muchos años y agregando el crimen organizado registrado en Pavón durante la última década, se hace necesario crear una serie de leyes y reglamentos que normen



estas conductas (legislación), además de la creación de leyes y políticas que coadyuven a disminuir estos fenómenos sociales.

La población, a quien va dirigido dicho proyecto, son aquellos reos de condena firme que han infringido con delitos mayores las leyes que rigen la nación. En Pavón se albergaban mil seiscientos cincuenta y uno 1,651 reos en marzo del 2,007. Proyectando a un futuro que las nuevas instalaciones de la Granja Penal Pavón albergarán a más de dos mil cien (2,100) privados de Libertad. De los cuales aproximadamente 1,000 serán beneficiados con talleres de aprendizaje educacional y cultural.

META DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN PAVÓN				
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR AÑO 2,006	DEMANDA ACTUAL 31.5%	COBERTURA MES DE ABRIL AÑO 2,007	INCREMENTO AÑO 2,020	META A ATENDER EN COMPLEJO
2,217	1,420	147	600	2,020

Fuente: D.G.S.P. Elaboración propia¹² CUADRO NO. 2 Meta educativa Fuente: DGSP

En el cuadro anterior se establece una meta de atención proyectada para el año 2,020 para los Privados de Libertad

¹² Información recopilada en el Departamento de Educativo Laboral de la Dirección General del Sistema Penitenciario por Leslie Ivonne Del Cid García Encargada del Eje Educativo Comercialización y Difusión. De la D.G.S.P.

que necesitan ser atendidos por los servicios educativos dentro de la Granja Modelo de Rehabilitación Penal PAVÓN



FOTO NO. 8 Requisita Fuente: SDCS-DGSP-

La fotografía no. 8 muestra el tipo de población a beneficiar con dicho proyecto de educación

Para quienes se diseñará un módulo de educación que involucrará las siguientes áreas para diseño:

- Módulo de Talleres para rehabilitación.
- Módulo de Aulas para capacitación.
- Módulos de Aulas para Educación Académica.



O.4 OBJETIVOS

O.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Colaborar con las autoridades del Sistema Penitenciario, Ministerio de Gobernación y la Unión Europea, por medio del EPS con el diseño del Complejo de Formación para Educación Informal que resolverá la problemática de la falta de infraestructura para educación en la Granja Modelo de Rehabilitación Penal Pavón Fraijanes, Guatemala.

O.4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Apoyar en el conocimiento y divulgación del tema carcelario dentro de la facultad de Arquitectura.
- Ofrecer un proyecto que cumpla con los requisitos de diseño, arquitectura, instalaciones básicas e instalaciones especiales carcelarias.
- Proporcionar el diseño de instalaciones adecuadas para la capacitación en todas aquellas áreas que se relacionan con la reinserción social del privado de libertad.
- Identificar y desarrollar las especificaciones técnicas especiales que el objeto de diseño requiere.



FOTO NO. 9 Oscuridad
Fuente: Artículo de cárceles

O.5. JUSTIFICACIÓN

Luego de ser retomadas las instalaciones de la Granja Modelo de Rehabilitación Penal Pavón, Fraijanes, Guatemala, el día lunes 25 de septiembre del año 2,006 bajo la dirección del Dr. Giannmattei mismo que solicita el apoyo de la estudiante de práctica supervisada (EPS) de periodo Agosto 2006-Febrero 2007 para diseñar las instalaciones adecuadas, donde se puedan rehabilitar a un grupo específico de reclusos considerado como peligroso para la sociedad, solicitando el diseño de un Complejo de Formación para Educación Informal, que beneficiará el nivel de educación y de rehabilitación de los privados de libertad.

No se debe olvidar que son personas con derechos y que a la vez deberán trabajar para tener su sustento, sin hacer a un lado su seguridad y vigilancia.



Asímismo y como consecuencia de la falta de estudio dentro de los centros de rehabilitación y granjas penales, se da la necesidad de crear un plan que lleve a dichos internos a mejorar su educación y su calidad de vida. (Tema: “La educación Informal en el sistema Penitenciario”) Satisfaciendo el déficit en el problema de la falta de educación.

“La Dr. Marchiori manifiesta que la seguridad en el Penitenciarismo está vinculado siempre con el concepto de prevención es decir, que se pueda prevenir cualquier disturbio que se avecine. Relacionado con esto están las casetas de vigilancia, determinado tipo de puestos de control, la salvaguarda de medicinas, fármacos, implementos de trabajo y la práctica de registros (requisas) constantes e imprevistas en todas las áreas de la institución tanto internas como externas junto con la investigación y pesquisas que se hagan en los sitios aledaño.”¹³

Las consecuencias de la falta de estudio, y diseño de talleres de rehabilitación, de módulo de aulas para capacitación y aulas de educación informal en las Prisiones de Guatemala. Requieren del diseño de un Complejo de Formación para Educación Informal dentro del Sistema Penitenciario para atender a la población privada de Libertad.

¹³ Marchiori, Hilda “ institución Penitenciaria”, Criminología 2. Marcos Lerner Editora Córdoba, 1,985. Pág. 177

O.6 DELIMITACIÓN DEL TEMA

O.6.1 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

Se fundamenta con criterios de diseño de Equipamiento Carcelario brindando una perspectiva del uso del espacio destinado a actividades educativas que benefician a toda la población privada de libertad.

O.6.2 DELIMITACIÓN FÍSICO-ESPACIAL:

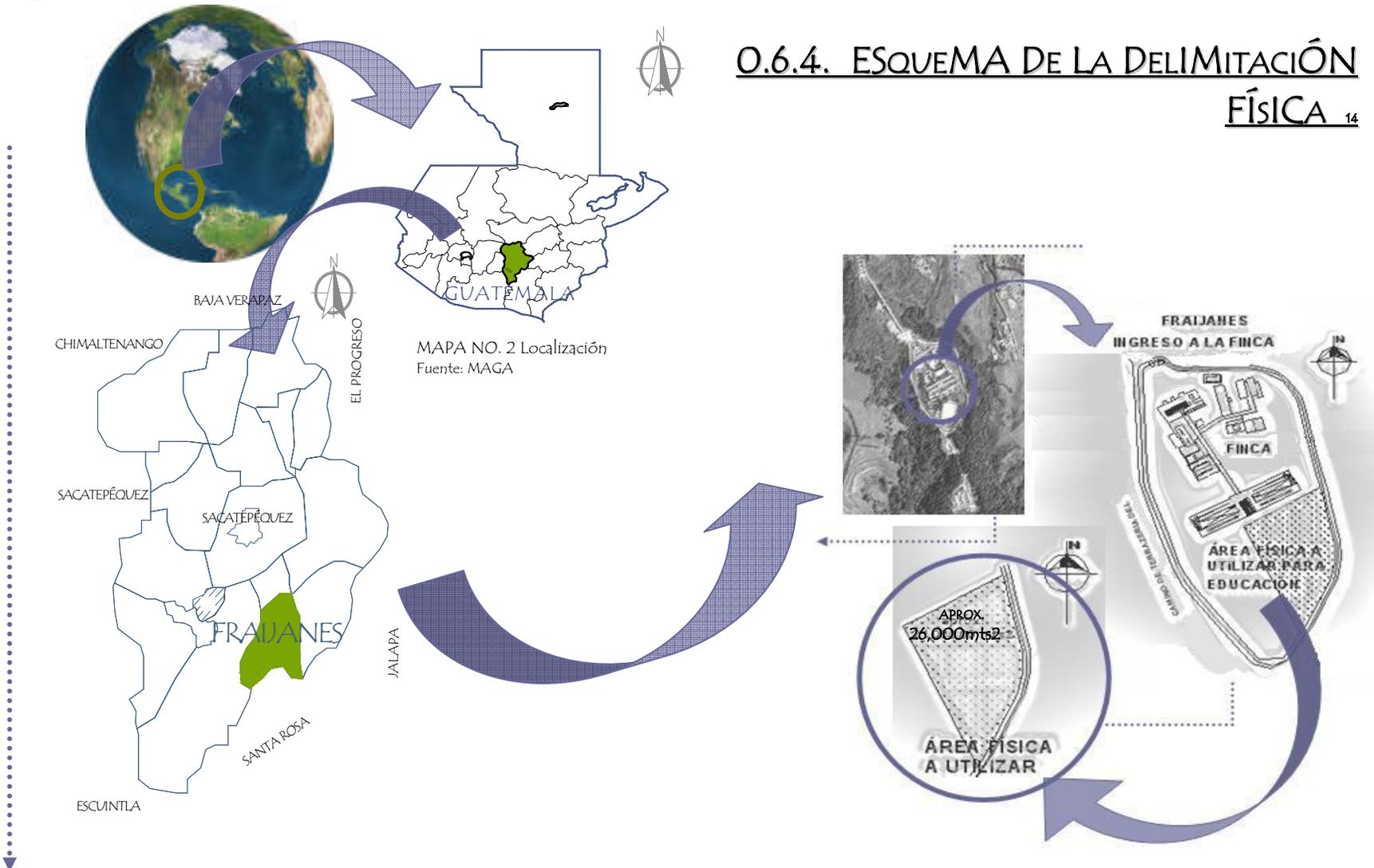
El estudio se realizará en la región I Metropolitana Guatemala, específicamente en el municipio de Fraijanes. Fraijanes es un municipio ubicado en la República de Guatemala, que forma parte de Centroamérica, está situado a pocos kilómetros (27 kilómetros aproximadamente) de la ciudad capital, el acceso es vía terrestre con una carretera en muy buenas condiciones, su clima es bastante agradable Proponiendo la realización del mismo en un espacio físico aproximado de 26,000.00 mts². Terreno ubicado en el caserío Pavón, finca “La Esperanza”.

O.6.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL

Investigaciones desde la fundación de la Granja año 1,974 hasta proyección año 2,020 como mediano plazo de acuerdo con las proyecciones institucionales.



0.6.4. ESQUEMA DE LA DELIMITACIÓN FÍSICA ¹⁴



¹⁴ Esquema Delimitación física, elaboración propia. Mónica Aguilar



FOTO NO. 10 Bloqueo
Fuente: Documental cárceles

0.7 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Se ha tomado como base para el desarrollo general de esta investigación los lineamientos metodológicos propuestos por el Manual de Formulación y Evaluación de proyectos SEGEPLAN¹⁵, los cuales norman el ciclo de vida del proyecto, la etapa de inversión que es la ejecución del proyecto y la etapa de operaciones, que es la última fase del proyecto, en donde se generan los bienes y servicios para los

cuales fue ejecutado. Considerando que el proyecto tomará solamente el alcance de la fase de preinversión.

0.7.1. ETAPAS DE LA PREINVERSIÓN

Las etapas que conforman la fase de preinversión son descritas así:

IDEA:

Está asociada a la identificación del problema, a la delimitación físico-espacial, a la identificación de la institución que lo identifica, la identificación de los beneficios esperados, como los objetivos y consiste en puntualizar la necesidad insatisfecha o problema por resolver.

PERFIL:

En esta etapa se incorpora información adicional y precisa de aquella proveniente de la idea.

La información adicional debe referirse a semblanzas del tema y aspectos legales del tema.

¹⁵ Normas para postular Proyectos de Inversión y manual de formulación y evaluación de proyectos SEGEPLAN, Guatemala 2,006.



PREFACTIBILIDAD:

En esta etapa se precisa con mayor detalle la información proveniente del nivel anterior y se incorporan datos adicionales para descartar ciertas alternativas y perfeccionar las restantes, se hace una evaluación del área de influencia, infraestructura y su entorno. Además de un análisis de casos análogos y una evaluación de impacto ambiental.

FACTIBILIDAD:

Consiste en perfeccionar las características y normas de diseño (premisas de diseño y requerimientos, como el cuadro de ordenamiento de datos, matriz de relaciones y diagramas para el diseño final).

DISEÑO FINAL:

Comprende en la elaboración del diseño final de arquitectura, la identificación de los aspectos administrativos y la definición final de los costos del proyecto así como un programa de ejecución y recomendaciones generales.

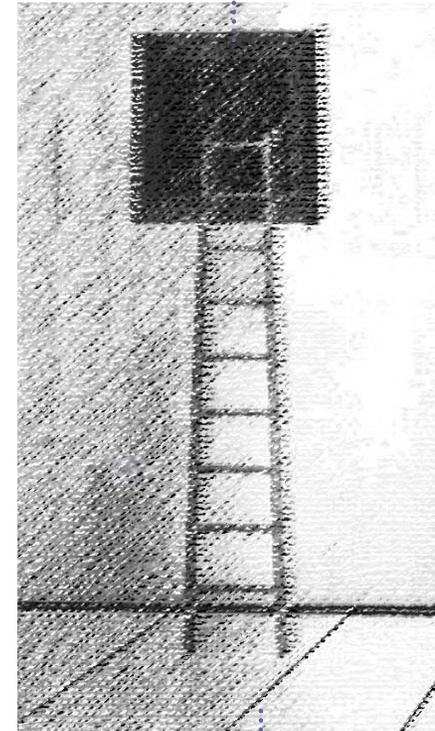
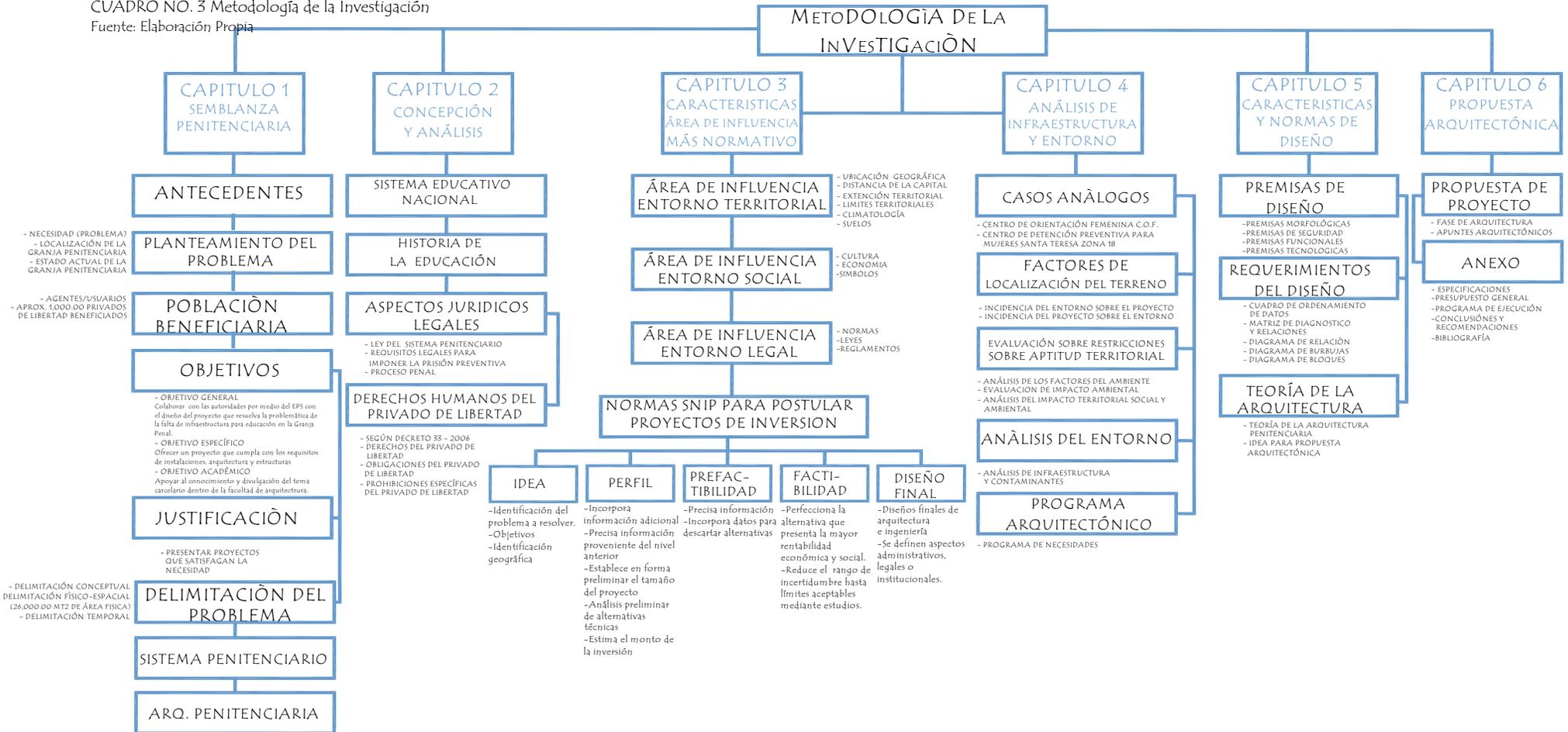


FOTO NO. 11 Cuesta arriba
Fuente: Artículo de cárceles



0.7.2 CUADRO DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CUADRO NO. 3 Metodología de la Investigación
Fuente: Elaboración Propia



- CUADRO: Elaboración Propia
- Fuente Tesis FARUSAC Coliseo Deportivo, Marvin Méndez, Guatemala, 2,006.

CAPÍTULO 1

SEMBLANZA PENITENCIARIA

*"LA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO DEL SISTEMA
PENITENCIARIO"*



FOTO NO. 12 Reflexión
Fuente: R.T.

1. SEMBLANZA PENITENCIARIA

1.1 SISTEMA PENITENCIARIO

Según el Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en Centroamérica hay 200 mil personas reclusas, de las cuales 3 de cada 5 no han sido condenadas.

“La crítica situación de los centros de privación de libertad en las Américas está directamente relacionada con la crisis y violencia estructural que afecta el sistema penal en su conjunto. Dicha situación se refleja en el abandono en que viven las personas privadas de libertad en la región, que además de su libertad, son privadas de políticas eficaces de reinserción social. Por lo tanto, la solución del problema carcelario abarca toda la sociedad, y sólo es posible en el contexto de un sistema judicial garante de los derechos humanos. El hacinamiento, el ocio carcelario, la violencia, la falta de infraestructura adecuada y de condiciones sanitarias mínimas, la falta de acceso a cuidados médicos y psicológicos, la falta de separación de adultos y niños, de hombres y de mujeres, de condenados y procesados, y de personas con necesidades especiales, de una parte, y de otra la falta de supervisión judicial respecto a la aplicación de formas alternativas de cumplimiento de pena, de beneficios y progresión de régimen, la falta de capacitación y remuneración adecuada al personal penitenciario, son algunos de los problemas que de manera más recurrente ha observado la CIDH en la región”¹⁶

¹⁶ Presentación del Doctor Florentin Meléndez, Relator Especial de la CIDH sobre los derechos de las personas privadas de libertad en las Américas. Consejo Permanente de la OEA. Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. OEA. 2 de marzo de 2006.



1.2 EL SISTEMA PENITENCIARIO EN GUATEMALA

La Dirección General del Sistema Penitenciario en Guatemala encuentra sus fundamentos en los artículos 10 y 19 de la Constitución Política de la República de Guatemala *los cuales establecen como fines del sistema penitenciario la readaptación social y la reeducación de los reclusos, en un marco de respeto de los derechos humanos de los internos.*¹⁷

La Dirección General del Sistema Penitenciario es el órgano responsable de facilitar los procesos de readaptación, reeducación y reinserción de las personas privadas de libertad, así como de garantizar su custodia y seguridad en los Centros de Detención. Le corresponde también la capacitación y formación del personal en preservicio y en servicio por medio de la Escuela de Estudios Penitenciarios. A partir del año 2006, bajo la dirección del Dr. Alejandro Giammattei, se ha iniciado una reforma que incluye contar con la visión, misión, objetivo y funciones del Sistema Penitenciario, ya que a la fecha no existían, por lo que a continuación se describen:

1.2.1 VISIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO:

Ser una institución nacional, eficiente y eficaz que acata y ejecuta las órdenes judiciales con seguridad y honestidad en los aspectos de su competencia; respetuosa de los derechos humanos, con reconocimiento nacional e internacional y, con personal capacitado para lograr la readaptación, reeducación, y la reinserción integral a la sociedad de los individuos privados y privadas de libertad que se encuentran en los centros de detención.¹⁸

1.2.2 MISIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO:

Ser la institución encargada de la custodia y seguridad de las personas privadas de su libertad, que cuenta con personal profesional y especializado en el tratamiento de las mismas, respetando sus derechos humanos y garantías, para su readaptación, reeducación y reinserción a la sociedad. Proporcionar servicios diferenciados y acuerdos según la clasificación de las personas de acuerdo con el género, edad y peligrosidad, en el cumplimiento de las normas mínimas establecidas en la Constitución Política de la República.¹⁹

¹⁷ Constitución Política De Guatemala- Artículos 10 y 19

¹⁸ Dirección General del Sistema Penitenciario -D.G.S.P.-

¹⁹ Dirección General del Sistema Penitenciario -D.G.S.P.-



1.2.3. OBJETIVO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Lograr por medio de la planificación, organización y ejecución de las políticas penitenciarias la custodia, reeducación, readaptación y reinserción a la sociedad de las personas privadas de libertad de los centros de detención.²⁰

1.2.4. FUNCIONES DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Dirección General realizará, por medio de los órganos que la integran, las funciones que a continuación se detallan:

Promover la readaptación y reeducación del privado de libertad a efecto de prepararlo para su futura reinserción en la sociedad, en condiciones de productividad y respeto a los valores sociales.

Fortalecer todas aquellas acciones encaminadas a dar estricto cumplimiento a lo determinado en los Derechos Humanos, y las garantías constitucionales que se relacionan con el tratamiento de las personas privadas de libertad.

Favorecer el uso de la tecnología moderna para el establecimiento de una red de comunicación entre todos los sectores involucrados en el estricto cumplimiento de las condenas de los privados de libertad.

Establecer la clasificación del privado de libertad para proporcionarle un tratamiento diferenciado.²¹



FOTO NO. 13 Desahogo
Fuente: R.T.

²⁰ Dirección General del Sistema Penitenciario -D.G.S.P.-Depto. de Educativo Laboral

²¹ Dirección General del Sistema Penitenciario -D.G.S.P.-Depto. de Educativo Laboral



1.3. SITUACIÓN PENITENCIARIA

“...Muchas cárceles tenían graves problemas de superpoblación y carecían de los servicios esenciales. A menudo, las condiciones constituían trato cruel, inhumano y degradante. Esta situación dio origen a varios motines en toda la región, que se saldaron con decenas de muertes, en su mayoría de hombres jóvenes y pobres. La existencia de sistemas judiciales ineficientes, corruptos y discriminatorios hacía que, si eran detenidas, las personas pertenecientes a comunidades pobres y marginadas pudieran consumirse durante meses e incluso años en la cárcel sin ser juzgadas ni condenadas, con frecuencia sin tener acceso a un abogado defensor” 22

PAÍS	MARCO JURÍDICO	ACCIONES DE GOBIERNO	REFLEXIONES
GUATEMALA 17 centros penales	La Constitución, en su artículo 19, establece como fines del sistema penitenciario la readaptación social y la reeducación de los reclusos, en un marco de respeto de sus derechos humanos. Sin embargo, Guatemala se rige por el Reglamento para los centros de Detención de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 975-84. Ya partir del mes de Abril del año 2,007 Guatemala cuenta con una Ley del Régimen Penitenciario decreto 33-2006, muy positiva, que refleja el mandato constitucional. La iniciativa propuesta, plantea la creación de una escuela penitenciaria para capacitar a los funcionarios del ramo. Entre otros aspectos, la ley establecerá los controles necesarios sobre el funcionamiento de la prisión preventiva; además, instituirá un régimen disciplinario interno conforme el principio de legalidad, la clasificación de los reclusos y el sistema de rehabilitación y el régimen progresivo.	El Ministro de Gobernación ha dado las siguientes declaraciones: “Lo primero es que exista seguridad perimetral del ejército las 24 horas en todos los centros del país. Por otro lado, estamos planteando una reestructuración completa de la estructura de seguridad dentro del Sistema Penitenciario y evaluando personal y contratando personal nuevo. Y está en proyecto de iniciarse el próximo año una cárcel para mil 200 reos. <u>Lo que hay que buscar es volúmenes de centros, es decir, de mucha capacidad, pero hechos para alta seguridad, eso lo que son cárceles no mayores a cuatro personas en cada celda, dependiendo el nivel de peligrosidad</u> ”	Desde el Ministerio de Gobernación se insiste en la participación del ejército en la vigilancia de las cárceles, así como en la privatización como solución para el sistema carcelario. El sistema penitenciario que existe carece de lo fundamental: legislación, recursos, voluntad política de tomar el control de los centros y tener políticas que rehabiliten a los reclusos, para lograr mejores condiciones de reinserción social de los condenados y así disminuir la reincidencia de los delitos.

CUADRO NO. 4 Situación Penitenciaria
Fuente: CEG

22 CENTRO DE ESTUDIOS DE GUATEMALA (CEG)-ABRIL DE 2006-Centro de Estudios de Guatemala – CEG/<http://www.c.net.gt/ceg>



FOTO NO. 14 Celda
Fuente: Elaboración propia

1.4. ARQUITECTURA PENITENCIARIA

1.4.1. QUÉ ES LA ARQUITECTURA PENITENCIARÍA?

La Arquitectura Penitenciaria es desde el punto de vista espacial una “arquitectura limite”. Se reduce el espacio al mínimo y se lo habita con una intensidad máxima. Podemos encontrar en la arquitectura policial elementos que podrían parecer comunes, pero, en realidad no lo son, ya que no reúnen los mismos requisitos – es una arquitectura de detención, no de contención – y, por lo tanto, no forma parte de la Arquitectura Judicial *“El diseño de cárceles y prisiones, otra integrante de los tratados de arquitectura: Mientras algunos abogan por la abolición de la prisión, otros exigen ampliar y aumentar las penas de cárcel desde los delitos más graves hasta las infracciones de tránsito o las evasiones impositivas.”*²³

²³ ALEJO GARCÍA BASALO. Profesor de Arquitectura Penitenciaria en la Universidad Kennedy

1.4.2. ARQUITECTURA PENITENCIARÍA

Se entiende a la arquitectura penitenciaria como una manifestación y un resultado, como una respuesta en el plano material, al planteamiento combinado de todas las disciplinas penitenciarias desde el Derecho Penal y Procesal hasta el Derecho Penitenciario; concebido como un conjunto de normas que rigen la vida del individuo desde el momento en que recobra su libertad absoluta, cuya finalidad, a su vez, es crear el marco físico adecuado para desarrollar la amplia serie de actividades que capaciten al individuo, para que sea útil a la sociedad y se reintegre armónicamente a la misma. ²⁴

La funcionalidad de la construcción, en cuanto a la organización de sus espacios interiores y exteriores, deberá permitir que se reconozca en el interno a un ser humano, cuyas necesidades deben ser satisfechas y a su vez facilitar el desarrollo de las actividades que ahí se generen. Formalmente, se deberá crear un clima de seguridad en un ambiente similar a la vivencia en libertad en donde los espacios y autoridades deberán contemplar en todo momento el respeto a la dignidad del ser humano

²⁴ ALEJO GARCÍA BASALO. Profesor de Arquitectura Penitenciaria en la Universidad Kennedy



El programa arquitectónico, como conjunto de requisitos en materia de espacios y formas, instalaciones e interrelaciones funcionales entre los diferentes servicios, constituyen el penal, una meta, un objetivo que no puede ni debe entenderse ajeno a las necesidades que las áreas competentes y finalidades del tratamiento penitenciario.

La forma como marco físico del establecimiento dependerá de la calidad de los ambientes susceptibles de crearse, calidad que debe ser coherente con las características sociales y psicológicas de quienes van a habitarlo. Es decir, las formas deberán manejarse con base en conceptos, para finalidades ambientales.

El establecimiento de reclusión, entonces deberá responder a dos finalidades principales:

- 1) Asegurar que el procesado esté a disposición oportuna ante la autoridad judicial o que el sentenciado purgue efectivamente la pena impuesta por la autoridad judicial
- 2) El establecimiento tendrá como finalidad el propiciar para procesados y sentenciados la readaptación, como medio para reducir el costo social de la reincidencia del delito.

Por otra parte, si en forma análoga con los principios de flexibilidad y libertad vigentes en la arquitectura penitenciaria, entonces conveniente es tender a crear el ambiente estimulante para el desarrollo del ser humano.

El ambiente creado dentro del proyecto, en su dureza o flexibilidad, es pues en su última instancia, el resultado de un juicio de equilibrio entre estas dos tendencias, juicio que se establece para que el ambiente, como resultado final del diseño, sea el más adecuado para la función específica de cada una de las áreas o zonas del conjunto construidas.²⁵

Como dijera acertadamente Mariano Ruiz Funes *“el ideal no está en la sustitución de la mazmorra por el hotel, la promiscuidad por la higiene, el tormento por la comodidad, sino en conocer al recluso y en aplicarle un tratamiento... Con mejores o peores edificios, las prisiones continuarán siendo el archivo, sin clasificar, de las variedades humanas antagónicas”*²⁶

²⁵ Alejo García Bāsalo. Profesor de Arquitectura Penitenciaria en la Universidad Kennedy

²⁶ FOUCAULT; Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI Editores, México, 1981. p. 269.



1.4.3. ANTECEDENTES DE LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA

La prisión como castigo fue usada desde tiempos antiguos, pero las primeras nociones del concepto de cárcel aparece en el siglo XVI, en Ámsterdam, Inglaterra, pero no era precisamente como se le conoce en la actualidad, sino que era una especie de “lugar donde la gente acudía por albergue y trabajo”²⁷

Es a finales del siglo XVIII que la permanencia en la cárcel se concibe como una pena privativa de la libertad, y es en Roma donde el Papa Clemente XI crea en un hospicio el primer centro correccional para menores delincuentes, que, a la vez, funcionaba como albergue de huérfanos y ancianos.

Benjamín Franklin, en 1,874, implementó en Estados Unidos un modelo carcelario basado en la investigación que hiciera el filántropo y peninteciarista ingles Juan Howard, quien había visitado todas las cárceles europeas de la época y había sugerido algunos cambios, como la educación religiosa, la

higiene carcelaria, la imposición del trabajo y el aislamiento durante las noches.

La evolución de cárcel, del precario método de encierro o antesala de la pena de muerte, al moderno concepto de sistema penitenciario, llega con el capitalismo (siglo XIX), que introduce nuevas modalidades del control social y vigilancia.

*(...) la prisión nació como una institución en el siglo XVIII, pasando sucesivamente del encierro como preámbulo al tormento y la ejecución, a sustituto humanitario de la pena capital, la deportación y demás castigos corporales”.*²⁸

El sistema progresivo penitenciario fue introducido a finales del siglo XIX, como una forma más humanitaria, que preveía que el recluso se vería involucrado en un proceso de varias etapas, que van desde la prisión rigurosa, la educación y el trabajo, hasta la libertad condicional, basadas fundamentalmente en una selección rigurosa y en un análisis individual, evitando la generalización a priori, con el objetivo de restablecer el equilibrio moral del reo y su eventual integración a la vida social.

²⁷ MARÍN, Lizardo. “Formas de inyección de la pena privativa de la libertad en el Derecho colombiano”. Tesis de Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia, Medellín. 1976, p.20.

²⁸ FOUCAULT; Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI Editores, México, 1981. p. 269.



Jeremy Bentham, (1748-1832), pensador inglés, padre del utilitarismo, también dedicó su atención al tema de la reforma penitenciaria, elaborando, por encargo de Jorge III, un modelo de cárcel (el Panopticon), por el que ambos entraron en conflicto. Bentham ideó una cárcel en la cual se vigilara todo desde un punto, sin ser visto. Bastaría una mirada que vigile, y cada uno, sintiéndola pesar sobre sí, terminaría por interiorizarla hasta el punto de vigilarse a sí mismo. Bentham se dio cuenta de que “el panóptico” era una gran invención no sólo útil para una cárcel, sino también para las fábricas. Si bien el modelo de Bentham fue criticado (aunque él lo consideraba una genialidad), de alguna forma todas las cárceles, escuelas y fábricas a partir de aquella época se construyeron con el modelo panóptico de vigilancia.²⁹

Eugenio Cuello Calón explica que la prisión aparece como pena en la Edad Media en el Derecho Canónico. “Unas veces consistía en la reclusión en un monasterio, en particular de los clérigos que hubieren incurrido en penas eclesiásticas, de trusio in Monasterium, otras veces, para los herejes y delincuentes juzgados por la jurisdicción canónica. Se ejecutaba en los lugares destinados a la reclusión de condenados que se denominaban cárceles. Esta pena se imponía con carácter de penitenciaria, con el fin de que el culpable reflexionase sobre su culpa y se arrepintiera”

²⁹ Jeremy Bentham. www.wikipedia.org

En épocas posteriores y hasta bien entrado el siglo XIX, los delincuentes como detención preventiva y más raramente como ejecución de pena, fueron reclusos en toda clase de locales que poseyeran condiciones de seguridad para evitar la fuga. Con tal fin se utilizaron horribos calabozos, aposentos abandonados, palacios y otros edificios.

Luego entonces, se entiende que el sistema celular representa “el aislamiento total en donde imperaba la regla del silencio”, y se pretendía el arrepentimiento del condenado a través de la autorreflexión.

Por lo general las prisiones siempre han adolecido de dos defectos:

- 1) Construcciones muy antiguas y,
- 2) Inadecuadas para la función que deben de dar.

Para América Latina casi todas las construcciones fueron edificadas a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI ³⁰

³⁰ MARÍN, Lizardo. “Formas de inyección de la pena privativa de la libertad en el Derecho colombiano”. Tesis de Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia, Medellín, 1996, p.20.



CAPÍTULO 2 CONCEPCIÓN Y ANÁLISIS

*"LA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO DEL SISTEMA
PENITENCIARIO"*



FOTO NO. 15 Mirada
Fuente: R:T:

una sociedad de escasos recursos económicos como la que se encuentra acentuada en áreas marginales y rurales del país de Guatemala.³²

2. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL:

En Guatemala el Decreto Ley 12-91, conocida como la Ley de Educación Nacional, define la distribución etárea de la población escolarizable, por niveles y ciclos.³¹

De acuerdo con la Constitución Política de la República, promulgada el 31 de mayo de 1,985, la educación pre primaria, primaria y secundaria del ciclo básico es de carácter obligatorio. Pero, lamentablemente por la situación económica que atraviesa el país, muchos ciudadanos no son atendidos por carecer de centros educativos públicos ante

³¹ LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, Decreto-Ley 12-91

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DE EDUCACIÓN 2,006

NIVEL ESCOLAR	AÑOS
PRE PRIMARIA ^(a)	5 A 6
PRIMARIA	7 A 12
BÁSICOS	13 A 15
DIVERSIFICADO	16 A 18
UNIVERSITARIO	DE 19 EN ADELANTE

(a) INCLUYE PÁRVULOS Y PRE PRIMARIA BILINGÜE

CUADRO NO. 5 Sistema Educativo
Fuente: MINEDUC

³² CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA



2.1. CONFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL:

De acuerdo con la ley de Educación Nacional, acuerdo Gubernativo del Ministerio de Educación 13-77; el Sistema de Educación Escolar se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:

2.1.1 PRIMER NIVEL EDUCACIÓN INICIAL:

Es la que comienza desde la concepción del niño, hasta los cuatro años de edad. Procurando el desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación.

2.1.2. SEGUNDO NIVEL EDUCACIÓN PRE- PRIMARIA:

Comprende párvulos y preparatoria, es donde se inician a los niños en lectura y escritura.

2.1.3. TERCER NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA:

Comprende de primero a sexto grado y la educación acelerada para adultos de primera a cuarta etapa. En estos

grados se inicia la educación y el aprendizaje de la cultura general, haciendo énfasis en América. Y en todos los continentes.

2.1.4. CUARTO NIVEL EDUCACIÓN MEDIA:

Comprende el ciclo de educación Básica y ciclo de educación Diversificada.

NIVEL MEDIO BÁSICO: Comprende de primero a tercero básico, inicia a los jóvenes en el aprendizaje científico, social, económico de una sociedad. En este ciclo, hay introducción a algún oficio ocupacional a nivel técnico.

NIVEL MEDIO DIVERSIFICADO: en este ciclo el educando adquiere la formación necesaria para continuar estudios superiores y se prepara para el desempeño de ocupaciones, en el ámbito de mando medio en las diversas ramas de la actividad económica.

NIVEL SUPERIOR: Incluye el nivel técnico de tres años, a la licenciatura de cinco años, maestrías, postgrados, especialidades y doctorados.³⁵

³⁵ Ministerio de educación (MINEDUC) Gobierno de Guatemala,



FOTO NO. 16 Educación Informal en Guatemala
Fuente: Elaboración Propia

2.2. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

2.2.1. LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA:

Teorías, métodos, sistema de administración y situación de las escuelas desde la antigüedad hasta el presente en todo el mundo.

El concepto ‘educación’ denota los métodos por los que una sociedad mantiene sus conocimientos, cultura y valores y afecta a los aspectos físicos, mentales, emocionales, morales y sociales de la persona. El trabajo educativo se desarrolla por un profesor individual, la familia, la Iglesia o cualquier otro grupo social. Los sistemas de educación más antiguos conocidos tenían dos características comunes: enseñaban religión y mantenían las tradiciones del pueblo.

En Guatemala el sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística del país por lo cual deberá de ser descentralizado y regionalizado, a fin de que se adapte a las necesidades de cada región.

En términos generales, educación significa la suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o grupo social, grande o pequeño, transmite sus poderes y fines adquiridos con el objeto de asegurar su propia existencia y su desarrollo continuo. La educación es fundamental para el desarrollo económico, cultural y político del país. En el artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala dice, “es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna,³⁴ además, dentro de los Acuerdos de Paz se encuentra la reforma educativa, que menciona el sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales en tal sentido, la educación se considera permanente y para los efectos de definición se clasifican en: FORMAL E INFORMAL.

³⁴ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA



2.2.1.1. EDUCACIÓN INFORMAL:

La educación informal es aquella que se da de forma *no intencional y no planificada*, en la propia interacción cotidiana.

Otro término de educación informal dice que es el tipo de educación que algunos llaman “de adultos” y otros “popular”, al servicio de aquellos que no tuvieron ninguna formación de escolar o la recibieron insuficientemente. Corresponde a aquellas transmisiones de conocimientos y valores en forma planificada, dirigida a individuos que no pueden asistir periódicamente a un proceso formal.

2.2.1.2. EDUCACIÓN FORMAL:

Es aquel ámbito de la educación que tiene carácter *intencional, planificado y reglado*. Se trata aquí de toda la oferta educativa conocida como escolarización obligatoria, desde los primeros años de educación infantil hasta el final de la educación secundaria.

La educación formal es la que se imparte por lo general en una escuela o institución que utiliza hombres y mujeres que están profesionalmente preparados para esta tarea.

2.2.1.3. EDUCACIÓN NO FORMAL:

La educación no formal se da en aquellos contextos en los que, existiendo una intencionalidad educativa y una planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, éstas ocurren fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria. Cursos de formación de adultos, la enseñanza de actividades de ocio o deporte, son ejemplos de educación no formal.

Las prácticas educativas ocupan una parte muy importante de la actividad humana. En el acervo popular, a veces, la educación queda limitada a la escuela y, por tanto, a las prácticas educativas escolares.

NOTA: Las definiciones anteriores están referenciadas al libro de Scribner, S., Cole, M. (1973). Consecuencias cognitivas de la educación formal e informal. *Infancia y Aprendizaje*, Pág. 3-18, Año de publicación 1,982



2.2.2. LA EDUCACIÓN PENITENCIARIA EN GUATEMALA:

Esta educación es impartida dentro de la Institución penitenciaria en la que tiene lugar el cumplimiento de las penas privativas de libertad, a prisioneros o reos para su misma inserción dentro de la sociedad. Cuya finalidad, a su vez, es crear el marco físico adecuado para desarrollar la amplia serie de actividades que capaciten al individuo, para que sea útil a la sociedad y se reintegre armónicamente a la misma.

A la educación penitenciaria, dentro de esta investigación, se le conocerá también como educación informal ya que la educación penitenciaria es un término inclusivo que cubre todo tipo de educación y actividades de formación para adultos.

La educación penitenciaria deberá permitir que se reconozca en el interno a un ser humano, cuyas necesidades deben ser satisfechas y a su vez facilitar el desarrollo de las actividades que ahí se generen. ³⁵

³⁵ Dirección General del Sistema Penitenciario -D.G.S.P.-Depto. de Educativo Laboral

2.2.3. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN:

La educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad, unidad nacional y son determinantes en la modernización económica y en la competitividad internacional.

2.2.3.1. CAPACITACIÓN PARA PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL TRABAJO:

Para el desarrollo de metodologías adecuadas y eficientes se encuentra la capacitación de los prisioneros, mediante la formación y orientación vocacional. Los talleres y capacitaciones ayudarán al individuo a cumplir su condena y a tener una mejor inserción y aceptación en la sociedad.



2.2.3.2 FORMACIÓN PROFESIONAL:

Es toda acción que permita a un individuo adquirir o desarrollar los conocimientos necesarios para ocupar un puesto de trabajo o para ser promovido de éste, sea o no por primera vez, en cualquier rama de la actividad económica ³⁶La naturaleza de la Formación Profesional ha variado de forma considerable a lo largo de los años, al estar en estrecha relación con el cambio social, con el papel del trabajo en la sociedad y con la percepción de los diferentes tipos de profesión.



FOTO NO.17 Manos de Pulpo
Fuente: R.T.

2.2.4 ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN GUATEMALA

2.2.4.1 LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y SUS FUNCIONES:

La orientación vocacional en el medio guatemalteco cumple con varias funciones, entre ellas, la orientación para el estudiante de nivel básico hacia la adecuada elección de una especialidad. Esta orientación puede ser de tipo analítico, basándose en la aplicación de test y técnicas psicométricas o de tipo empírico mediante la observación del trabajo por el aprendizaje.

³⁶ INTECAP Formación de Profesionales, serie de documentos de información, Guatemala C. A: S.N.P.



2.3. ASPECTOS LEGALES:

2.3.1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EN SU ARTÍCULO 19 DICE:

SISTEMA PENITENCIARIO.

El sistema penitenciario debe tender a la readaptación social y a la reeducación de los reclusos y cumplir en el tratamiento de los mismos, con las siguientes normas mínimas: a. Deben ser tratados como seres humanos; no deben ser discriminados por motivo alguno, ni podrán infligírseles tratos crueles, torturas físicas, morales, psíquicas, coacciones o molestias, trabajos incompatibles con su estado físico, acciones denigrante a su dignidad, o hacerles víctimas de exacciones, ni ser sometidos a experimentos científicos; b. Deben cumplir las penas en los lugares destinados para el efecto. Los centros penales son de carácter civil y con personal especializado; y c. Tienen derecho a comunicarse, cuando lo soliciten, con sus familiares, abogado defensor, asistente religioso o médico, y en su caso, con el representante diplomático o consular de su nacionalidad. La infracción de cualquiera de las normas establecidas en este

artículo da derecho al detenido a reclamar del Estado la indemnización por los daños ocasionados y la Corte Suprema de Justicia ordenará su protección inmediata. El Estado deberá crear y fomentar las condiciones para el exacto cumplimiento de lo preceptuado en este artículo.³⁷



FOTO NO. 18 Espina Dorsal
Fuente: R.T.

³⁷ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, 1985, reformada en 1993.



2.3.2 LEY DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO DECRETO 33/2006:

Para la aprobación de sus 102 artículos fueron hechas 42 enmiendas, entre ellas, la relacionada con la readecuación de infraestructura penitenciaria, que deberá realizarse en un plazo no mayor de 10 años.

Dispone, además, que se deba contar en cada departamento, como mínimo, con un centro de detención preventiva; un centro de cumplimiento de condena por región, y dos de máxima seguridad en el país. Regula el Sistema Penitenciario Nacional en lo relativo a los centros de prisión preventiva y los centros de cumplimiento de condena para la ejecución de las penas, tendientes a la readaptación social y a la reeducación de las personas privadas de libertad cumple con las normas que le asigna la Constitución Política de la República, los convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que Guatemala sea parte, así como lo dispuesto en leyes ordinarias.

Establece los fines que tiene el sistema penitenciario; principios generales; los derechos, obligaciones y

prohibiciones de las personas reclusas; forma de organización del sistema penitenciario y sus órganos auxiliares; clasificación de los centros de detención; objeto de los centros; lo relativo al diagnóstico y ubicación, tratamiento, prelibertad y libertad controlada de los reos; reducción de penas; régimen y procedimiento disciplinario así como varias disposiciones transitorias y finales. .³⁸

Deroga el Decreto del Congreso 56-69 que contiene la Ley de Redención de Penas y sus reformas.

TÍTULO II. DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LAS PERSONAS RECLUSAS CAPÍTULO I. DE LOS DERECHOS.

Artículo 17. TRABAJO.

Las personas reclusas tienen el derecho y el deber de desempeñar un trabajo útil y remunerativo, que no sea aflictivo y que no encubra una sanción. El estado facilitará fuentes de trabajo a través de los entes respectivos,

³⁸ LEY DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Decreto 33-2006



garantizando los derechos conforme a las leyes generales de trabajo del país.

Artículo 18. BIBLIOTECA.

En cada centro penal debe existir una biblioteca para las personas reclusas, la que deberá contar con material educativo indispensables para la investigación, información y desarrollo integral de las mismas.

Artículo 25 EDUCACIÓN

Las personas reclusas tienen el derecho a recibir educación y capacitación en todos los niveles académicos. Los certificados de estudio aprobados, no deberán contener ninguna indicación que denote que hubieren estado recluidos. Las personas recluidas que hubieren aprobado en tal forma los diferentes niveles de educación y que fueren profesionales o técnicos que les permita contribuir con el régimen educacional del centro podrán participar como docentes o auxiliares en forma remunerada, para cuyo efecto el Ministerio de Educación, las universidades y otras instituciones podrán realizar las contrataciones y/o pagos respectivos

Artículo 28. DERECHO A LA READAPTACIÓN SOCIAL Y REEDUCACIÓN.

Las autoridades en los centros preventivos deberán favorecer el desarrollo de actividades educativas, laborales, deportivas y culturales, tomando en cuenta que las personas detenidas preventivamente únicamente se hallan privadas de su libertad en la medida que sirva para impedir su fuga o la obstrucción de la averiguación de la verdad. En consecuencia, no se le puede privar de sus derechos o facultades ni obligar a realizar otras actividades penitenciarias que aquellas vinculadas con la finalidad de su detención. La persona detenida preventivamente tiene el derecho a ser tratada como inocente. Los permisos a que se refiere el artículo 27, podrán se otorgados por el juez competente.



CAPÍTULO III
COMISIÓN NACIONAL DE SALUD INTEGRAL,
EDUCACIÓN Y TRABAJO

Artículo 42 COMISIÓN NACIONAL DE SALUD INTEGRAL, EDUCACIÓN Y TRABAJO.

La comisión Nacional de Salud Integral, educación y trabajo será el órgano técnico-asesor y consultor de la Dirección General, el que deberá proponer las políticas para facilitar a las personas reclusas estudios a distinto nivel, desarrollo de destrezas y educación a través de programas penitenciarios y post-penitenciarios, con el fin de contribuir a su readaptación social.³⁹

Artículo 43 INTEGRACIÓN.

La comisión Nacional de Salud Integral, Educación y Trabajo estará integrada por las siguientes instituciones por medio de un representante o delegado de alto nivel.

- a. La dirección del Sistema Penitenciario que la preside,
- b. El Ministerio de educación

- c. El Ministerio de Trabajo y Prevención Social
- d. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- e. El Sector Empresarial Organizado
- f. El Sector Laboral Organizado
- g. El Instituto de Capacitación y Productividad

Artículo 55 DISEÑO DE LOS CENTROS. Los establecimientos penitenciarios se construirán con la arquitectura adecuada al clima del lugar, y que garanticen la seguridad, especialmente el cumplimiento de los programas de reeducación y readaptación social. Además deberán contar con condiciones que permitan hacer una adecuada distribución de las personas reclusas.

El Estado velará para que los establecimientos sean dotados de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios que aseguren el mantenimiento, desarrollo y cumplimiento de sus fines; asimismo, según su capacidad y coordinación con los entes responsables velará porque dichos centros cuenten con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las diligencias judiciales de las personas reclusas.

³⁹ LEY DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Decreto 33-2006



2.3.3. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

A pesar de que la Constitución de 1,985 en los artículos 71 al 73, establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a los habitantes, existe una gran ineficiencia del sistema educativo, provocando que la mayor parte de la población guatemalteca no tenga acceso a la educación por no contar con suficientes establecimientos educativos que proyecten las expectativas del crecimiento poblacional.

Artículo 18.- PEÑA DE MUERTE:

- La pena de muerte no podrá imponerse en los siguientes casos:
- Con fundamento en presunciones;
- A las mujeres
- A los mayores de sesenta años;
- A los reos de delitos políticos y comunes conexos con los políticos; y
- A reos cuya extradición haya sido concedida bajo esa condición.
- Contra la sentencia que imponga la pena de muerte, serán admisibles todos los recursos legales pertinentes,

inclusive el de casación; éste siempre será admitido para su trámite. La pena se ejecutará después de agotarse todos los recursos. El Congreso de la República podrá abolir la pena de muerte.

Artículo 19. SISTEMA PENITENCIARIO:

El sistema penitenciario debe tender a la readaptación social y a la reeducación de los reclusos y cumplir en el tratamiento de los mismos, con las siguientes normas mínimas:

- Deben ser tratados como seres humanos; no deben ser discriminados por motivo alguno, ni podrán infligírseles tratos crueles, torturas físicas, morales, psíquicas, coacciones o molestias, trabajos incompatibles con su estado físico, acciones denigrantes a su dignidad, o hacerles víctimas de exacciones, ni ser sometidos a experimentos científicos;
- Deben cumplir las penas en los lugares destinados para el efecto. Los centros penales son de carácter civil y con personal especializado; y
- Tienen derecho a comunicarse, cuando lo soliciten, con sus familiares, abogado defensor, asistente religioso o médico, y en su caso, con el representante diplomático o consular de su nacionalidad.

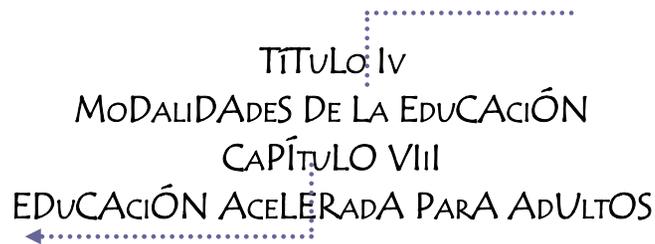
La infracción de cualquiera de las normas establecidas en este artículo, da derecho al detenido a reclamar del Estado la



indemnización por los daños ocasionados y la Corte Suprema de Justicia ordenará su protección inmediata. El Estado deberá crear y fomentar las condiciones para el exacto cumplimiento de lo preceptuado en este artículo. .⁴⁰

2.3.4. LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO LEGISLATIVO No. 12-91
VIGENCIA: 12 DE ENERO DE 1991



Artículo 62°. DEFINICIÓN.

La Educación Acelerada para Adultos, es el tipo de educación que ofrece la oportunidad de iniciar o complementar la educación primaria, a las personas que no la cursaron o no la

⁴⁰ COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS 50° período de sesiones-Tema 3 del programa provisional-Informe de la Experta independiente, Sra. Mónica Pinto, sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, preparado de conformidad con la resolución 1993/88 de la Comisión

concluyeron a través de planificación, programación y evaluación específica.

Artículo 63°. FINALIDADES.

Son finalidades de la Educación Acelerada para Adultos:
Contribuir a la formación integral de los educandos.
Descubrir y fomentar sus cualidades físicas, morales, intelectuales y espirituales.
Ser un instrumento de cambio para la formación de una cultura nacional, liberadora, auténtica y con clara conciencia social.



Artículo 64°. DEFINICIÓN.

La Educación por Madurez es aquella que permite complementar la educación de las personas que por razones socioeconómicas no cursaron el nivel medio, integrándolas en el proceso económico, social, político y cultural del país.



Artículo 65°. FINALIDADES.

Son finalidades de la Educación por Madurez:

1. Permitir al educando, desarrollar su personalidad en forma integral.
2. Organizar el conocimiento adquirido por el educando para interpretar críticamente la realidad.
3. Complementar y ampliar la formación adquirida por el educando.
4. Involucrar socialmente en forma participativa, consciente y deliberante al educando.

TÍTULO VIII

VALIDEZ DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y DIPLOMAS

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 75°. VALIDEZ DE LOS ESTUDIOS.

La validez de los estudios, realizados en los centros educativos del sistema, se acredita por medio de los certificados que cada establecimiento extienda y que avala la autoridad correspondiente del Ministerio de Educación, después de

haberse cumplido con los planes y programas de estudios autorizados.

Artículo 76°. EQUIPARACIÓN DE ESTUDIOS.

Son equiparables los estudios realizados en la Educación escolar y Extraescolar o Paralela. Las direcciones respectivas normarán dicha equiparación. Los estudios realizados en el extranjero, correspondientes a los niveles primarios y medio, serán válidos previo requisito de legalización determinado por un reglamento específico.

Artículo 77°. DIPLOMAS Y TÍTULOS.

El Ministerio de Educación por conducto de las Direcciones Regionales, extenderá los diplomas y títulos que acrediten la validez de los estudios realizados en los niveles y modalidades de su competencia. .⁴¹

⁴¹ Recopilación de Leyes-Biblioteca. MINEDUC



2.3.6 ACUERDOS DE PAZ:

Dentro de estos acuerdos, el gobierno central se comprometió con la niñez y la adolescencia a mejorar sus condiciones de vida, esto plantea un gran desafío a la sociedad y la 8va. Convención sobre los derechos del niño. El futuro del país está en manos de los jóvenes y la responsabilidad que puedan mejorar la situación actual de la cobertura educativa nacional.

En el Acuerdo de Paz inciso número 90 se mencionan los programas de índole educativa, capacitación y tecnificación siendo de gran importancia para la base y apoyo para desarrollar el ante-proyecto.

En el inciso número 21 se menciona que la educación y la capacitación tienen gran importancia en el desarrollo económico, cultural y social del país por lo que se considera beneficiosa la participación del estudiante en el área vocacional.

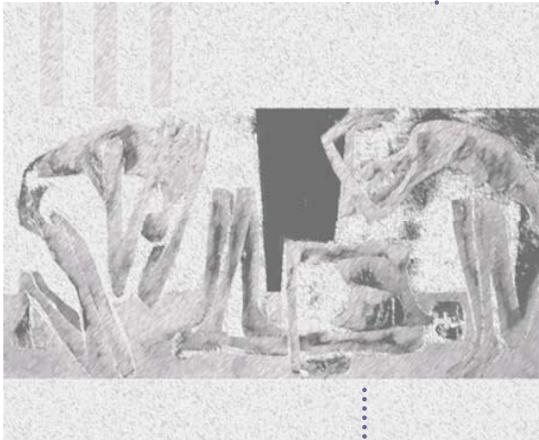


FOTO NO. 19 Plegaria
Fuente: R.T.

2.3.5 POLÍTICA INTEGRAL:

El hecho de que más de la mitad de la población guatemalteca es menor de 18 años demanda una mejor atención por parte de las autoridades de gobierno central. Por ello, resulta imprescindible la adopción y puesta en funcionamiento de políticas de estado integral para la adolescencia.



2.3.7 DERECHOS HUMANOS:

Son los que toda persona tiene sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. . 42

2.4. ANÁLISIS EDUCATIVO DE GUATEMALA:

Cerca de un 36% de la población económicamente activa no posee ningún grado de escolaridad y un 25% posee solamente entre uno y tres años de escolaridad primaria. Ya que para cada 10 personas 5 se quedan sin estudios de los 5 restantes 2 estudian hasta el nivel primario y 2 la educación diversificada y solamente 1 finaliza la educación superior.

Sin embargo, el sistema educativo ha sido poco eficaz para lograr que su proceso y su producto respondan a las necesidades y aspiraciones del contexto social. Guatemala se encuentra entre uno de los países con más alto índice de deficiencia educativa de América Latina. 43

42
Biblioteca de Consulta Microsoft * Encarta * 2005. * 1993-2004 Microsoft Corporation

43 Secretaría de Planificación Económica. (Segeplan), Proyección de Desarrollo Año 2,003. S.N.P.

2.5. ANÁLISIS SITUACIONAL EN FRAIJANES:

Para el siguiente análisis se interpretó la información estadística proporcionada por la unidad de informática del Ministerio de educación MINEDUC. A continuación se detallan, a través de cuadros, todos los sectores, áreas y sexo de personas que reciben educación a nivel nacional, haciendo énfasis en el municipio de Fraijanes. El Ministerio de Educación MINEDUC establece que las edades correspondientes para la educación tienen que estar comprendidas en los siguientes rangos y parámetros: Para una educación pre primaria que incluye párvulos bilingüe el rango de edad correspondiente es de 5 a 6 años de edad (ver cuadro no.6-Pág.51). Para una educación primaria el rango de edad correspondiente es de 7 a 12 años de edad (ver cuadro no.7 -Pág.52 y mapa no.3-Pág.56). En educación primaria para adultos están todas aquellas personas adultas que quieran superarse (ver cuadro no.8-Pág.53). Para una educación en el nivel básico, el rango de edad correspondiente es de 13 a 15 años de edad (ver cuadro no.9-Pág.54 y mapa no.4-Pág.57). Para una educación en el nivel diversificado el rango de edad correspondiente es de 16 a 18 años de edad (ver cuadro no.10-Pág.55 y mapa no.5-Pág.58). Y en educación universitaria se encuentran aquellos que quieren dar un seguimiento a sus estudios (ver mapa no.6-Pág.59).



2.5.1 ANÁLISIS SITUACIONAL NIVEL PRE PRIMARIO:

Guatemala									
Nivel Preprimaria									
Alumnos inscritos al 30 de septiembre									
Todos los sectores, todas las áreas, por área y sexo según municipio									
Año 2006									
Municipio	Urbano			Rural			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Guatemala	23,266	22,833	46,099	632	656	1,288	23,898	23,489	47,387
Santa Catarina Pinula	307	247	554	890	754	1,644	1,197	1,001	2,198
San José Pinula	326	286	612	393	373	766	719	659	1,378
San José del Golfo	37	43	80	26	30	56	63	73	136
Palencia	98	111	209	267	222	489	365	333	698
Chinautla	1,225	1,134	2,359	463	471	934	1,688	1,605	3,293
San Pedro Ayampuc	139	138	277	404	371	775	543	509	1,052
Mixco	6,918	6,762	13,680	1,861	1,891	3,752	8,779	8,653	17,432
San Pedro Sacatepéquez	216	210	426	211	222	433	427	432	859
San Juan Sacatepéquez	480	423	903	1,848	1,775	3,623	2,328	2,198	4,526
San Raymundo	70	69	139	169	188	357	239	257	496
Chuarancho	37	46	83	51	41	92	88	87	175
Fraijanes	301	349	650	334	335	669	635	684	1,319
Amatitlán	975	959	1,934	500	515	1,015	1,475	1,474	2,949
Villa Nueva	3,928	3,797	7,725	2,060	1,980	4,040	5,988	5,777	11,765
Villa Canales	321	338	659	1,056	1,042	2,098	1,377	1,380	2,757
San Miguel Petapa	1,403	1,437	2,840	448	466	914	1,851	1,903	3,754
TOTAL REPÚBLICA	40,047	39,182	79,229	11,613	11,332	22,945	51,660	50,514	102,174

FUENTE: Unidad de estadística, Ministerio de educación (MINEDUC) Gobierno de Guatemala, tasa bruta de escolaridad año 2006 por sexo, según municipio, elaboración propia.

CUADRO NO. 6 Análisis Pre Primario
Fuente: MINEDUC



2.5.2 ANÁLISIS SITUACIONAL NIVEL PRIMARIO:

Guatemala									
Primaria De Niños									
Alumnos inscritos al 30 de septiembre									
Todos los sectores, todas las áreas, por área y sexo según municipio									
Año 2006									
Municipio	Urbano			Rural			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Guatemala	71,527	69,874	141,401	3,287	3,087	6,374	74,814	72,961	147,775
Santa Catarina Pinulá	923	863	1,786	4,892	4,342	9,234	5,815	5,205	11,020
San José Pinulá	2,286	2,112	4,398	2,447	2,233	4,680	4,733	4,345	9,078
San José del Golfo	144	139	283	356	302	658	500	441	941
Palencia	590	546	1,136	3,654	3,321	6,975	4,244	3,867	8,111
Chinautlá	5,536	4,908	10,444	2,896	2,771	5,667	8,432	7,679	16,111
San Pedro Ayampuc	1,028	875	1,903	3,544	3,268	6,812	4,572	4,143	8,715
Mixco	22,216	21,233	43,449	7,791	7,385	15,176	30,007	28,618	58,625
San Pedro Sacatepéquez	1,509	1,423	2,932	2,545	2,312	4,857	4,054	3,735	7,789
San Juan Sacatepéquez	2,106	1,946	4,052	13,495	11,914	25,409	15,601	13,860	29,461
San Raymundo	642	593	1,235	1,955	1,824	3,779	2,597	2,417	5,014
Chuarrancho	407	277	684	404	309	713	811	586	1,397
Fraijanes	767	825	1,592	1,487	1,241	2,728	2,254	2,066	4,320
Amatitlán	4,793	4,716	9,509	4,204	3,793	7,997	8,997	8,509	17,506
Villa Nueva	16,027	15,404	31,431	11,643	11,043	22,686	27,670	26,447	54,117
Villa Cañales	1,984	1,851	3,835	7,752	7,283	15,035	9,736	9,134	18,870
San Miguel Petapa	5,520	5,211	10,731	1,328	1,200	2,528	6,848	6,411	13,259
TOTAL REPÚBLICA	138,005	132,796	270,801	73,680	67,628	141,308	211,685	200,424	412,109

CUADRO NO. 7 Análisis Primario
Fuente: MINEDUC

FUENTE: Unidad de estadística, Ministerio de educación (MINEDUC) Gobierno de Guatemala, tasa bruta de escolaridad año 2006 por sexo, según municipio, elaboración propia.



2.5.2.1 ANÁLISIS SITUACIONAL NIVEL PRIMARIA DE ADULTOS:

Guatemala									
Primaria De Adultos									
Alumnos inscritos al 30 de septiembre									
Todos los sectores, todas las áreas, por área y sexo según municipio									
Año 2006									
Municipio	Urbano			Rural			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Guatemala	3,209	4,464	7,673	11	7	18	3,220	4,471	7,691
Santa Catarina Pinula	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San José Pinula	129	42	171	0	0	0	129	42	171
San José del Golfo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Palencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chinautla	84	80	164	0	0	0	84	80	164
San Pedro Ayampuc	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mixco	447	516	963	37	61	98	484	577	1,061
San Pedro Sacatepéquez	73	49	122	0	0	0	73	49	122
San Juan Sacatepéquez	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Raymundo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chuarrancho	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraijanes	0	0	0	0	19	19	0	19	19
Amatitlán	86	100	186	0	0	0	86	100	186
Villa Nueva	210	179	389	4	2	6	214	181	395
Villa Canales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Miguel Petapa	2	8	10	0	0	0	2	8	10
TOTAL REPÚBLICA	4,240	5,438	9,678	52	89	141	4,292	5,527	9,819

FUENTE: Unidad de estadística, Ministerio de educación (MINEDUC) Gobierno de Guatemala, tasa bruta de escolaridad año 2006 por sexo, según municipio, elaboración propia

CUADRO NO. 8 Análisis Primaria Adultos
Fuente: MINEDUC



2.5.3. ANÁLISIS SITUACIONAL NIVEL BÁSICO:

Guatemala									
Ciclo Básico									
Alumnos inscritos al 30 de septiembre									
Todos los sectores, todas las áreas, por grado y sexo según municipio									
Año 2006									
Municipio	Primer grado			Segundo grado			Tercer grado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Guatemala	29,441	15,289	14,152	23,158	11,698	11,460	23,844	12,064	11,780
Santa Catarina Pinulá	1,144	601	543	928	503	425	786	393	393
San José Pinulá	1,014	534	480	737	366	371	606	302	304
San José del Golfo	64	33	31	52	25	27	44	25	19
Palencia	503	244	259	370	195	175	338	177	161
Chinautla	1,150	601	549	858	460	398	716	401	315
San Pedro Ayampuc	651	307	344	620	320	300	469	238	231
Mixco	7,691	4,061	3,630	6,287	3,212	3,075	6,179	3,191	2,988
San Pedro Sacatepéquez	377	218	159	256	152	104	283	155	128
San Juan Sacatepéquez	1,406	745	661	1,339	697	642	975	500	475
San Raymundo	340	192	148	259	145	114	207	106	101
Chuarrancho	63	40	23	45	32	13	33	21	12
Fraijanes	330	191	139	326	176	150	328	179	149
Amatitlán	3,397	1,556	1,841	2,587	1,247	1,340	2,045	944	1,101
Villa Nueva	6,254	3,300	2,954	4,531	2,352	2,179	4,610	2,328	2,282
10Villa Canales	1,745	912	833	1,387	667	720	1,302	659	643
San Miguel Petapa	1,539	776	763	1,424	724	700	1,114	593	521
TOTAL REPÚBLICA	57,109	29,600	27,509	45,164	22,971	22,193	43,879	22,276	21,603

FUENTE: Unidad de estadística, Ministerio de educación (MINEDUC) Gobierno de Guatemala, tasa bruta de escolaridad año 2006 por sexo, según municipio, elaboración propia

CUADRO NO. 9 Análisis Básico
Fuente: MINEDUC

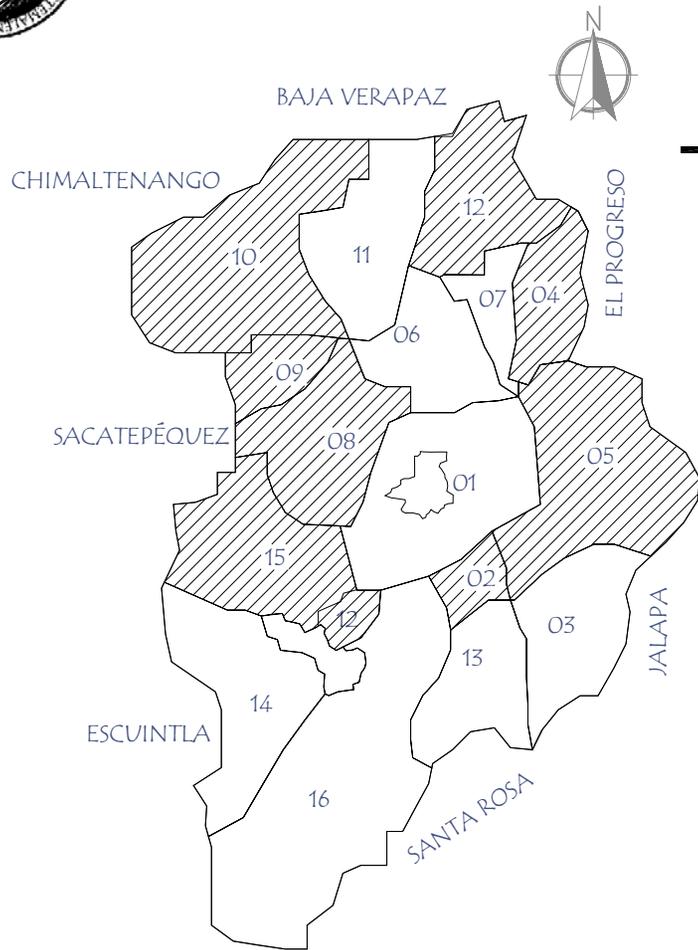


2.5.4 ANÁLISIS SITUACIONAL NIVEL DIVERSIFICADO:

Guatemala												
Ciclo Diversificado												
Alumnos inscritos al 30 de septiembre												
Todos los sectores, todas las áreas, por grado y sexo según municipio												
Año 2006												
Municipio	Cuarto grado			Quinto grado			Sexto grado			Séptimo grado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Guatemala	26,993	13,642	13,351	25,555	12,822	12,733	11,733	5,310	6,423	147	31	116
Santa Catarina Pinulá	283	132	151	255	143	112	4	3	1	0	0	0
San José Pinulá	93	51	42	83	49	34	5	4	1	0	0	0
San José del Golfo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Palencia	47	24	23	40	16	24	11	3	8	0	0	0
Chinautla	50	18	32	53	20	33	47	6	41	0	0	0
San Pedro Ayampuc	13	7	6	7	7	0	18	9	9	0	0	0
Mixco	3,258	1,750	1,508	2,765	1,502	1,263	1,081	572	509	0	0	0
San Pedro Sacatepéquez	66	44	22	27	20	7	20	16	4	0	0	0
San Juan Sacatepéquez	244	117	127	250	103	147	156	54	102	0	0	0
San Raymundo	39	15	24	54	24	30	29	21	8	0	0	0
Chuarrancho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraijanes	112	53	59	109	49	60	0	0	0	0	0	0
Amatitlán	704	299	405	768	322	446	472	207	265	0	0	0
Villa Nueva	2,122	1,079	1,043	2,383	1,241	1,142	819	336	483	0	0	0
Villa Canales	605	239	366	371	158	213	47	16	31	0	0	0
San Miguel Petapa	257	125	132	286	138	148	150	86	64	0	0	0
TOTAL REPÚBLICA	34,886	17,595	17,291	33,006	16,614	16,392	14,592	6,643	7,949	147	31	116

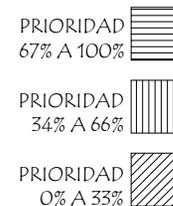
CUADRO NO. 10 Análisis Diversificado
Fuente: MINEDUC

FUENTE: Unidad de estadística, Ministerio de educación (MINEDUC) Gobierno de Guatemala, tasa bruta de escolaridad año 2006 por sexo, según municipio, elaboración propia



2.5.5 ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL NIVEL PRIMARIA

NIVEL DE PRIORIDAD



NO SE TIENE NINGÚN % DE POBLACIÓN NO ATENDIDA

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA MUNICIPIOS:

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| 01. GUATEMALA | 10. SAN JUAN SACATEPÉQUEZ |
| 02. SANTA CATARINA PINULA | 11. SAN RAYMUNDO |
| 03. SAN JOSE PINULA | 12. CHUARRANCHO |
| 04. SAN JOSÉ+EL GOLFO | 13. FRAIJANES |
| 05. PALENCIA | 14. AMATITLÁN |
| 06. CHINAUTLA | 15. VILLA NUEVA |
| 07. SAN PEDROAYAMPUC | 16. VILLA CANALES |
| 08. MIXCO | 17. SAN MIGUEL PETAPA |
| 09. SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ | |

MAPA NO. 3 ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL NIVEL PRIMARIA

S/E

FUENTE: Unidad de estadística, Ministerio de educación (MINEDUC) Gobierno de Guatemala, tasa bruta de escolaridad año 2006 por sexo, según municipio, elaboración propia.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA

DIBUJADOR:

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO:

MAPA DE ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL

ESCALA	FECHA	HORA
INDICADA	AGOSTO 2007	01/04



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA

DTBO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

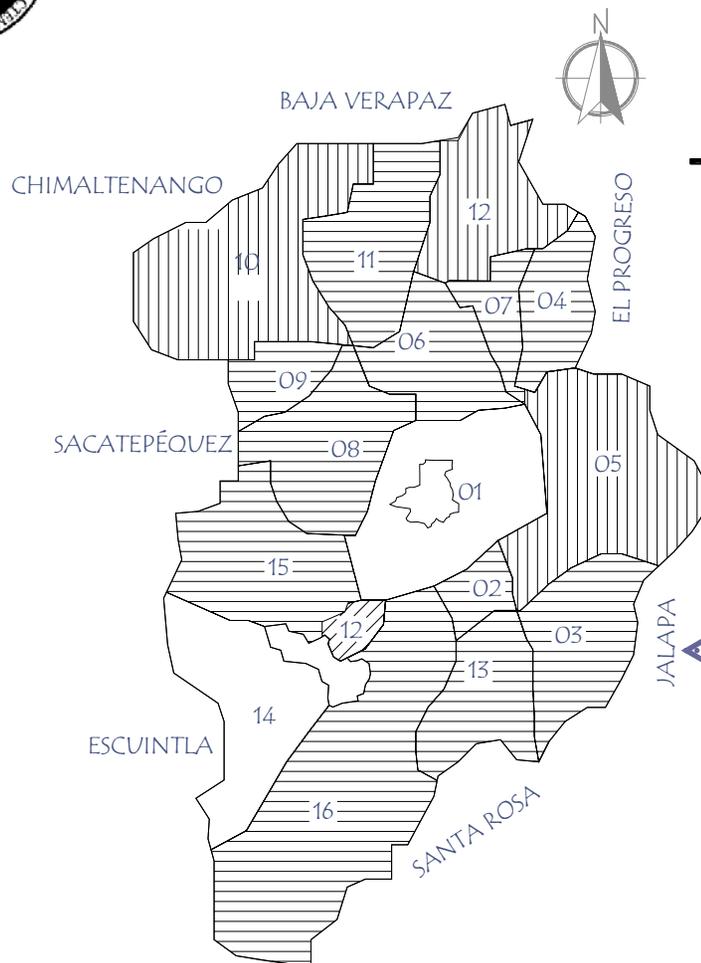
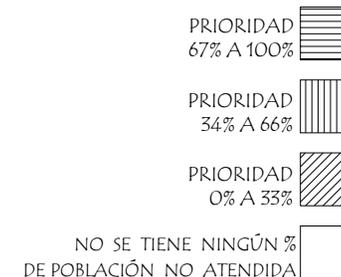
CONTENIDO

MAPA DE ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	02/04

2.5.6 ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL NIVEL BÁSICO

NIVEL DE PRIORIDAD



DEPARTAMENTO DE GUATEMALA MUNICIPIOS:

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| 01. GUATEMALA | 10. SAN JUAN SACATEPÉQUEZ |
| 02. SANTA CATARINA PINULA | 11. SAN RAYMUNDO |
| 03. SAN JOSE PINULA | 12. CHUARRANCHO |
| 04. SAN JOSÉ+E EL GOLFO | 13. FRAIJANES |
| 05. PALENCIA | 14. AMATITLÁN |
| 06. CHINAUTLA | 15. VILLA NUEVA |
| 07. SAN PEDROAYAMPUC | 16. VILLA CANALES |
| 08. MIXCO | 17. SAN MIGUEL PETAPA |
| 09. SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ | |

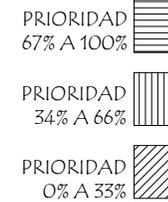
MAPA NO. 4 ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL NIVEL BÁSICO

FUENTE: Unidad de estadística, Ministerio de educación (MINEDUC) Gobierno de Guatemala, tasa bruta de escolaridad año 2006 por sexo, según municipio, elaboración propia.

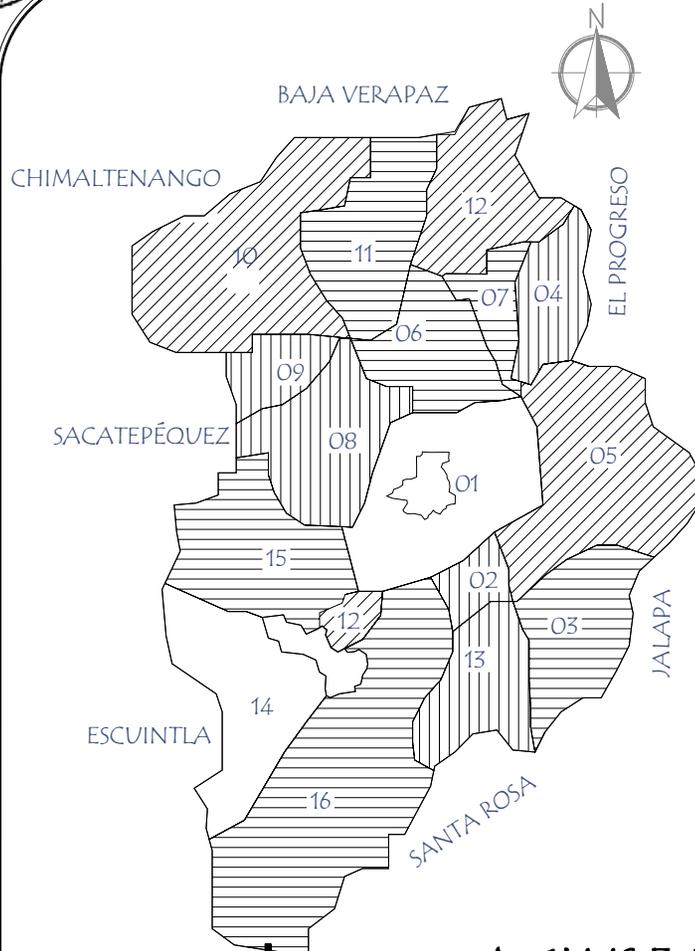


2.5.7 ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL NIVEL DIVERSIFICADO

NIVEL DE PRIORIDAD



NO SE TIENE NINGÚN % DE POBLACIÓN NO ATENDIDA



DEPARTAMENTO DE GUATEMALA MUNICIPIOS:

- 01. GUATEMALA
- 02. SANTA CATARINA PINULA
- 03. SAN JOSE PINULA
- 04. SAN JOSÉ+E EL GOLFO
- 05. PALENCIA
- 06. CHINAUTLA
- 07. SAN PEDROAYAMPUC
- 08. MIXCO
- 09. SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ
- 10. SAN JUAN SACATEPÉQUEZ
- 11. SAN RAYMUNDO
- 12. CHUARRANCHO
- 13. FRAIJANES**
- 14. AMATITLÁN
- 15. VILLA NUEVA
- 16. VILLA CANALES
- 17. SAN MIGUEL PETAPA

MAPA NO.5 ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL NIVEL DIVERSIFICADO

FUENTE: Unidad de estadística, Ministerio de educación (MINEDUC) Gobierno de Guatemala, tasa bruta de escolaridad año 2006 por sexo, según municipio, elaboración propia. S/E



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA

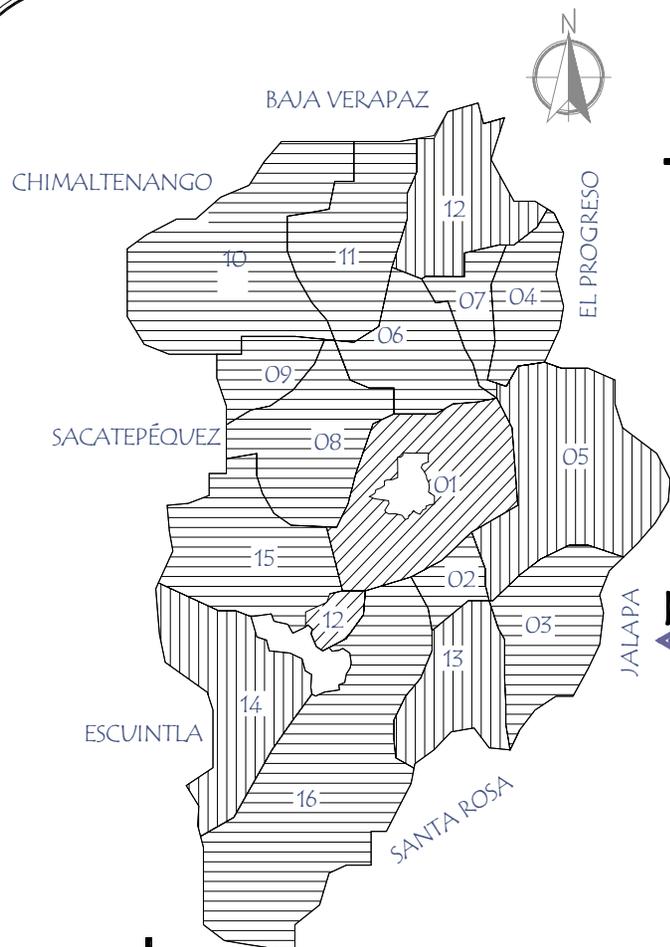
DIRIGIDO POR:

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO:

MAPA DE ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	03/04



2.5.8 ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL NIVEL UNIVERSITARIO

NIVEL DE PRIORIDAD

- PRIORIDAD 67% A 100%
- PRIORIDAD 34% A 66%
- PRIORIDAD NO SE TIENE NINGUN%
- DE POBLACIÓN, NO ATENDIDA NO SE TIENE NINGUN%

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA MUNICIPIOS:

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| 01. GUATEMALA | 10. SAN JUAN SACATEPÉQUEZ |
| 02. SANTA CATARINA PINULA | 11. SAN RAYMUNDO |
| 03. SAN JOSE PINULA | 12. CHUARRANCHO |
| 04. SAN JOSÉ EL GOLFO | 13. FRAIJANES |
| 05. PALENCIA | 14. AMATITLÁN |
| 06. CHINAUTLA | 15. VILLA NUEVA |
| 07. SAN PEDROAYAMPUC | 16. VILLA CANALES |
| 08. MIXCO | 17. SAN MIGUEL PETAPA |
| 09. SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ | |

MAPA NO. 6 ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL NIVEL UNIVERSITARIO

FUENTE: Unidad de estadística, Ministerio de educación (MINEDUC) Gobierno de Guatemala, tasa bruta de escolaridad año 2006 por sexo, según municipio, elaboración propia.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

MAPA DE ANÁLISIS EDUCATIVO REGIONAL

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	04/04



FOTO NO. 20 Esperanza
Fuente: Reportaje carcelario

2.6. ANÁLISIS EDUCATIVO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO:

Para el siguiente análisis se interpretó la información estadística del informe mensual correspondiente al 21 de marzo al 20 de abril del año 2.007 proporcionada por el Departamento de Educativo Laboral de la Dirección General del Sistema Penitenciario –D.G.S.P.–

En ayuda al departamento de Educativo Laboral de la Dirección General del Sistema Penitenciario, las instituciones como: DIGEEX, Instituto Martínez Durán, La Universidad Galileo y El Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, quien contribuye fundamentalmente al logro de los resultados positivos del proceso de alfabetización en todo el país de Guatemala. Contribuyen a la reinserción de los privados de libertad que desean superarse dentro de los

diferentes centros carcelarios y Granjas Penales Colaborando con el departamento de Educativo Laboral de la Dirección General del Sistema Penitenciario con instrumentos y materiales para la Educación Informal dentro del Sistema Penitenciario..⁴⁴

En dicho informe mensual se cuenta con las estadísticas de los centros penales que cuentan con:

1. Educación Informal
2. Con el número de educadores que son maestros contratados presupuestados y por contratos de la D.G.S.P.,
3. Alfabetización por parte de CONALFA que se divide en:

F.1. que es la fase inicial Analfabeta,

P.1. Que es el Post 1 que tiene a su cargo los niveles de educación de 1ero–3ro. Primaria y

P.2. Que es el Post 2 que tiene a su cargo los niveles de educación de 4to. – 6to. Primaria

4. Primaria
5. Básico
6. Diversificado
7. Universitarios
8. Otros

⁴⁴ Información recopilada en el Departamento de Educativo Laboral de la Dirección General del Sistema Penitenciario por Leslie Ivonne Del Cid García Encargada del Eje Educativo Comercialización y Difusión. De la D.G.S.P.



2.6.1 CUADRO NO. 11 ANÁLISIS SITUACIONAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO:

CENTRO PENAL	(maestros contratados Y presupuestados por la DGSP) EDUCADORES	ALFABETIZACIÓN			PRIMARIA	BÁSICOS	DIVERSIFICADO	UNIVERSIDAD	OTROS	TOTAL
		F.1.	P.1	P.2						
Centro de Orientación Femenina COF	*	*	*	*	16PL	6PL	3PL	15PL	Manualidades 48PL	88PL
Centro de Alta Seguridad Escuintla	*	28PL	6PL	20PL	*	35PL	*	*	*	96PL
Centro Preventivo de El Progreso	3	10PL	4PL	4PL	*	*	*	*	Inglés 14PL	35PL
Centro Preventivo Mazatenango	6	18PL	13PL	7PL	*	*	*	*	*	44PL
Centro de Detención Preventiva de Antigua Guatemala	3	19PL	*	*	20PL	*	*	*	inglés 06PL	48PL
Centro Preventivo El Boquerón	*	9PL	6PL	15PL	*	*	*	*	*	30PL
Centro preventivo Chimaltenango	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Aneo Preventivo zona 18 (Pavoncito)	30	81PL	77PL	51PL	*	76PL	*	*	*	346PL
Granja Modelo de Rehabilitación PAVON	*	9PL	15PL	24PL	*	50PL	21PL	21PL	*	147PL
Granja Modelo de Rehabilitación CANADA	*	28PL	22PL	24PL	*	29PL	12PL	12PL	Bach. En Teología 74PL	198PL
Centro de Rehabilitación Puerto Barrios	7	17PL	8PL	3PL	*	17PL	*	*	*	52PL
Granja Modelo de Rehabilitación CANTEL	8	25PL	21PL	31PL	31PL	29PL	12PL	19PL	Cursos 83PL	259PL
Centro Preventivo Los Jocotes Zacapa	7	*	52PL	*	41PL	*	*	*	*	100PL
Centro Preventivo Santa Elena Peten	3	17PL	9PL	2PL	*	*	*	*	*	31PL
Centro Preventivo para Mujeres Santa Teresa	3	11PL	11PL	28PL	*	*	*	*	*	53PL
Centro Preventivo para Hombres zona 18	40	56PL	36PL	96PL	220PL	125PL	35PL	*	Bibliotecario 1PL	609PL
Centro Preventivo Cobán Alta Verapaz	5	11PL	7PL	4PL	*	15PL	*	*	Computación 13PL	55PL
Cárcel Departamental del Quiché	2	*	13PL	11PL	*	*	*	*	*	26PL
TOTAL	117	959			328	382	125	67	239	2217

NOMENCLATURA

F.1. que es la fase inicial Analfabeta,

P.1. Que es el Post 1 que tiene a su cargo los niveles de educación de 1ero-3ro. Primaria y

P.2. Que es el Post 2 que tiene a su cargo los niveles de educación de 4to. - 6to. Primaria

PL Privados de Libertad

45 Información recopilada en el Departamento de Educativo Laboral de la Dirección General del Sistema Penitenciario por Leslie Ivonne Del Cid García, Encargada del Eje Educativo Comercialización y Difusión. De la D.G.S.P.

FUENTE: Informe mensual correspondiente al 21 de marzo al 20 de abril del 2007 / dirección general del sistema penitenciario coordinación educativo laboral educación.



2.6. 2 RESÚMEN DE ANÁLISIS SITUACIONAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

NO.	CENTRO O GRANJA PENAL	TOTAL
1	Centro de Orientación Femenina COF	88
2	Centro de Alta Seguridad Escuintla	96
3	Centro Preventivo de El Progreso	35
4	Centro Preventivo Mazatenango	44
5	Centro de Detención Preventiva de Antigua Guatemala	48
6	Centro Preventivo El Boquerón	30
7	Centro preventivo Chimaltenango	*
8	Anexo Preventivo zona 18 (Pavoncito)	346
9	Granja Modelo de Rehabilitación PAVÓN	147
10	Granja Modelo de Rehabilitación CANADÁ	198
11	Centro de Rehabilitación Puerto Barrios	52
12	Granja Modelo de Rehabilitación CANTEL	259
13	Centro Preventivo Los jocotes Zacapa	100
14	Centro Preventivo Santa Elena Peten	31
15	Centro Preventivo para Mujeres Santa Teresa	53
16	Centro Preventivo para Hombres zona 18	609
17	Centro Preventivo Coban Alta Verapaz	55
18	Cárcel Departamental del Quiche	26
GRAN TOTAL		2,217

2.7. ENFOQUE EDUCATIVO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

ENFOQUE ADAPTADO: En síntesis la problemática Educativa del Sistema Penitenciario, con base en lo establecido por la demanda que se tiene de los servicios educativos dentro del perímetro de la región i conformada por los centros o Granja penal siguientes:

Centro de Orientación Femenina COF con 88 estudiantes
 Anexo I Preventivo zona 18 Pavoncito con 346 estudiantes
Granja Modelo de Rehabilitación PAVÓN con 147 estudiantes
 Centro Preventivo para Mujeres Santa Teresa con 53 estudiantes
 Centro Preventivo para Hombres zona 18 con 609 estudiantes
 Hacen un total de 1,243 estudiantes en niveles de educación diferentes ⁴⁷

De los cuales sólo se atenderá a uno de los dos centros de población masculina que se encuentran en el municipio de

⁴⁷ Información recopilada en el Departamento de Educativo Laboral de la Dirección General del Sistema Penitenciario por Leslie Ivonne Del Cid García Encargada del Eje Educativo Comercialización y Difusión. De la D.G.S.P.



Fraijanes, ya que los centro de mujeres son en la actualidad los que tienen una infraestructura adecuada a sus necesidades educativas, de talleres y capacitación. Excluyendo al Centro Preventivo para Hombres zona 18 que por motivo de traslados y seguridad no serán atendidos. Atendiendo solamente al siguiente centro:

Granja Modelo de Rehabilitación Penal PAVÓN con **147 estudiantes**

Total que necesita de un establecimiento digno de educación razón por la cual se ha establecido que se ubicará en el municipio de Fraijanes que está situado a pocos kilómetros (27 kilómetros aproximadamente) de la ciudad capital. El acceso es vía terrestre con una carretera en muy buenas condiciones, por tal razón al viajar de la capital hacia Fraijanes el tiempo necesario es relativamente corto (35 minutos aproximadamente), se cuenta además con un clima bastante agradable. Lugar donde el proyecto pretende impulsar la educación informal con formación vocacional proponiendo los espacios y ambientes para impartir educación, capacitación y talleres.

2.8 META DE ATENCIÓN EDUCATIVA:

Luego del análisis de la población atendida y el déficit determinado de infraestructura, es necesario ampliar la cobertura e impulsar la infraestructura educativa a través de la creación del centro educativo.

META DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN PAVÓN AÑO 2,020

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR AÑO 2,006	DEMANDA ACTUAL 31.5%	COBERTURA MES DE ABRIL AÑO 2,007 6.6%	INCREMENTO AÑO 2,020	META A ATENDER EN COMPLEJO
2.217	1.420	147	600	2.020

Fuente: D.G.S.P. Elaboración propia⁴⁸

CUADRO NO. 12 Meta atención Educativa
Fuente: DGSP

ANÁLISIS DE META DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN PAVÓN:

En el cuadro anterior se establece una meta de atención proyectada para el año 2,020 en Pavón, donde la población en edad escolar actual de todos los centros carcelarios del país haciendo a 2,217 privados de libertad del cual el 31.5% se ubica en Pavón, según datos proporcionados por la DGSP. Obteniendo una meta de 2020 privados de libertad (demanda actual+ incremento año 2,020=meta atender) que necesitan ser atendidos por los servicios educativos dentro de la Granja Modelo de Rehabilitación Penal PAVÓN para año proyectado.



FOTO NO. 21 Mara M S
Fuente: Prensa Libre

⁴⁸ Información recopilada en el Departamento de Educativo Laboral de la Dirección General del Sistema Penitenciario por Leslie Ivonne Del Cid García Encargada del Eje Educativo Comercialización y Difusión. De la D.G.S.P.



CAPÍTULO 3
CARACTERÍSTICAS ÁREA DE
INFLUENCIA

*"LA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO DEL SISTEMA
PENITENCIARIO"*



3. CARACTERÍSTICAS ÁREA DE INFLUENCIA

3.1. UBICACIÓN

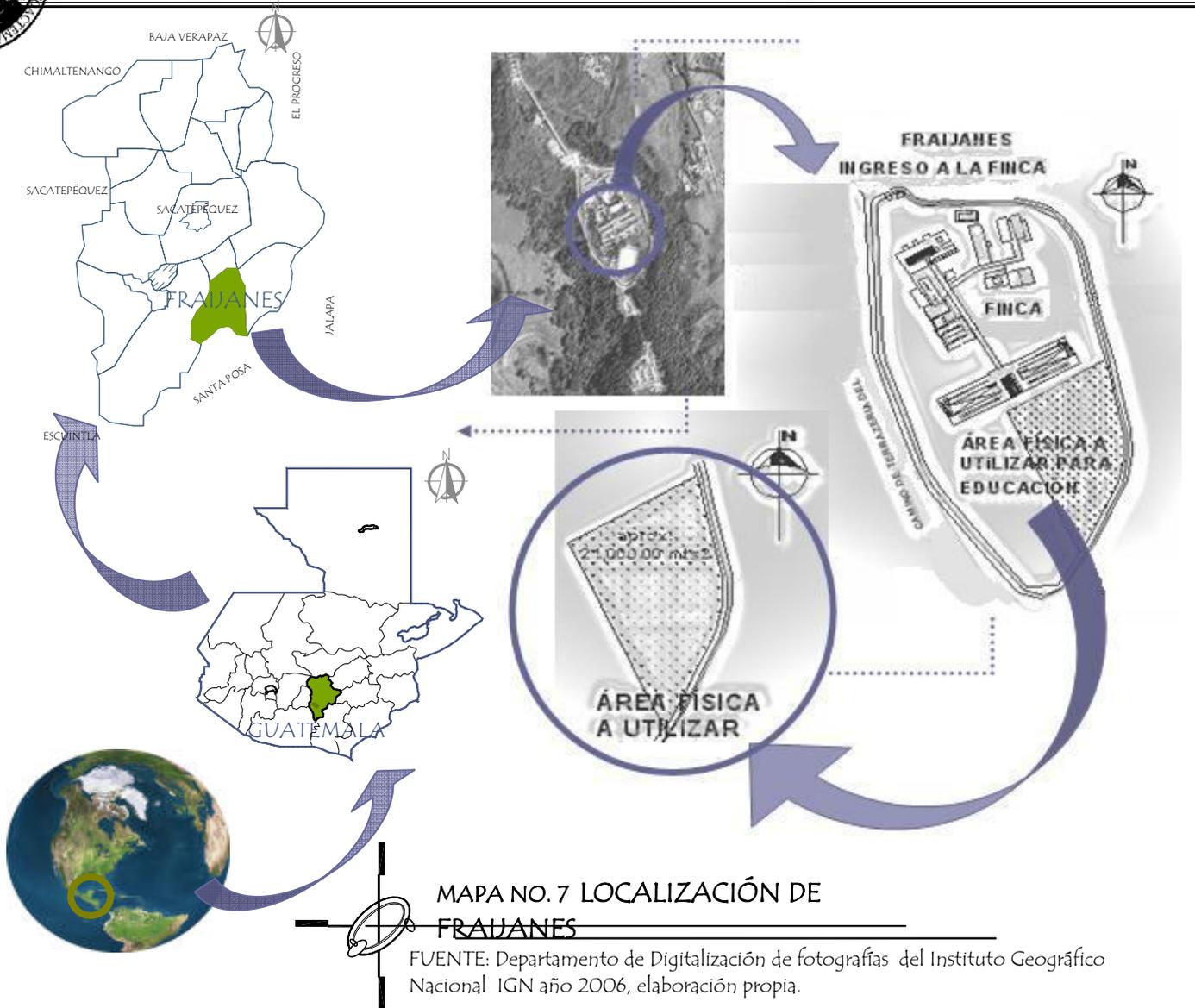
3.1.1 FRAIJANES

Es un municipio ubicado en la República de Guatemala, dicha República forma parte del Continente Americano en su parte de Centroamérica, está situado a pocos kilómetros (27 kilómetros aproximadamente) de la ciudad capital, el acceso es vía terrestre con una carretera en muy buenas condiciones, por tal razón al viajar de la capital hacia Fraijanes el tiempo necesario es relativamente corto (35 minutos aproximadamente), se cuenta además con un clima bastante agradable. La forma de gobierno está formada por un Concejo Municipal, integrado por Concejales y Síndicos. El Municipio está dividido geográficamente en Aldeas, Caseríos, Colonias, Fincas y Zonas Residenciales, cuenta además con instalaciones deportivas de nivel profesional, como Estadios de Fútbol, Canchas Polideportivas, Pista Hípica, Coliseo para Jarpeos. También en el área de Salud Pública, se cuenta con un Hospital suficientemente equipado en casos de emergencias y Centros de Salud en los distintos Caseríos y Aldeas. ⁴⁹

⁴⁹ www.munifraijanes.com

3.2 DESCRIPCIÓN

• NOMBRE OFICIAL	• MUNICIPIO DE FRAIJANES •>
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	27 KM. DEL CENTRO DE LA CAPITAL
EXTENSIÓN TERRITORIAL	92 KM. CUADRADOS
HABITANTES	36,000 (SEGÚN ÚLTIMO CENSO)
LÍMITES GEOGRÁFICOS	NORTE: MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA SUR: MUNICIPIO DE BARBERENA ESTE: MUNICIPIO DE VILLA CANALES OESTE: MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ PINULA, SANTA ROSA DE LINA, Y SANTA CRUZ NARANJO
MONEDA	EL QUETZAL
IDIOMA	ESPAÑOL
FORMA DE GOBIERNO	CONCEJO MUNICIPAL
ALTITUD	4000-6000 PIES
PRECIPITACIÓN	1500 MILÍMETROS
TEMPERATURA PROMEDIO	ENTRE 20 Y 22 GRADOS CENTÍGRADOS
HUMEDAD PROMEDIO	60%
SUELO	DE ORIGEN VOLCÁNICO
FERIA TITULAR	DEL 31 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TEJÍS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES,
GUATEMALA

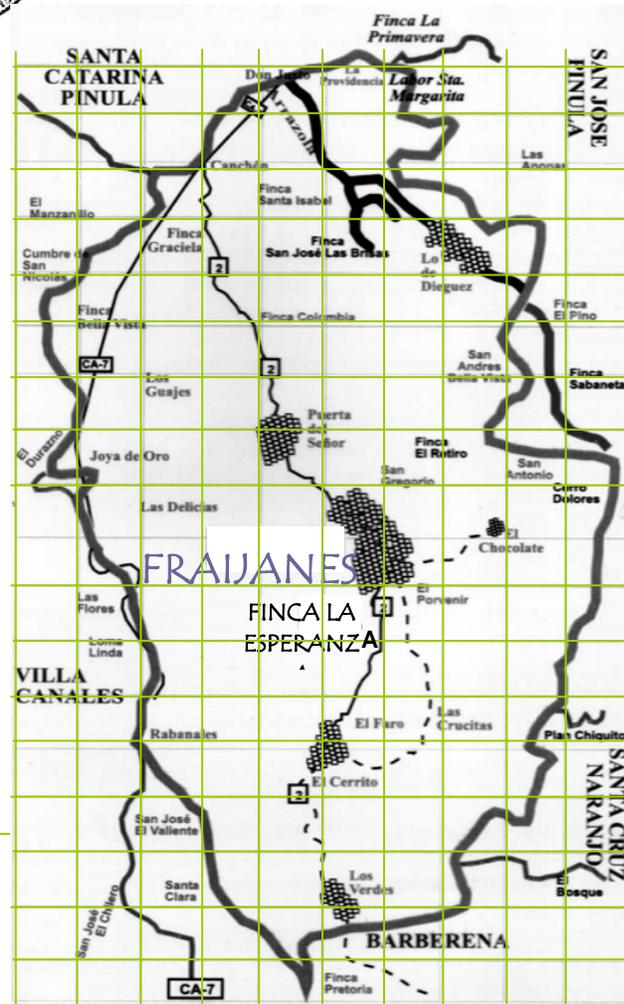
DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

MAPAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	01/08



DESCRIPCIÓN

EL MAPA ILUSTRAR LOS LIMITES MUNICIPALES CARRETERAS PRINCIPALES, CAMINOS VECINALES, UBICACIÓN DE ALDEAS Y CASERÍOS; QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO ASÍ COMO ALGUNAS FINCAS POR SU IMPORTANCIA HISTÓRICA

FUENTE: Instituto Geográfico Militar Instituto de Fomento Municipal INFOM, Arq. Mario Manso año 2006, elaboración propia.

MAPA NO 8 FRAIJANES (LIMITES MUNICIPALES)



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES,
GUATEMALA

DTB UJ O/ DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

MAPAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	02/08

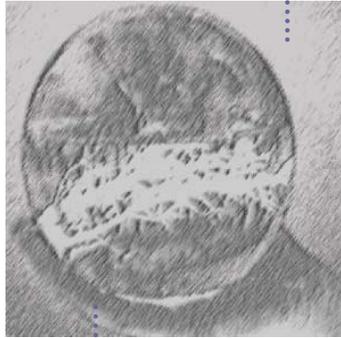


FOTO NO. 22 El mal
Fuente: R.T.

3.3. HISTORIA DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES

Fue creado el 12 de Junio de 1924, pues Fraijanes era, hasta ese entonces, una aldea que pertenecía al Municipio de Villa Canales; y sus habitantes vivían en extrema pobreza, carecían de vivienda, transporte y la obtención de productos básicos era muy escasa pues se debía hacer un viaje que llevaría varias horas hasta la capital

Al momento de su creación perteneció al Departamento de Amatitlán (Hoy Municipio de Amatitlán). A menos de un año de su creación, Fraijanes fue anexado al Departamento de Guatemala el 23 de Abril de 1925 y el 15 de Julio de 1925 durante el Gobierno del Presidente José María Orellana, se establecieron nuevos linderos del Municipio de Fraijanes

ORIGEN DEL NOMBRE “FRAIJANES”

El nombre FRAIJANES tiene su origen allá por el año 1770, cuando un grupo de Frailes Juanes llegaron al pueblo con la tarea de velar por el bien espiritual de la población, ganando con ello el respeto y aprecio de cada uno de sus vecinos.

Los frailes se perdieron en la historia mas el nombre inicial para nuestro municipio Fray Juanes en honor a ellos por su labor caritativa permaneció por mucho tiempo, pero la misma historia se encargó luego de aproximadamente 200 años bautizarle con el nombre titular de FRAIJANES.⁵⁰

Hasta hoy en la actualidad se ha dado un reconocimiento histórico a los antiguos Frailes Juanes, durante la administración del Sr. Marco Tulio Meda Mendoza con la inauguración del Parque Central, en la Cabecera Municipal bautizándole con el nombre de “Parque Central Fray Juanes”...⁵¹

⁵⁰ www.munifraijanes.com

⁵¹ MINEDUC



3.4. CULTURA FRAIJANECA

Se resumen las más representativas características de la cultura Fraijaneca, englobando en ésta aspectos tanto del patrimonio cultural (bienes muebles, legado físico) así como valores culturales (valores intangibles pero existentes como religión, leyendas, tradiciones, etc.)

RELIGIÓN

Predomina el catolicismo, aunque la iglesia no sea oficial. La devoción hacia El Sagrado Corazón de Jesús hizo de esta imagen el patrono del municipio. Existen además diversas predominaciones protestantes.

PLATILLOS

En el comer cotidiano del Fraijaneco, el maíz ocupa el primer lugar. Muchas son las comidas con base de maíz que se preparaban: tortillas, tamalitos, tamales, pishtones, tacos, enchiladas, chuchitos y otros. También hay variedad de frijoles, moles, pepianes, puliques, y los postres como: buñuelos, torrejas, coyoles en miel, rellenitos, molletes, además atoles.

TRADICIONES

La feria titular es en honor a su patrono “El Sagrado Corazón de Jesús” y se celebra a finales de enero y principios de febrero, además podemos mencionar tradiciones como la quema del diablo en el día 7 de diciembre, las procesiones de Semana Santa, el día de muertos o de Todos los Santos en el mes de Noviembre.

SITIO ARQUEOLÓGICO

Fraijanes cuenta además con un sitio arqueológico denominado “La Cueva del Negro” ubicado al Este de la cabecera municipal, entre una región montañosa, es un sitio que data de la época colonial.⁵²

⁵² www.munifraijanes.com



TURISMO EN FRAIJANES

LA CUEVA DEL NEGRO

Un lugar entre montañas, con una leyenda que relaciona a un negro que se dice que fue un esclavo cansado de su esclavitud, huye y se interna en la selva montañosa de fraijanes, sus cualidades eran ser un canival ante la falta de alimento por lo que se dice asesinaba a todo campesino que se encontraba...



FOTOS NO. 23.

COLISEO MUNICIPAL

Otro de los lugares que sin duda un visitante no debe irse sin conocer es el Coliseo Municipal, en él se llevan a cabo los famosos jaripeos a una mano, con participaciones de muchos montadores de diferentes regiones. Es un amplio coliseo con gran capacidad y los servicios necesarios para disfrutar los eventos.



FOTOS NO. 24



FOTOS NO. 25

CANCHAS POLI DEPORTIVAS

En la misma área del Coliseo Municipal se encuentran las Canchas Polideportivas un lugar de un ambiente agradable, apto para un ambiente de recreación familiar, por tal razón, muchos son los visitantes que se acercan al lugar para convivir en familia durante almuerzo y distracciones deportivas.

MERCADO MUNICIPAL

Una obra arquitectónica, con locales distribuidos en tres niveles, próximamente éste albergará a agricultores de la región, así como a comerciantes que pondrán, a disposición de los vecinos, sus productos.



FOTOS NO. 26

ESTADIO DE FÚTBOL MUNICIPAL



FOTOS NO. 27

Ubicado al sur de la cabecera municipal, sin duda una obra más a beneficio para la juventud que practica el deporte y, especialmente el fútbol, asimismo cuenta además con una cancha de fútbol alterna en la parte de atrás.

FOTOS NO. 23, 24 ,25,26 Y 27 Turismo de Fraijanes
Fuente: Municipalidad de Fraijanes



ECONOMÍA FRAIJANECA



FOTOS NO. 28

EL CULTIVO DEL CAFÉ

Por muchos años la base de la economía de las familias fraijaneas ha sido la producción de café, que reúne cualidades que los hacen agradable, como su aroma penetrante y fragante, así como un cuerpo bueno y lleno, lo que hacen del café fraijaneco un producto de gran calidad. La producción de café se da en los meses de noviembre a febrero.

CULTIVO DE BERRO

Otra herva de gran alimento también cultivada por muchos de los agricultores en fraijanes, la época de cultivo en casi por todo el año, aunque hay más producción en la época de verano, pues los sembradíos se encuentran en los riachuelos.



FOTOS NO. 29



FOTOS NO. 30

CULTIVO DE GUISQUIL

Una verdura que también es cultivada en las riveras de los riachuelos, muchas familias producen esta verdura y la transportan hacia mercados de la ciudad capital, es la base de su sostenimiento económico.

OTROS CULTIVOS

Además, en fraijanes algunos agricultores, aunque son una minoría se dedican al cultivo de tomate como también de otras hortalizas.⁵³



FOTOS NO. 31

FOTOS NO. 28, 29, 30 Y 31 Economía Fraijanesca
Fuente: Municipalidad de Fraijanes

⁵³ www.munifraijanes.com



3.5. ALDEAS DE FRAIJANES

El municipio de Fraijanes cuenta con cinco aldeas las cuales SON: 54



Aldea Puerta del Señor



Aldea El Cerrito



Aldea Canchón



Aldea Lo De Diéguez



Aldea Los Verdes

FOTOS NO. 32 Aldeas de Fraijanes
Fuente: Municipalidad de Fraijanes

54 www.munifraijanes.com

3.6. CASERÍOS DE FRAIJANES

El municipio de Fraijanes cuenta con siete caseríos los cuales SON: 55



Caserío Rabanales



CASERÍO PAVÓN



Caserío El Chocolate

55 www.munifraijanes.com



Caserío San Arturo



Caserío Las Crucitas



Caserío Jova Verde

FOTOS NO. 33 Caseríos de Fraijanes
Fuente: Municipalidad de Fraijanes



3.7 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:

3.7.1. TIPO DE CLIMA:

Su clima es templado predominante de áreas montañosas, presenta áreas cálidas, posee planicies entre los 1,200 mts. a 1,900 mts. de altura, sobre el nivel del mar.

La temperatura promedio anual es de 19.4 centígrados. .⁵⁶

3.7.2 TEMPERATURAS

3.7.2.1. TEMPERATURA MÁXIMA:

El promedio de temperatura máxima, según clave del INSIVUHMEN, se debe tomar en la estación más cercana a la estación general del INSIVUHMEN siendo ésta de 25.4 grados.

⁵⁶ Departamento de Estadística INSIVUHMEN

3.7.2.2. TEMPERATURA MEDIA:

El promedio de temperatura media es de 20/22 grados equivalente a un clima templado. A causa de la topografía estocástica de Fraijanes, su clima templado varía según la ubicación ya que por horas matutinas su clima es frío a causa de la altura SNM. ⁵⁷

3.7.2.3. TEMPERATURA MÍNIMA:

El promedio de temperatura mínima en el municipio de Fraijanes es de 15.3 grados. .⁵⁸

⁵⁷ Departamento de Estadística INSIVUHMEN

⁵⁸ Departamento de Estadística INSIVUHMEN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES,
GUATEMALA

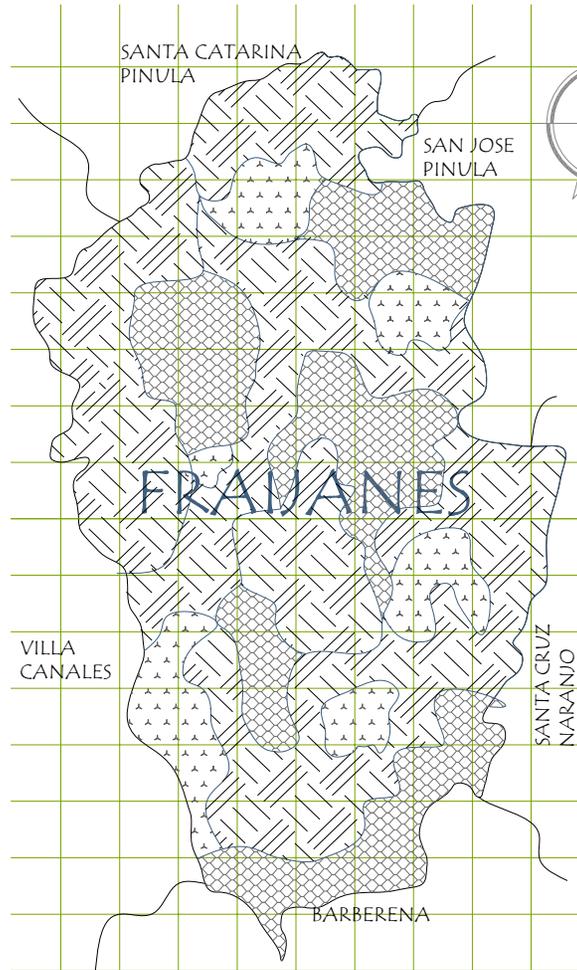
DIBUJO/ DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

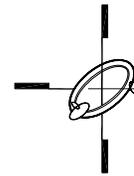
CONTENIDO

MAPAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	03/08



MAPA NO. 9 Municipio de Fraijanes
Fuente: INSIVUHMEN



DESCRIPCIÓN DE TEMPERATURAS

TEMPERATURA MÁXIMA

El promedio de temperatura máxima en el municipio de Fraijanes es de 25.4 grados.

TEMPERATURA MEDIA:

El promedio de temperatura media es de 20/22 grados equivalente a un clima templado.

TEMPERATURA MÍNIMA

El promedio de temperatura mínima en el municipio de Fraijanes es de 15.3 grados

Nomenclatura

TEMPERATURA MÁXIMA	
TEMPERATURA MEDIA	
TEMPERATURA MÍNIMA	



MAPA DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES (TEMPERATURAS)

FUENTE: Mapas del Instituto de Vulcanología y Meteorología Nacional INSIVUHMEN año 2006, elaboración propia.

S/E



3.7.3. VIENTOS:

El promedio de viento máximo es de 11.6 kilómetros por hora y el promedio de viento normal en el municipio de Fraijanes es de 7 kilómetros por hora

Sus vientos predominantes tienen orientación N-E. Y los vientos secundarios tienen orientación S-O.⁵⁹

3.7.4. PRECIPITACIÓN PLUVIAL:

El promedio de lluvia en el municipio de Fraijanes es de 1173.3 milímetros⁶⁰

3.7.5. MODALIDAD GEOGRÁFICA:

El municipio de Fraijanes es considerado como un área de diversas modalidades geográficas ya que cuenta con montañas, planicies y gran variedad de vegetación entre los que se encuentran extensos bosques de ciprés y pino.

⁵⁹ Departamento de Estadística INSIVUHMEN

⁶⁰ Departamento de Estadística INSIVUHMEN

3.7.6. TIPO DE SUELO:

En el municipio de Fraijanes el suelo es considerado de tipo TERCARIO que está compuesto por rocas volcánicas, su suelo es muy prospero y favorable para todo tipo de siembra y construcción.⁶¹

3.7.7. HIDROLOGÍA:

El municipio de Fraijanes tiene a su alrededor la cuenca que desemboca en el Océano Pacífico.

Cuenta con un nivel freático alto que permite abastecer a la población del municipio de Fraijanes que se encuentra a una profundidad de 50 mts.⁶²

Además cuenta con ríos cercanos al municipio:

El Río Aguapa, Río Rustrían, Río Los Encuentros, Río Lo De Diéguez, Río La Concha, Río Pinula y El Río Las Cañas que es considerado el más grande que rodea al municipio

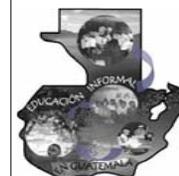
⁶¹ Departamento Informativo IGN

⁶² Departamento de Estadística INSIVUHMEN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

MAPAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	04/08

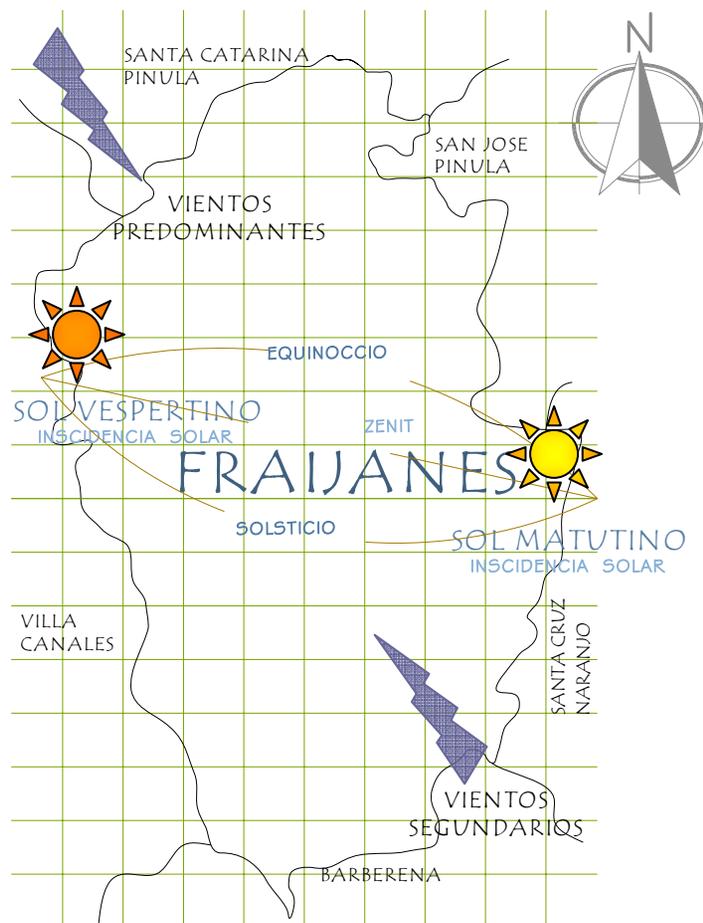
DESCRIPCIÓN ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

VIENTOS:

El promedio de viento máximo es de 11.6 kilómetros por hora y el promedio de viento normal en el municipio de Fraijanes es de 7 kilómetros por hora. Sus vientos predominantes tienen orientación N-E. Y los vientos secundarios tienen orientación S-O.

Nomenclatura

SOL MATUTINO	
SOL VESPERTINO	
VIENTOS PREDOMINANTES	
VIENTOS SEGUNDARIOS	



MAPA NO. 10 Vientos e incidencia solar
Fuente: MAGA

MAPA DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES (VIENTOS E INCIDENCIA SOLAR)

FUENTE: Disco de información con mapas digitales temáticos del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA

S/E



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS
DE
GUATEMALA

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE
EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES,
GUATEMALA

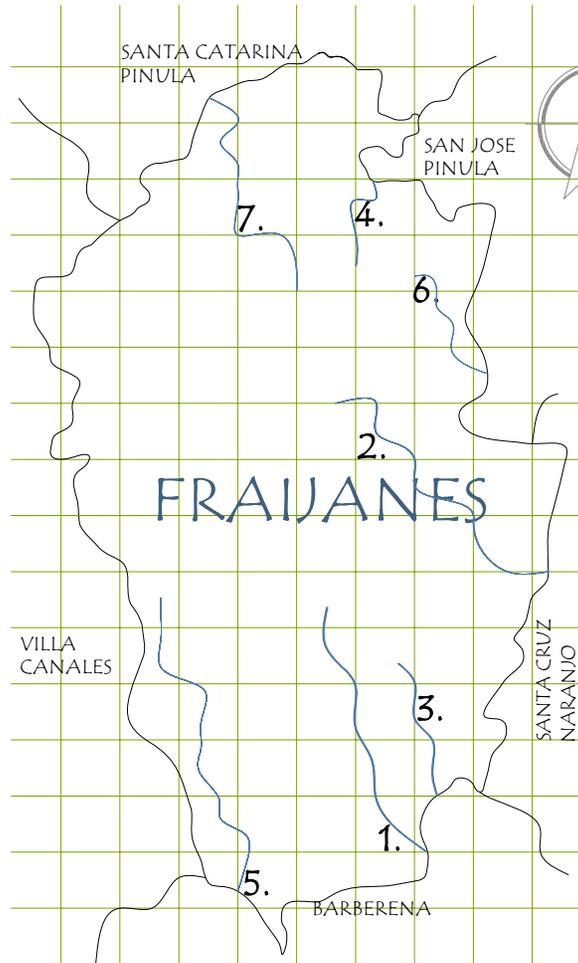
DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA
AGUILAR

CONTENIDO

MAPAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	05/08



MAPA NO. 11 Hidrológica
Fuente: MAGA

DESCRIPCIÓN DE HIDROLOGÍA

HIDROLOGÍA:

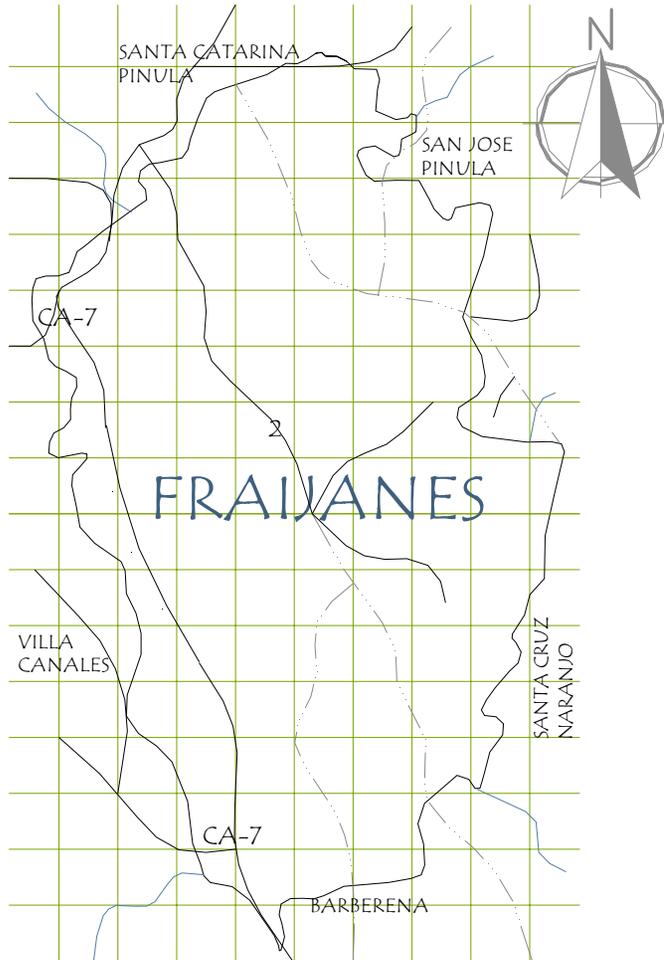
El municipio de Fraijanes tiene a su alrededor la cuenca que desemboca en el Océano Pacífico. Cuenta con un nivel freático alto que permite abastecer a la población del municipio de Fraijanes que se encuentra a una profundidad de 50 mts.

Nomenclatura

1. RÍO AGUAPA
2. RÍO RUSTRIAN
3. RÍO LOS ENCUENTROS
4. RÍO LO DE DIÉGUEZ
5. RÍO LA CONCHA
6. RÍO PINULA
7. RÍO LAS CAÑAS

MAPA DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES (HIDROLOGÍA)

FUENTE: Disco de información con mapas digitales temáticos del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA



MAPA NO. 12 Caminos
Fuente: Municipalidad de Fraijanes

DESCRIPCIÓN ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

CAMINOS

El municipio de Fraijanes cuenta con diferentes tipos de caminos y veredas. Encontrándose en caminos asfaltados la carretera CA-7 y no. 2 importantes para la comunicación vial en el municipio de Fraijanes, Guatemala.

Nomenclatura

CAMINO ASFALTADO	
CAMINO NO ASFALTADO	
VEREDAS	

MAPA DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES (CAMINOS)

FUENTE: Disco de información con mapas digitales temáticos del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES,
GUATEMALA

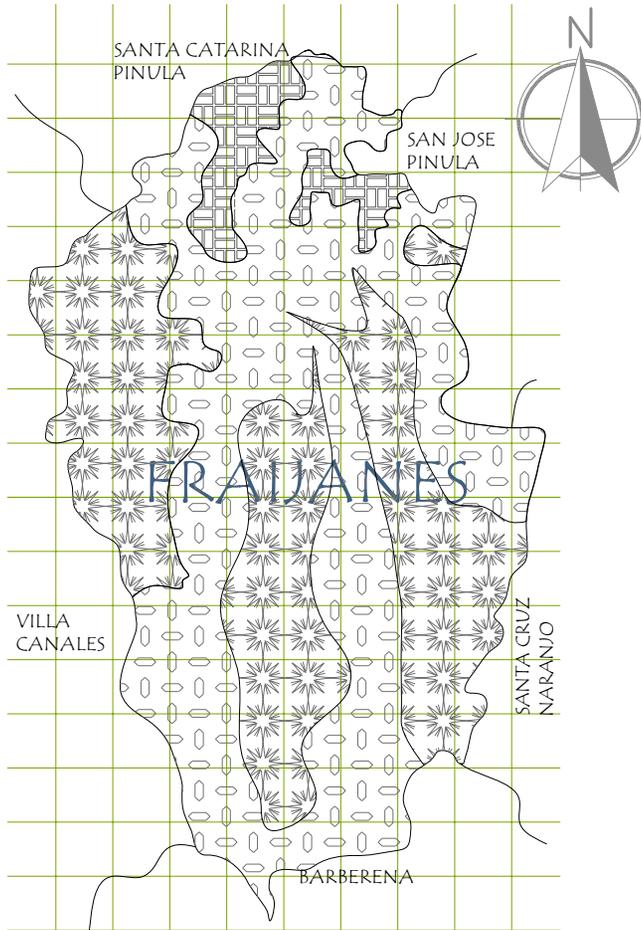
DIRIGIDO POR:

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

MAPAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	06/08



MAPA NO.13 Tipo de Suelos
Fuente: MAGA

DESCRIPCIÓN ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

TIPO DE SUELO:

En el municipio de Fraijanes el suelo es considerado de tipo TERCARIO que está compuesto por rocas volcánicas, su suelo es muy prospero y favorable para todo tipo de siembra y construcción. Fraijanes cuenta con una extensa área de bosque natural y su mayoría de suelo es utilizada para la agricultura.

Nomenclatura

ÁREAS URBANAS / CONSTRUCCIONES	
BOSQUE NATURAL	
AGRICULTURA	

MAPA DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES (TIPO DE SUELO)

FUENTE: Disco de información con mapas digitales temáticos del ^{S/E} Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

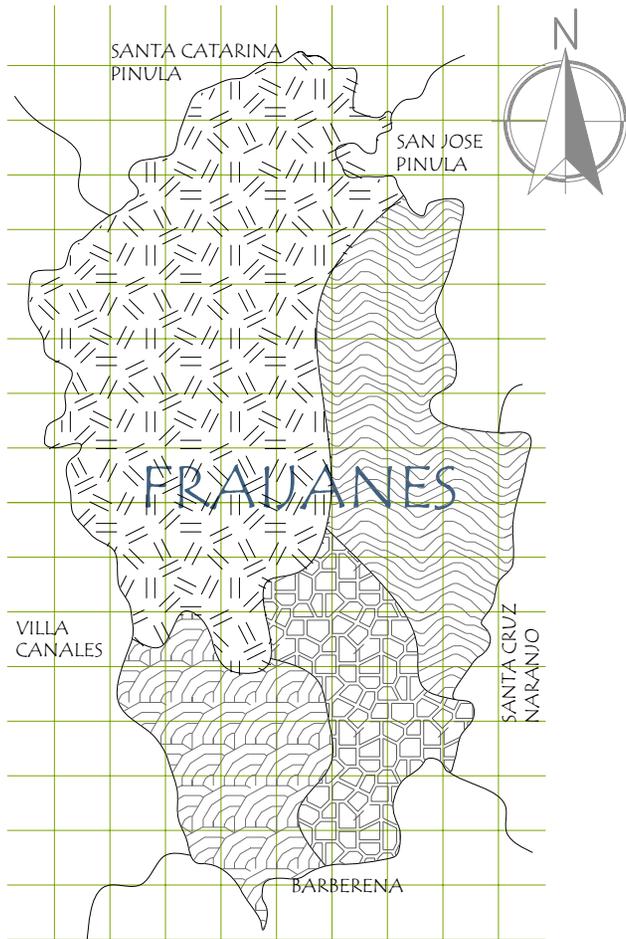
MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

MAPAS

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 07/08



MAPA NO. 14 Tipografía
Fuente: MAGA

DESCRIPCIÓN ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

MODALIDAD GEOGRÁFICA:

El municipio de Fraijanes es considerado como un área de diversas modalidades geográficas ya que cuenta con montañas, planicies y gran variedad de vegetación entre los que se encuentran extensos bosques de ciprés y pino.

Nomenclatura

CASI PLANO CON PENDIENTE DEL 10%	
SUAVEMENTE ONDULADO	
PLANICIES SUAVES A FUERTEMENTE ONDULADAS	
CASI PLANO A SUAVEMENTE ONDULADO	

MAPA DEL MUNICIPIO DE FRAIJANES (TOPOGRAFÍA)

FUENTE: Disco de información con mapas digitales temáticos del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES,
GUATEMALA

DTB UJ O/ DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

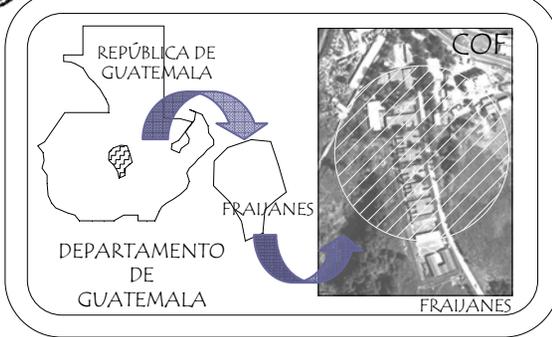
MAPAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	08/08

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO

*"LA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO DEL SISTEMA
PENITENCIARIO"*



LOCALIZACIÓN

4 CASO ANÁLOGO

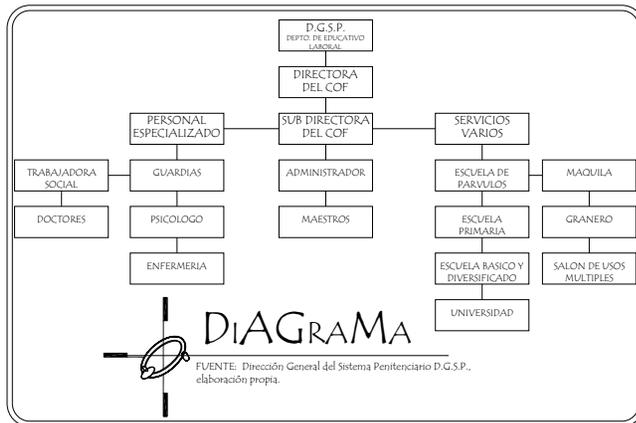
CENTRO DE ORIENTACIÓN FEMENINA

C.O.F. FOTOGRAFÍAS DE ÁREAS DE TRABAJO

FUENTE: Depto. de Comunicación Social, de la Dirección General del Sistema Penitenciario D.G.S.P.



INGRESO AL COF



DIAGRAMA

FUENTE: Dirección General del Sistema Penitenciario D.G.S.P., elaboración propia.



SALÓN DE USOS MÚLTIPLES SUM



AULAS PARA PÁRVULOS

COMENTARIO

EL CENTRO DE ORIENTACIÓN FEMENINA COF CONSTRUIDO EN LOS AÑOS 80-84 ESTA UBICADO EN FRAIJANES - GUATEMALA Y CUENTAN CON INSTALACIONES PARA MAQUILA, COCINA, SUM, GRANERO, AULAS DE COMPUTO, ESCUELA DE PÁRVULOS, PRIMARIA, BÁSICOS, DIVERSIFICADO Y AULA PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. ADEMÁS EL COF CUENTA CON CURSOS DE CAPACITACIÓN COMO LO SON COSTURA, MANUALIDADES Y COMPUTACIÓN. LAS INSTALACIONES DEL COF ENTRE LOS DEMÁS CENTROS CARCELARIOS DE GUATEMALA ES UNA DE LAS MEJORES, YA QUE CUENTA CON EL ESPACIO NECESARIO Y CON EL PERSONAL CALIFICADO Y ESPECIALIZADO PARA IMPARTIR LOS CURSOS, GENERANDO DE ESTA FORMA UNA FUENTE DE TRABAJO DENTRO DE LA MISMA INSTALACIÓN .RECREANDO Y REINSERCIANDO A LA MUJER DENTRO DEL ÁMBITO SOCIAL PARA UNA MEJOR ACEPTACIÓN DENTRO DE LA MISMA.



AULAS DE PRIMARIA Y BÁSICO



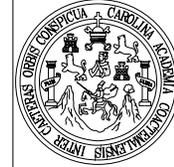
UNIVERSIDAD



ÁREA DE GRANERO



ÁREA DE AULAS DIVERSIFICADO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA

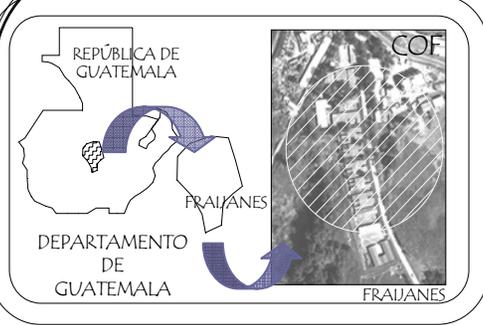
DTB UJOP/PTSEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	01/04



LOCALIZACIÓN



ÁREA DE MAQUILA



ÁREA DE EMPAQUETADO DE GRANOS



AULA DE COMPUTACIÓN



ÁREA DE LIMPIEZA DE GRANOS

FOTOGRAFÍAS DE ÁREAS DE TRABAJO

FUENTE: Depto. de Comunicación Social, de la Dirección General del Sistema Penitenciario D.G.S.P.

CASO ANÁLOGO

CENTRO DE ORIENTACIÓN FEMENINA C.O.F.

TIPO DE AMBIENTES	ORIENTACIÓN				RELACIÓN			SUPERFICIE APROX. MTS ²
	N-O	S-E	N-E	S-O	PROTECCIÓN	VENTILACIÓN	PER. SOLA	
ÁREA ADMINISTRATIVA 130 MTS ²								
SALA DE ESPERA	⊗					⊗		
ADMINISTRACIÓN			⊗		⊗			
DIRECCIÓN	⊗							
SERVICIOS SANITARIOS		⊗			⊗			
ÁREA TÉCNICA 100 MTS ²								
SALA DE ESPERA			⊗			⊗		
SECRETARÍA+INFORMACIÓN		⊗				⊗		
TRABAJO SOCIAL			⊗		⊗			
PSICOLOGO			⊗		⊗			
ARCHIVO		⊗					⊗	
ENFERMERÍA			⊗		⊗			
ÁREA DE SERVICIOS VARIOS 500 MTS ²								
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	⊗				⊗			
MÁQUILA					⊗			
COCINA				⊗				
GRANERO			⊗		⊗			
SALA DE MÁQUINAS DE COCER		⊗				⊗		
SALA PARA MANUALIDADES		⊗				⊗		
MATERNIDAD		⊗					⊗	
ESCUELA DE PÁRVULOS (PARA LOS HIJOS DE LAS PENALIZADAS DE LIBERTAD)				⊗		⊗		
AULA DE COMPUTACIÓN		⊗				⊗		
AULAS PARA PRIMARIA	⊗					⊗		
AULAS PARA BÁSICOS/DIVERSIFICADO			⊗			⊗		
AULAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS				⊗		⊗		

MATRIZ DE RELACIONES

FUENTE: Dirección General del Sistema Penitenciario D.G.S.P., elaboración propia.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA

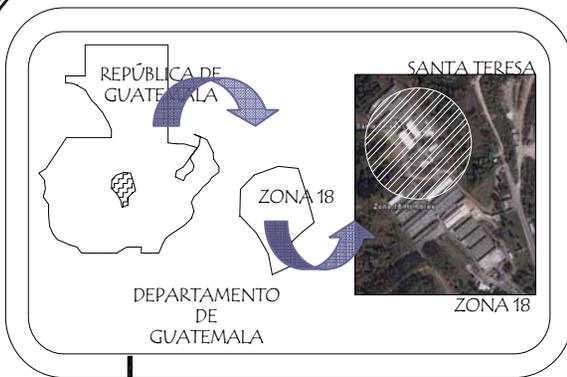
DISEÑO:

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO:

ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	02/04



LOCALIZACIÓN



CASO ANÁLOGO

CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA PARA MUJERES “SANTA TERESA”

FOTOGRAFÍAS DE ÁREAS DE TRABAJO

FUENTE: Depto. de Comunicación Social, de la Dirección General del Sistema Penitenciario D.G.S.P.



ÁREA DE MAQUILA



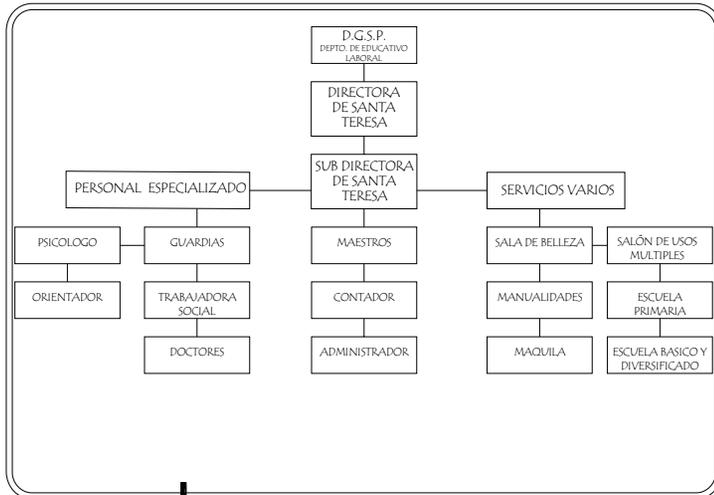
ÁREA DE COCINA



ACADEMIA DE BELLEZA



MANUALIDADES



DIAGRAMA

FUENTE: Dirección General del Sistema Penitenciario D.G.S.P., elaboración propia.

COMENTARIO

EL CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA SANTA TERESA CONSTRUIDO A FINALES DE LOS AÑOS 70' E INICIO DE LOS AÑOS 80', ESTA UBICADO EN LA ZONA 18 GUATEMALA-GUATEMALA CUENTAN CON INSTALACIONES PARA SALÓN DE BELLEZA, COCINA, SUM, MANUALIDADES, AULAS DE COMPUTO, ESCUELA DE PRIMARIA, BÁSICOS, DIVERSIFICADO Y AULA PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. ADEMÁS SANTA TERESA CUENTA CON CURSOS DE CAPACITACIÓN COMO LO SON COSTURA, MANUALIDADES Y COMPUTACIÓN. LAS INSTALACIONES DE SANTA TERESA ENTRE LOS DEMÁS CENTROS CARCELARIOS DE GUATEMALA ES EL SEGUNDO CENTRO MEJOR EQUIPADO, YA QUE CUENTA CON EL ESPACIO NECESARIO Y CON EL PERSONAL CALIFICADO Y ESPECIALIZADO PARA IMPARTIR LOS CURSOS, GENERANDO DE ESTA FORMA UNA FUENTE DE TRABAJO DENTRO DE LA MISMA INSTALACIÓN. RECREANDO Y REINSERCIANDO A LA MUJER DENTRO DEL ÁMBITO SOCIAL PARA UNA MEJOR ACEPTACIÓN DENTRO DE LA MISMA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES, GUATEMALA

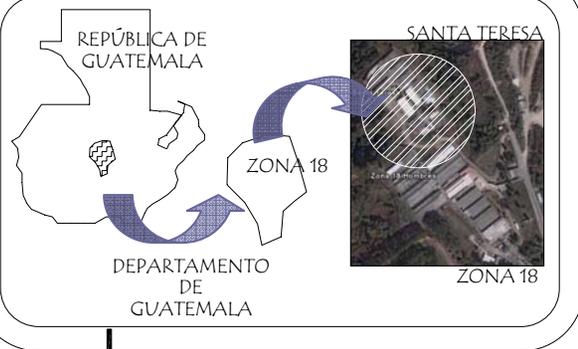
DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	03/04



LOCALIZACIÓN



AULAS PARA EDUCACIÓN



SALÓN DE USOS MÚLTIPLES SUM



AULAS PARA EDUCACIÓN



ÁREA DE MANUALIDADES

FOTOGRAFÍAS DE ÁREAS DE TRABAJO

FUENTE: Depto. de Comunicación Social, de la Dirección General del Sistema Penitenciario D.G.S.P.

CASO ANÁLOGO

CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA PARA MUJERES “SANTA TERESA”

TIPO DE AMBIENTES	ORIENTACIÓN				RELACIÓN			SUPERFICIE APROX. MTS ²
	N-O	S-E	N-E	S-O	PROTECCIÓN	COMUNICACIÓN	PRIVILEGIO	
ÁREA ADMINISTRATIVA 180 MTS ²								
SALA DE ESPERA	☑					☑		
ADMINISTRACIÓN			☑			☑		
DIRECCIÓN	☑					☑		
SERVICIOS SANITARIOS			☑			☑		
CONTADOR				☑		☑		
ÁREA TÉCNICA 130 MTS ²								
SALA DE ESPERA			☑			☑		
SECRETARÍA+INFORMACIÓN		☑				☑		
TRABAJO SOCIAL				☑	☑			
PSICOLOGO				☑	☑			
ARCHIVO		☑					☑	
ENFERMERÍA			☑		☑			
ORIENTACIÓN VOCACIONAL			☑		☑			
ÁREA DE SERVICIOS VARIOS 800 MTS ²								
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	☑				☑			
MÁQUILA				☑	☑			
COCINA				☑	☑			
SALÓN DE BELLEZA			☑		☑			
SALA DE MÁQUINAS DE COCER		☑				☑		
SALA PARA MANUALIDADES		☑				☑		
AULA DE INGLÉS				☑		☑		
AULA DE COMPUTACIÓN			☑			☑		
AULAS PARA PRIMARIA	☑					☑		
AULAS PARA BÁSICOS/DIVERSIFICADO			☑			☑		

MATRIZ DE RELACIONES

FUENTE: Dirección General del Sistema Penitenciario D.G.S.P., elaboración propia.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TEJIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE FRAJANES, GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO:

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO:

ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 04/04



4.1 CONCLUSIONES DE CASOS ANÁLOGOS:

-No se encuentra criterio técnico de seguridad en los casos análogos en las áreas de educación y talleres, así como en las áreas de máquina, cocina y manualidades.

-Los casos análogos no cuentan con un buen funcionamiento respecto a circulaciones, ya que mezclan las áreas de condena con las áreas de talleres, educación y capacitación, teniendo algunas áreas adecuadas y funcionales para cada necesidad, en algunos casos.

-Los casos análogos analizados anteriormente, servirán de apoyo para que el diseño de educación por desarrollar; cumpla con criterios técnicos de seguridad; enmarcando que al privado de libertad se le debe de tratar como todo ser humano, sin olvidar la seguridad de los empleados y custodia de los privados de libertad, proponiendo sistemas modernos de seguridad en las diferentes áreas a diseñar, contemplando una localización adecuada dentro del diseño.

-Los casos análogos servirán de apoyo en la propuesta de diseño para solventar todas aquellas faltas constructivas, ambientales, morfológicas, funcionales, tecnológicas y de seguridad que se han detectado a lo largo de la investigación. Solventándolas por medio de premisas de diseño.

4.2. FACTORES DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO:

Los factores de localización para el complejo de formación estarán comprendidos por varios factores determinantes para la evaluación del terreno, siendo los siguientes; ubicación de la población a servir, entorno físico, social y el estudio de pre-impacto ambiental.

4.3. INCIDENCIA DEL ENTORNO SOBRE EL PROYECTO:

Los factores físicos de localización del terreno más importantes son la Topografía, la Vegetación, la Hidrografía y el entorno /Paisaje. Al analizar estos factores se da una respuesta para el desarrollo del ante-proyecto. Esta determinación se llegará a concluir con base en las condiciones requeridas para proyectos educativos.

FACTORES SOCIALES DE LOCALIZACIÓN: Se llegará a determinar por medio de aspectos como la Accesibilidad, Uso del suelo y Equipamiento con que se cuenta

4.4 INCIDENCIA DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO:

PRE-IMPACTO AMBIENTAL: Es necesario realizar un análisis que toma los factores naturales y los factores sociales. Con el propósito de establecer los indicadores del pre-impacto ambiental sobre el terreno que se utilizará.



4.5. EVALUACIÓN SOBRE RESTRICCIONES SOBRE APTITUD TERRITORIAL

4.5.1 ANÁLISIS DE LOS FACTORES DEL AMBIENTE

EVALUACIÓN		CRITERIOS AMBIENTALES QUE DEFINEN ÁREAS DE RESTRICCIÓN										
FACTORES	CRITERIOS CONSULTORES	EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN TERRENO CON:						EL PROYECTO SE ENCUENTRA SOBRE UN TERRENO QUE PRESENTA:				
			ÁREA					VOCACIÓN				DRENAJES
		PENDIENTE MAYOR AL 18%	INUNDABLE ADYACENTE	RIESGO A EROSIÓN	RIESGO A DESLIZAMIENTO	ÁREA DEPORTIVA	ÁREA INDUSTRIAL	ÁREA COMERCIAL	CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	CONTAMINACIÓN POR RUIDOS	RESIDUALES URBANAS
	APTITUD TERRITORIAL	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	TERRITORIO	Problemas que se genera n por falta de aptitud territorial						NO HAY NINGUN PROBLEMA CON LA APTITUD TERRITORIAL				
		EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN:					COMENTARIO: El terreno NO se encuentra en área de riesgo a erosión, deslizamiento o área inundable adyacente. Su pendiente NO es mayor al 2% NO cuenta con algún tipo de contaminante y NO se encuentra ubicado en ninguna zona de reserva ecológica o sistema lacustre en extinción.					
	ÁREA DE RESERVA AMBIENTAL	RESERVA FORESTAL	PARQUE NACIONAL	RESERVA IDROLÓGICA	SIS. LACUSTRE EN EXTINCIÓN							
	ALTERACIÓN SOBRE EL DESTINO	NO	NO	NO	NO	NOTA: Por lo tanto, el terreno puede ser utilizado para todo tipo de construcción o siembra.						
	➔ NO HAY PROBLEMAS CON LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL											

CUADRO NO. 13 Criterios Ambientales
Fuente: Cursillo de Manejo Ambiental



4.6. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CUADRO NO. 14 Evaluación de impacto Ambiental
Fuente:: Cursillo de Manejo Ambiental

4.6.1 ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS AL MEDIO SOCIAL

EVALUACIÓN	CRITERIOS CONSULTORES	ETAPA																																															
		EJECUCIÓN												OPERACIÓN																																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																								
FACTORES	TERRITORIO	Cambios usos del suelo	no																							no																							
		Cambios de intensidad de uso	no																								si	N	si	Sg	pe	Rv	Co	p	s	c	ir	2											
	URBANO	Alteración del sistema vial	no																							no																							
		Alteración demanda estacionamientos	si	P	si	Sg	t	lr	Dis	l	s	c	ir	2	si	P	si	Sg	t	lr	Co	p	s	c	ir	2																							
	ASPECTOS	Alteración calidad de vida	no																							no																							
		Modificaciones demográficas	no																							no																							
	SOCIALES	Valorización del Suelo	no																							no																							
		Incremento en la oferta de servicio cultural	no																							no																							

NOMENCLATURA

- 1=Existe impacto puede ser positivo (si) o negativo (no)
- 2=Significa puede ser positivo (P) o negativo (N)
- 3=Importancia, puede o no ser importante (si) (no)
- 4=Sinergia, puede ser sinérgico (Sg) o particular (Pa)
- 5=Persistencia, puede ser permanente (pe) o temporal (t)
- 6=Reversibilidad, puede ser reversible (Rv) o irreversible (lv)

NOMENCLATURA

- 7=Continuidad, puede ser continuo * o discontinuo (Dis)
- 8=Periodicidad, puede ser periódico (p) o irregular (I)
- 9=Acumulación, puede ser siempre (s) o acumulativo (a)
- 10=Momento en que se produce, Corto plazo (c) mediano plazo (m)
- 11=Posibilidad de recuperación, recuperable (rc) irrecuperable (ir)
- 12=Magnitud, puede ser cero (0) o cinco (5)



4.7. ANÁLISIS DEL IMPACTO TERRITORIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL

4.7.1 MEDIO NATURAL

Según resultados del análisis del estudio de impacto ambiental realizado se prevé el siguiente impacto al ambiente.

EN LA ETAPA DE INVERSIÓN;

En esta etapa de ejecución del proyecto se prevé que en la fase de movimiento de tierra y excavación se generará en el aire una mediana magnitud de partículas sólidas a consecuencia del transporte que llevara el material de construcción así como la maquinaria que se utilizará para el movimiento de tierra, que en una pequeña magnitud y eventual generará humo, el cual no alcanzan a desarrollar un cambio cualitativo en la calidad de aire siendo un efecto marginal.

Se prevé un incremento en la demanda del agua potable, lo cual tiene un impacto de baja magnitud al abastecimiento de agua a la comunidad, ya que el proyecto se abastecerá de agua potable del sistema municipal.

En consideración al entorno urbano no se generará ningún ruido durante la ejecución del proyecto, por lo que el ruido que se llegará a generar temporalmente no ocasionará ningún impacto.

Para las excavaciones que el proyecto requiera se usará un sistema de muros de contención reforzado.

EN LA ETAPA DE POSTINVERSIÓN:

En esta etapa de operación del proyecto se prevé que la generación de porcentajes bajos de humos, ocasionados por el transporte que será esporádico no ocasionará ningún impacto.

Se prevé un incremento en la demanda del caudal y flujo de agua potable, lo cual tiene un impacto de baja magnitud al sistema de abastecimiento de agua a la comunidad, mitigando dicho impacto con el incremento de pozos de agua para el proyecto, así mismo las aguas servidas tendrán un proceso por seguridad de limpieza previo a conectarse a los drenajes municipales.

No se prevé impacto de ruido e impactos de tierra al entorno.



4.7.2. MEDIO SOCIAL

EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN;

En esta etapa se prevé al aspecto social con impactos positivos ya que esta generará empleos en distintos campos de la construcción. En la etapa de operación se prevé un impacto positivo ya que la comunidad privada de libertad contará con un complejo educacional confortable para el aprendizaje.

4.7.3. ASPECTOS TERRITORIALES

EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN;

En esta etapa se prevé un cambio del uso del suelo donde se generará actividad de transporte y actividades de suministro de materiales de construcción y suministro de alimentación para los obreros y guardias.

CONJUNTO URBANO;

Se prevé un impacto positivo ya que se necesitara de infraestructura vial para el acceso de personal al proyecto y de materiales de construcción por lo que se diseñara la vía que se requiera para el acceso al mismo.

ASPECTO SOCIAL;

Se prevé durante la construcción la alteración del aire ocasionado por pequeñas partículas de polvo y pequeñas magnitudes de ruido en los alrededores del sitio.

CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD Esta no se vera afectada en lo mínimo ya que alrededor del sitio no se cuenta con areas urbanas.

EN LA ETAPA DE OPERACIÓN:

CONJUNTO URBANO

Se prevé un pequeño impacto por la demanda de estacionamiento el cual se mitiga con la consideración de números de parqueos adecuados en el proyecto.

Desde el punto de vista arquitectónico se prevé un cambio positivo ya que la arquitectura usada en el proyecto es sencilla, la cual no rompe con el entorno urbano y natural del sitio, sino que se integra adecuadamente en el entorno.

ASPECTO SOCIAL: En la etapa de operación no se prevé impacto negativo en la sociedad ya que el proyecto se encuentra alejado de áreas urbanas, por lo tanto no ejerce influencia en el entorno urbano.



CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

UBICACIÓN: A 27 KM DEL CENTRO DE LA CAPITAL DE GUATEMALA

ACCESO POR LA CARRETERA QUE CONDUCE A PAVÓN, FRAIJANES GUATEMALA, LOCALIZADA AL SUR ESTE DEL CASCO URBANO, CON TRASPORTE EXTRAURBANO QUE LO DEJA PARA TOMAR EL MICROBUS QUE INGRESA AL CASERIO PAVÓN.

EL ANCHO DE LA CALLE DE INGRESO Y EGRESO CUENTA CON OCHO METROS DE ANCHO

PENDIENTE DEL TERRENO ESTA ES DE 0% AL 2% RELATIVAMENTE PLANO (CARACTERÍSTICA DEL TIPO DE SUELO DE FRAIJANES)

ÁREA TOTAL: 26.054.30 MTS.2

ENTORNO AMBIENTAL DEL TERRENO.

LA VEGETACIÓN ES NATURAL DE CLIMA VARIADO TEMPLADO, FRÍO Y CALIDO. ENTRE LA VEGETACIÓN ENCONTRAMOS CIPRES, CAFETALES Y PINO.

TEMPERATURA PROMEDIO DE: 20° A 22° CENTIGRADOS PROMEDIO.

EL PROMEDIO DE VIENTO MÁXIMO ES DE 11.6 KILOMETROS POR HORA Y EL PROMEDIO DE VIENTO NORMAL EN EL MUNICIPIO DE FRAIJANES ES DE 7 KILOMETROS POR HORA SUS VIENTOS PREDOMINANTES TIENEN ORIENTACIÓN N-E, Y LOS VIENTOS SECUNDARIOS TIENEN ORIENTACIÓN S-O, CON TIPOLOGÍA CATALOGADO DE VIENTO FUERTE.

NOMENCLATURA

	VEGETACIÓN EXISTENTE
	VIENTOS DOMINANTES VIENTOS SECUNDARIOS
	SOL MATUTINO
	SOL VESPERTINO
	TERRENO A UTILIZAR

ANÁLISIS DEL ENTORNO

4.8



CAMINOS DE TERRACERÍA



VISTAS RODEADO COMPLETAMENTE DE VEGETACIÓN



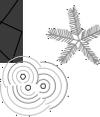
TERRENO A UTILIZAR



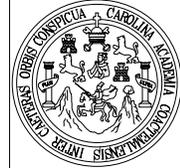
VEGETACIÓN EXISTENTE, PINO, CIPRES, CAFETALES Y EUCALIPTO



HONDONADA



ESCALA GRÁFICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

ANÁLISIS DEL ENTORNO

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 01/02



CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA EL TERRENO SON DRENAJES, AGUA POTABLE, ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIO DE TELEFONIA, QUE SON PRESTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE PRESTAN EL SERVICIO EN ESTE MUNICIPIO.

CONTAMINANTES

LOS CONTAMINANTES DE RUIDO Y POLVO QUE SE ENCUENTRAN SON CAUSADOS POR VEHICULOS Y TRANSPORTE EXTRAURBANO QUE CIRCULA EN LA CARRETERA CERCANA AL PROYECTO ADEMAS DE VEHICULOS QUE TIENEN EL TRASLADO DE LOS RECLUSOS, CUSANDO UN BAJO EFECTO DE CONTAMINACION QUE SE MITIGARA CON BARRERAS NATURALES DE VEGETACION.

SUELO:

EN EL MUNICIPIO DE FRAIJANES EL SUELO ES CONSIDERADO DE TIPO TERCARIO QUE ESTA COMPUESTO POR ROCAS VOLCÁNICAS, SU SUELO ES MUY PROSPERO Y FAVORABLE PARA TODO TIPO DE SIEMBRA Y CONSTRUCCIÓN TOMANDO EN CUENTA QUE EL RELIEVE DEL TERRENO ES PLANO CON PENDIENTES MENORES DEL 5%

PRECIPITACIÓN Y HUMEDAD:

EL PROMEDIO DE LLUVIA EN EL MUNICIPIO DE FRAIJANES ES DE 1173.3 MILÍMETROS Y SU HUMEDAD PROMEDIO ES DEL 60% .

NOMENCLATURA

	VEGETACIÓN EXISTENTE
	POSTE ELÉCTRICO
	POSTE TELEFÓNICO
	TUBERÍA AGUA POTABLE
	TUBERÍA AGUAS NEGRAS
	TERRENO A UTILIZAR

4.8.1 ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA Y CONTAMINANTES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO:

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO:

ANÁLISIS DEL ENTORNO

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 02/02



4.9. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Tomando en cuenta la proyección para las personas privadas de libertad (2,020 usuarios) que tendrán derecho de educación y capacitación dentro del complejo de formación para educación informal, para el año 2,020 año plazo , se define el siguiente programa arquitectónico.

4.9.1 PROGRAMA DE NECESIDADES

El complejo de formación para educación informal tendrá una capacidad para albergar a 2,020 usuarios distribuidos en dos horarios matutino y vespertino en los próximos 13 años (AÑO 2,020) cumpliendo con objetivos de seguridad y contribuyendo con el inicio de rehabilitación, y readaptación social.

El complejo de formación para educación informal contará con módulos de acuerdo con las funciones específicas del complejo tales como: administrativo, orientación, enseñanza/aprendizaje y servicios generales.

Descripción de las instalaciones con las que contará dicho complejo:

ÁREA DE COMEDOR

Torre de vigilancia

Garita

Ingreso/egreso de vehículo para comida

Paso vehicular para comida

Descarga de comida

Recibidor de comida

Paso de comida

Bandejas de comida

Comedor

Área de control y de registro

Detector de rayos x

Detector de metales

Detector de moléculas

Revisión táctil

Servicio de comida

Área de mesas

Bandejas sucias

ÁREA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Ingreso/egreso de vehículos para dirección y admó.

Estacionamiento de vehículos para dirección y admó.

Ingreso a dirección

Garita de control

Dirección

Área de control y registro



Detector de rayos X
Detector de metales
Detector de moléculas
Revisión táctil
Información
Sala de espera+s.s.
Director
Orientación vocacional
Sala de maestros+s.s.
Enfermería +s.s
Administración
Administrador
Actividades culturales
Archivo y centro de fotocopias
Área de controles de seguridad

ÁREA DE PLAZA PRINCIPAL

Plaza de ingreso
Ingreso/egreso a edificio
Área de control y registro
Detector de rayos X
Detector de metales
Detector de moléculas
Revisión táctil

ÁREA DE AULAS INGRESO A AULAS

Aula para Estudio Nivel 1 (pre primario)
Aula para Estudio de Primaria
Ingreso/Egreso de emergencia
S.S.
Aula para Estudio Diversificado (básicos)
Aula para Estudio Universitario
Ingreso/Egreso de emergencia

ÁREA DE TALLERES

Ingreso a talleres
Área de Control y Registro
Detector de rayos X
Detector de Metales
Detector de Moléculas
Revisión Táctil
TALLERES
Taller de Herrería
Taller de Peletería
Taller de Carpintería
Taller de Zapatería
Taller de Albañilería
Taller de Panadería



ÁREA DE AULAS PARA CAPACITACIÓN

Aulas para Capacitación para Pintura
Aulas para Capacitación para Manualidades
Aulas para Capacitación para Computación
Aulas para Capacitación para Idiomas
Aulas para Capacitación para costura
Aulas para Capacitación para agricultura

ÁREA DE S.U.M.

Ingreso a SUM.
Proyección
Butacas
Escenario

ÁREA DE BIBLIOTECA

Ingreso a biblioteca
Área de Control y Registro
Detector de rayos X
Detector de Metales
Detector de Moléculas
Revisión Táctil
Despacho de Libros
Estanterías de Libros
Mesas para consulta
Estudio Individual
Libros ya consultados

ÁREAS GENERALES

Área de Comedor
Área de Dirección/Administración
Área de Plaza Principal
Área de Aulas
Área de Talleres
Área de Aulas de Capacitación
Área de S.U.M.
Área de Biblioteca

CAPÍTULO 5

CARACTERÍSTICAS Y NORMAS DE DISEÑO

*"LA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO DEL SISTEMA
PENITENCIARIO"*



5 PREMISAS AMBIENTALES

REQUERIMIENTOS

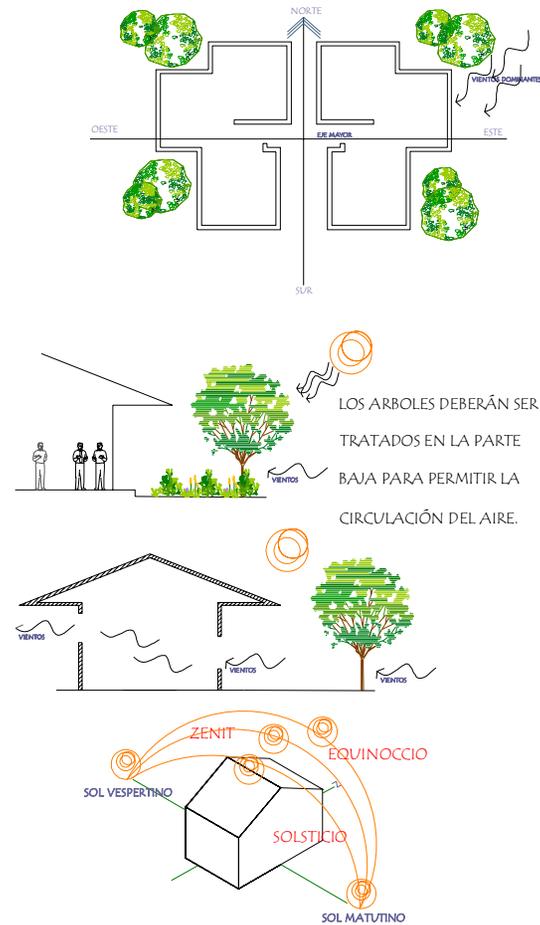
ORIENTACIÓN:

LA UBICACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEBE DE RESPONDER SATISFACTORIAMENTE A LOS FACTORES CLIMÁTICOS DE LA REGIÓN. ADEMÁS EL EMPLAZAMIENTO Y LA FORMA DEL EDIFICIO ESTAN CONDICIONADAS POR LA NECESIDAD DE OBTENER UNA CORRECTA ORIENTACIÓN PARA LA ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN Y ASOLEAMIENTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS DEL LUGAR

PREMISAS

- EL EJE MAYOR DE LAS EDIFICACIONES DEBERÁ ESTAR ESTE-OESTE PARA APROVECHAR MEJOR LOS VIENTOS Y REDUCIR ASÍ LA EXPOSICIÓN DIRECTA DEL SOL.
- ES ACONSEJABLE UTILIZAR VEGETACIÓN BAJA PARA EVITAR LA REFLEXIÓN DE LA LUZ Y EL CALOR PRODUCIDO POR LOS RAYOS SOLARES. TODA LA VEGETACIÓN UTILIZADA DEBE SER REGIONAL PARA EVITAR ALTERAR EL PAISAJE.
- LA ILUMINACIÓN DEBE DE PREVENIR PREFERENTEMENTE DE NORTE-SUR EVITANDO LA EXPOSICIÓN DIRECTA DE LOS RAYOS DEL SOL.
- LA ILUMINACIÓN PROVENIENTE DEL ESTE O DEL OESTE DEBE DE ESTAR RESTRINGIDA CON ELEMENTOS COMO PARTELUCEZ, ALEROS, CORREDORES, VEGETACIÓN, ETC.

GRAFICACIÓN



LOS ARBOLES DEBERÁN SER TRATADOS EN LA PARTE BAJA PARA PERMITIR LA CIRCULACIÓN DEL AIRE.

FUENTE: Arquitectura y Clima en Guatemala; José Luis Gándara.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

PREMISAS DE DISEÑO

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 01/09



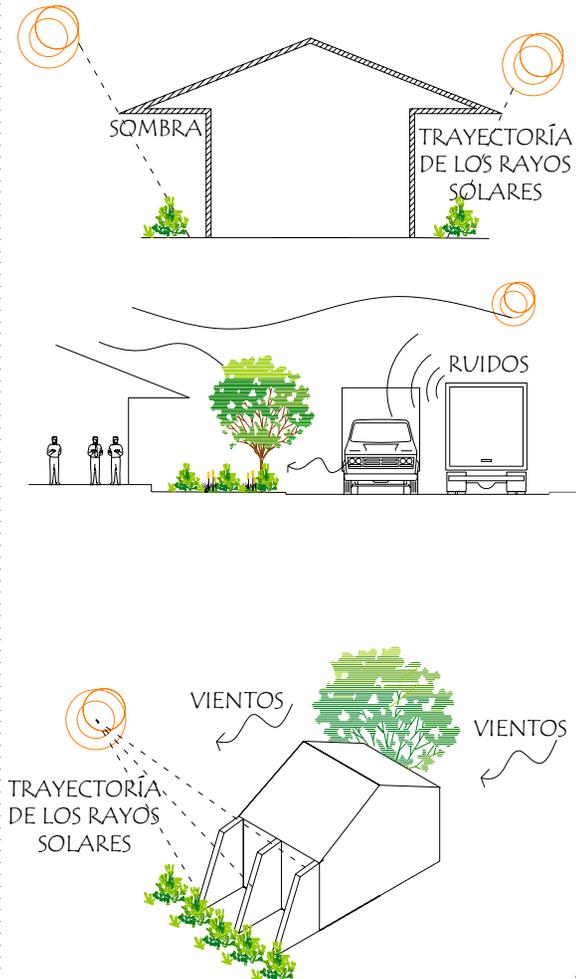
REQUERIMIENTOS

EL USO DE VEGETACIÓN ES IMPRESCINDIBLE PARA CREAR AMBIENTES CONFORTABLES.

PREMISAS

- ES NECESARIO FAVORECER LAS CORRIENTES DE VIENTO
- SE UTILIZARÁN ÁRBOLES CON FOLLAJE DENSO EN ÁREAS DONDE NO SE CONCENTRE LA MAYOR PARTE DE PRIVADOS DE LIBERTAD, PARA EVITAR QUE ESTOS SIRVAN COMO ESCONDITE O REFUGIO.
- EL TRATAMIENTO QUE TENDRÁ EL FOLLAJE DE LOS ÁRBOLES SERÁ PERIODICAMENTE ; PODANDO DE MANERA QUE PERMITA LA CIRCULACIÓN DEL VIENTO.
- LA VEGETACIÓN BAJA QUE SE UTILIZARÁ PARA EVITAR LA REFLEXIÓN DE LOS RAYOS DEL SOL, SE TRATARÁ PARA EVITAR QUE OBSTRUYA LA CIRCULACIÓN DEL VIENTO, NO TENIENDO UNA ALTURA MAYOR DE 0.80MTS. ASI SE EVITARÁ QUE ESTÁ SIRVA COMO ESCONDITE AL PRIVADO DE LIBERTAD.

GRAFICACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANÉS,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

PREMISAS DE DISEÑO

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 2/9

FUENTE: Arquitectura y Clima en Guatemala; José Luis Gándara.



5.1 PREMISAS MORFOLÓGICAS

REQUERIMIENTOS

MORFOLÓGICA:

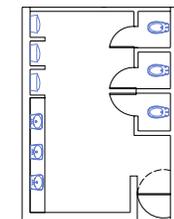
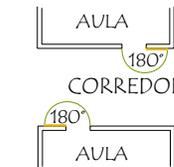
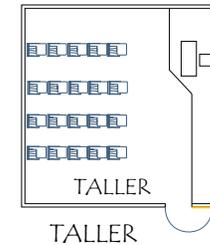
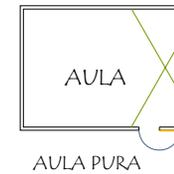
SE REFIERE A LA INTEGRACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL TIPO DE ARQUITECTURA PENITENCIARIA Y A LA TIPOLOGÍA DE ESCUELAS.

PREMISAS

- LAS ÁREAS PARA AULAS PURAS DEBEN DE CONTAR CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 20 ALUMNOS, ÓPTIMA DE 30 ALUMNOS Y MÁXIMA DE 40 ALUMNOS.
- UNA DISTANCIA MÁXIMA DESDE LA ÚLTIMA FILA A LA PIZARRA DE 8.00MTS.
- UNA ALTURA MÍNIMA DE 2.00MTS Y MÁXIMA DE 3.00MTS.
- EN CORREDORES** LAS PUERTAS ABATIRÁN HACIA FUERA CON UN GIRO DE 180°. Y SERÁN DE UNA HOJA CON ANCHO ÓPTIMO DE 1.20 MTS Y MÁXIMO DE 1.40 MTS.
- CADA ÁREA DEL COMPLEJO DE FORMACIÓN SERÁN SENCILLAS Y SÓLIDAS ADEMÁS DEBERÁN PERMITIR UNA BUENA VIGILANCIA Y CONTROL

GRAFICACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA 40 ALUMNOS
 ÁREA/ALUMNO
 MÍNIMA 2.25 M2
 ÓPTIMA 6.00 M2



- SANITARIOS:
 LAVAMANOS 1xCADA 30 ALUMNOS
 DUCHAS 1xCADA 20 ALUMNOS
 MIGITORIOS 1xCADA 80 ALUMNOS
 RETRETES 1xCADA 60ALUMNOS
 BEBEDEROS 1x CADA 100 ALUMNOS
 PISOS: DEBERAN SER RESISTENTES AL IMPACTO Y A LA ABRASIÓN Y DE FÁCIL MANTENIMIENTO.

FUENTE: Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares USIPE Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
 MUNICIPIO DE FRAJANES,
 GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

PREMISAS DE DISEÑO

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	03/09



5.4. PREMISAS DE SEGURIDAD

REQUERIMIENTOS

SEGURIDAD:

AL IGUAL QUE LA SEGURIDAD EN UN CENTRO CARCELARIO, EL COMPLEJO DE FORMACIÓN PARA EDUCACIÓN INFORMAL, MANEJARA TRES ANILLOS DE SEGURIDAD

VIGILANCIA:

EN EL COMPLEJO DE FORMACIÓN PARA EDUCACIÓN INFORMAL, SE CONTARÁ CON VIGILANCIA PARA EVITAR FUGAS O ALGÚN TIPO DE AMOTINAMIENTO DENTRO DEL COMPLEJO POR PARTE DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD..

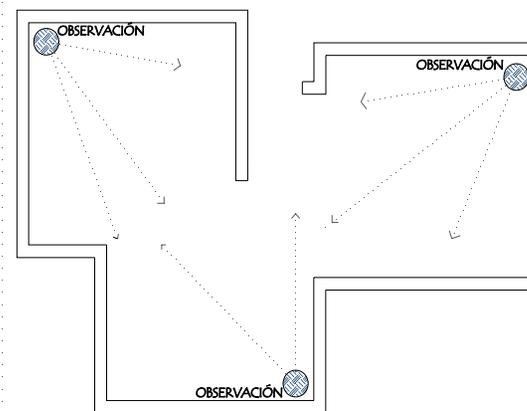
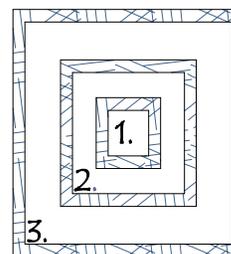
PREMISAS

ANILLOS DE SEGURIDAD

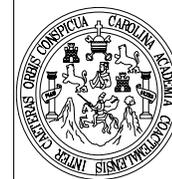
1. CORRESPONDE A LAS ÁREAS INTERNAS DEL COMPLEJO.
2. CORRESPONDE A LOS MUROS QUE RODEAN LAS ÁREAS INTERNAS
3. CORRESPONDE A LOS MÓDULOS INDEPENDIENTES DE ESTAS ÁREAS, POR EJEMPLO EL ÁREA ADMINISTRATIVA

LA VIGILANCIA DEBERÁ ESTAR ESTRATÉGICAMENTE DISTRIBUIDA EN TODO EL COMPLEJO, CON EL OBJETO DE FAVORECER LA DISCIPLINA Y LA OBSERVACIÓN

GRAFICACIÓN



 PUNTOS DE OBSERVACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
Municipio de Frajanes,
GUATEMALA

DISEÑO:

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO:

PREMISAS DE DISEÑO

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 04/09

FUENTE: Estudio de Instalaciones Penitenciarias; Marroquín, Marroquín, Ministerio de Gobernación.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:
COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAMNÉS,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

PREMISAS DE DISEÑO

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	05/09

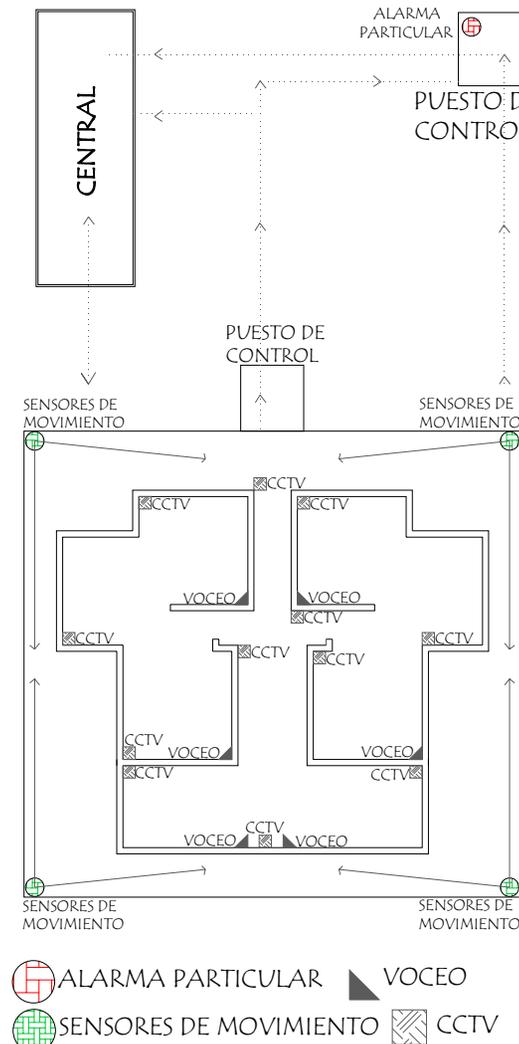
REQUERIMIENTOS

SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD:
ESTOS SERÁN INSTALACIONES ESPECIALES QUE AYUDARÁN A EVITAR INCIDENTES LAMENTABLES. UN SISTEMA DE SEGURIDAD EMPIEZA CON UN SISTEMA BÁSICO CENTRADO ALREDEDOR DE LAS ÁREAS MÁS VULNERABLES RECORDANDO QUE NO ES COMPLETO SI NO ESTÁ CONECTADO A UNA ESTACIÓN CENTRAL DE MONITOREO DE ALARMAS. PERMITIENDO POR MEDIO DE ELLOS UNA VIGILANCIA EFECTIVA.

PREMISAS

SE SUGIERE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) YA QUE PERMITE MONITOREAR ÁREAS DISTINTAS SIMULTÁNEAMENTE POR UNA PERSONA DESDE UNA POSICIÓN CENTRAL DE SEGURIDAD.
SISTEMA DE SONIDO ESTE TRANSMITIRÁ AVISOS DESDE LA CENTRAL A LAS ESTACIONES DE CONTROL.
SISTEMA DE ALARMA: SERÁ ACCIONADA DESDE LA CENTRAL DE CONTROL Y SE TRANSMITIRÁ POR MEDIO DEL SISTEMA DE VOCEO HACIA LOS PUESTOS DE CONTROL Y GARITAS DE VIGILANCIA.
SENSORES DE MOVIMIENTO: AL PASAR PERSONAS EN HORAS Y ÁREAS PROHIBIDAS SE ACCIONARÁN ALARMAS SILENCIOSAS QUE SE TRANSMITIRÁN A LOS PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA.
ALARMAS PARTICULARES DE CONTROL SE COLOCARÁN DE PREFERENCIA EN CADA PUESTO DE CONTROL MEDIANTE UN BOTÓN QUE HARÁ SONAR UNA ALARMA EN LA CENTRAL.

GRAFICACIÓN



FUENTE: Televisión Práctica y Sistemas de Video; Bernard Grob.



5.3 | PREMISAS FUNCIONALES

PREMISAS

GRAFICACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:
COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES, GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

PREMISAS DE DISEÑO

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	06/09

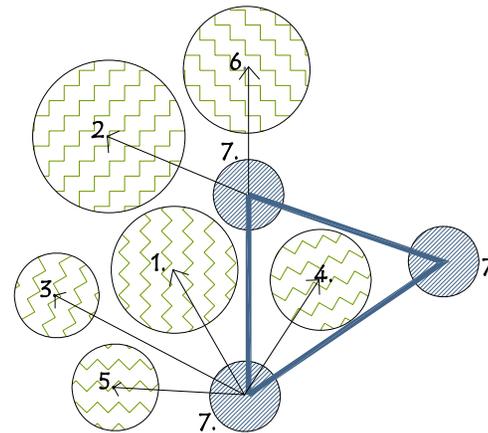
REQUERIMIENTOS

FUNCIONALES:

SE REFIERE A TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL DISEÑO LO QUE IMPLICAN TENER UN CONOCIMIENTO SOBRE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESAROLLAN EN UN COMPLEJO EDUCACIONAL, PARA ALCANZAR LA FUNCIONALIDAD DEL MISMO.

SE DEBE DE SECTORIZAR Y DEFINIR LOS DISTINTOS GRUPOS FUNCIONALES EN ÁREA PÚBLICA, ADMINISTRATIVA, EDUCACIONAL, DE CAPACITACIÓN, TÉCNICA Y DE SERVICIO.

EL ACCESO AL COMPLEJO DE FORMACIÓN EDUCACIONAL DEBE CONTAR CON ESPACIOS NECESARIOS DE REGISTRO Y CONTROL DE TODOS LOS PRIVADOS DE LIBERTAD ,PERSONAL TÉCNICO, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE VEHÍCULOS QUE SALEN Y ENTRAN DEL COMPLEJO.

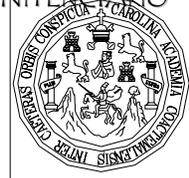


- 1.ÁREA PÚBLICA
- 2.ÁREA ADMINISTRATIVA
- 3.ÁREA EDUCACIONAL
- 4.ÁREA DE CAPACITACIÓN
- 5.ÁREA TÉCNICA
- 6.ÁREA DE SERVICIO
- 7.VESTÍBULO

FUENTE: Estudio de Instalaciones Penitenciarias; Marroquín, Marroquín, Ministerio de Gobernación.



5.4 PREMISAS TECNOLÓGICAS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANÉS,
GUATEMALA

DIBUJO/ DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

PREMISAS DE DISEÑO

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 07/09

REQUERIMIENTOS

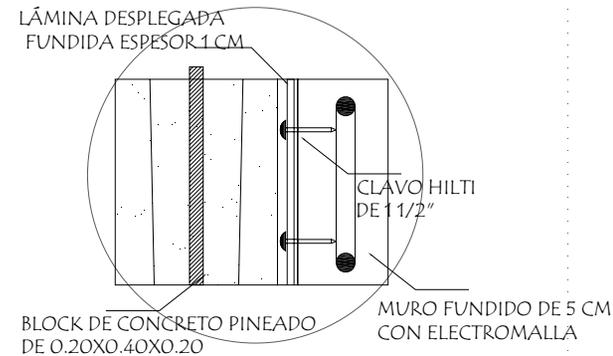
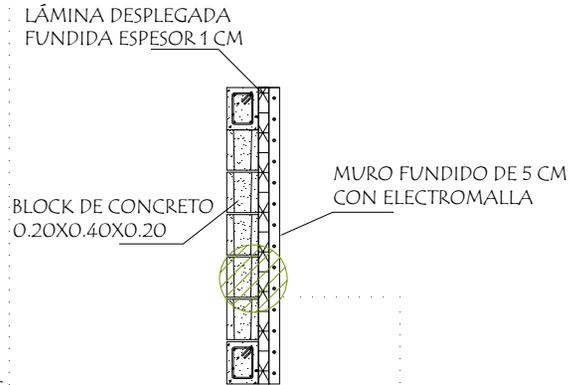
TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA:
SE REFIERE A TODAS LAS TÉCNICAS QUE EXISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN, COMO LO SON LOS MATERIALES QUE DE PREFERENCIA DEBERÁN SER DE LA REGIÓN PARA QUE EL OBJETO ARQUITECTÓNICO LOGRE SU INTEGRACIÓN AL ENTORNO.

PREMISAS

LAS TÉCNICAS QUE SE DEBERÁN DE USAR PARA UN COMPLEJO DE FORMACIÓN PARA EDUCACIÓN INFORMAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NO DEBERÁN HACER A UN LADO EL ASPECTO ESTÉTICO Y DEBERÁN DE MANTENER COMO FINALIDAD LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y RESGUARDO DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD, ESTO CONJUNTAMENTE CON LAS PREMISAS DE SEGURIDAD.

PARA MUROS INTERNOS Y EXTERNOS:
SE UTILIZARÁ BLOCK DE CONCRETO PINEADO, UN AGUJERO SÍ Y UNO NO, Y EL AGUJERO DONDE LLEVARÁ EL PIN IRÁ FUNDIDO CON CONCRETO DE PROPORCIÓN 1:2:3 CON UNA RESISTENCIA DE 4000 PSI. ADEMÁS LLEVARÁ PLANCHAS DE LÁMINA DESPLEGADA CON MEDIDAS DE 1.22 * 2.44 M CON ESPESOR DE 0.005 M CADA PLANCHA

GRAFICACIÓN



FUENTE: Estudio de Instalaciones Penitenciarias; Marroquín, Marroquín, Ministerio de Gobernación.



REQUERIMIENTOS

TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

LAS TÉCNICAS QUE SE DEBERÁN DE USAR PARA UN COMPLEJO DE FORMACIÓN PARA EDUCACIÓN INFORMAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NO DEBERÁN HACER A UN LADO EL ASPECTO ESTÉTICO Y DEBERÁN DE MANTENER COMO FINALIDAD LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y RESGUARDO DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD, ESTO CONJUNTAMENTE CON LAS PREMISAS DE SEGURIDAD

PREMISAS

ESTAS LÁMINAS DEBERÁN FIJARSE AL MURO CON 8 CLAVOS HILTI O SIMILAR UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA; DEL EXTREMO SUPERIOR HACIA ABAJO IRÁN A UNA DISTANCIA DE 0.20 M, DE LOS EXTREMOS LATERALES IRÁN A 0.20 M Y LOS SIGUIENTES A 0.80 M HACIA ABAJO. LOS DOS CLAVOS HILTI O SIMILARES RESTANTES IRÁN A UNA DISTANCIA DE 0.80 M ENTRE SÍ Y DEL EXTREMO SUPERIOR HACIA ABAJO A 0.80 M, CENTRADOS A LA LÁMINA DESPLEGADA. LAS LÁMINAS ESTARÁN SOLDADAS ENTRE SÍ.

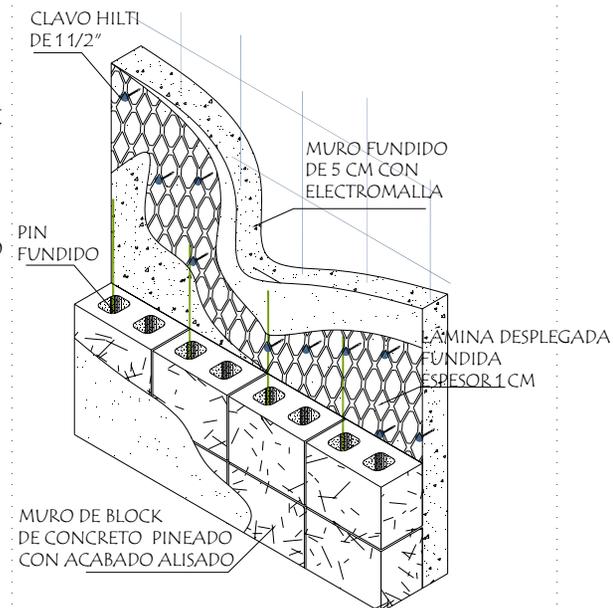
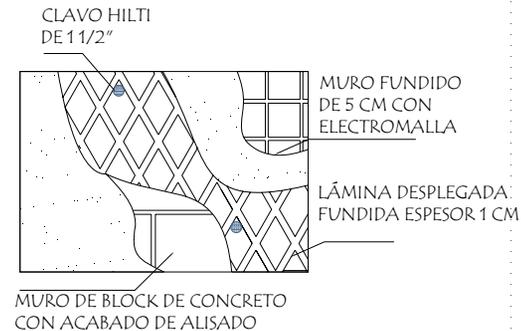
LOS MURO PERIMETRALES DEL COMPLEJO DEBERÁN DE SER DE BLOCK DE CONCRETO CON UNA RESISTENCIA DE 70 KGS/CM² Y DIMENSIONES DE 0.20 * 0.20 * 0.40 M

EL CIMENTO:

ESTE DEBERÁ SER CORRIDO PARA MAYOR SEGURIDAD EVITANDO DE ESTÁ MANERA ALGÚN TIPO DE EXCAVACIÓN, EN EL ARMADO SE UTILIZARÁN HIERROS CORRIDOS DE 3/8" Y ESLABONES DE 1/4" LA PROFUNDIDAD SERÁ DE 1.00 M ABAJO

DEL NIVEL DE PISO TERMINADO:

GRAFICACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRUJANES,
GUATEMALA

DIBUJADOR/ DISEÑO:

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO:

PREMISAS DE DISEÑO

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 08/09

FUENTE: Estudio de Instalaciones Penitenciarias; Marroquín, Marroquín, Ministerio de Gobernación.



REQUERIMIENTOS

TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

LA MISMA PROPORCIÓN DE CONCRETO 1:2:3 Y LA RESISTENCIA DE 4000 PSI. SE UTILIZARÁ EN TODOS LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS COMO EN EL CIMIENTO, SOLERA DE HUMEDAD, SOLERAS INTERMEDIAS, SOLERA CORONA, PISO DE CONCRETO Y TECHOS

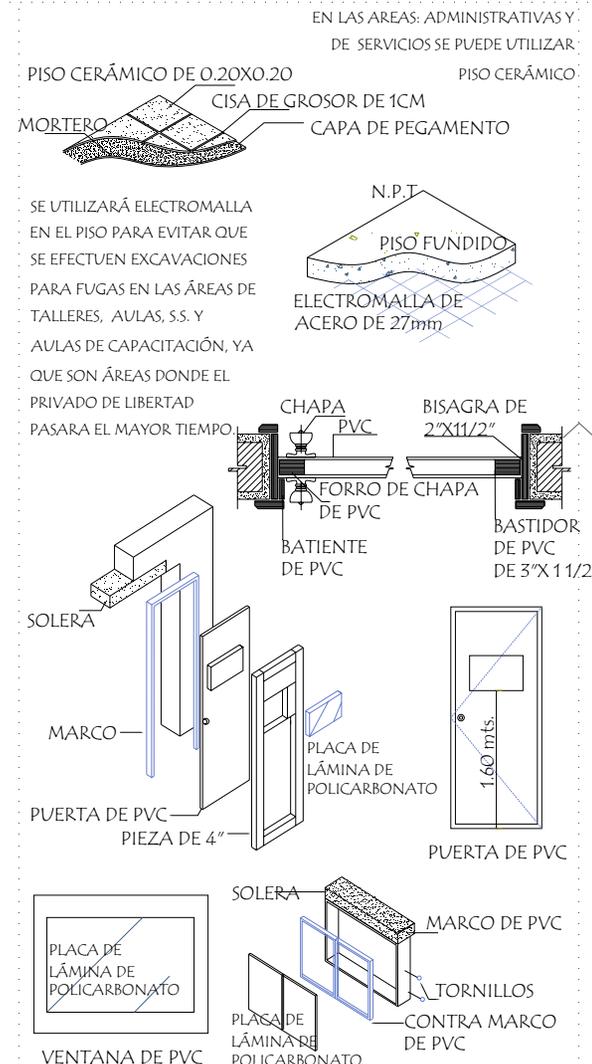
PREMISAS

PISOS: SE FUNDIRÁN LOS PISOS DE LAS ÁREAS DE AULAS, TALLERES Y SERVICIOS SANITARIOS CON UN ESPESOR DE 0.20 MTS, DE CONCRETO PROPORCIÓN 1:2:3 CON RESISTENCIA DE 210 KG/CM² Y SE COLOCARÁ ELECTRO MALLA DE ACERO DE 2.7 MILÍMETROS.

CUBIERTAS: LAS CUBIERTAS DEBERÁN DE SER DE ESTRUCTURAS MASIVAS Y RESISTENTES.

PUERTAS Y VENTANAS: SERÁN DE PVC LAS PUERTAS TENDRÁN UN MARCO DE 0.40MTS. X 0.20MTS. A UNA ALTURA DE 1.60MTS. PARA CONTROL EN AULAS, LAS PUERTAS CONTARÁN CON UN SISTEMA AUTOMÁTICO DE CIERRE A LA HORA DE DETECTAR ALGÚN AMOTINAMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DONDE ESTEN UBICADAS, PARA EVITAR QUE SE DISPERSEN LOS AUTORES DE LOS HECHOS. LAS VENTANAS LLEVARÁN LÁMINAS DE PLACAS DE POLICARBONATO PARA EVITAR COLOCAR ALGUN TIPO DE MATERIAL FRÁGIL (VIDRIO)

GRAFICACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TEIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAY JUANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

PREMISAS DE DISEÑO

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 09/09

FUENTE: Estudio de Instalaciones Penitenciarias; Marroquín, Marroquín, Ministerio de Gobernación.



5.5 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

AMBIENTE		No. DE USUARIOS	CUALIDADES		DIMENSIONES				ILUMINACIÓN				
ÁREA	No	AMBIENTE	USUARIOS	FUNCIÓN	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2	NATU-RAL	ARTIFI-CIAL	ORIENTA-CIÓN	
ESCUELA DE EDUCACIÓN INFORMAL CONTROL DE INGRESO / COMEDOR	1	Torre de vigilancia	2	CONTROL DE AREAS,ILUMINAR, COMUNICAR	MESA, BANCO	2.80 MTS.	2.80 MTS.	14.00 MTS.	7.80 MTS.	X	X	N-O	
	2	Garita	1	CONTROL DE INGRESO VEHICULAR	CAMA, MOBILIARIO FIJO, INODORO, LAVAMANOS, URINALES	2.20 MTS.	2.75 MTS.	2.50 MTS.	6.70 MTS.	X	X	N-O	
	3	Ingreso/Egreso de vehículos para comida	VARIABLE	PASO DE VEHICULAR (ADMON, COMIDA)	-----	6.00 MTS.	-----	-----	-----	X	X	N-E	
	4	Paso vehicular para comida	3	PASO DE VEHICULAR	-----	6.00 MTS.	-----	-----	-----	X	X	N-E	
	5	Descarga de Comida	2	DESCARGA DE COMIDA	CARRETILLA PARA TRANSPORTE DE COMIDA	6.00 MTS.	15.00 MTS.	-----	90.00 MTS.	X	X	N-O	
	--- ÁREA DE COMEDOR ---										350.00 M2		
	6	Receptor de comida	2	RECIBIR, CONTAR, PLATICAR	MESAS Y ESTANTERÍAS	3.00 MTS.	5.00 MTS.	3 MTS.	15.00 MTS.	X	X	N-O	
	7	Paso de comida	3	PASAR, CONTAR, COMUNICAR	CARRETILLA PARA TRANSPORTE	3.00 MTS.	5.00 MTS.	3 MTS.	15.00 MTS.	X	X	N-O	
	8	Bandejas de comida	VARIABLE	DAR, CONVERSAR,	BANDEJAS, CUCHARONES, MESAS	2.00 MTS.	2.00 MTS.	3 MTS.	4.00 MTS.	X	X	N-O	
	9	Comedor	VARIABLE	COMER, CONVERSAR, DESCANSAR	MESAS, BANCOS	10.00 MTS.	22.00 MTS.	4 MTS.	220.00 MTS.	X	X	N-O	
	10	Área de Control y de Registro	1	CONTROL PEATONAL	-----	2.50 MTS.	2.00 MTS.	2 MTS.	5.00 MTS.	X	X	N-O	
	11	Detector de rayos X	1	DETECCIÓN DE MATERIALES NO PERMITIDOS	EQUIPO DE DETECTOR DE METALES	1.50 MTS.	3.50 MTS.	2.50 MTS.	5.25 MTS.	X	X	N-O	
	12	Detector de Metales	1	DETECCIÓN DE METALES	EQUIPO DE RAYOS X	1.00 MTS.	2.00 MTS.	2.50 MTS.	2.00 MTS.	X	X	N-O	
	13	Detector de Moléculas	1	DETECCION DE SUBSTANCIAS Y DROGAS	EQUIPO DE MOLECULAS	2.00 MTS.	2.50 MTS.	2.50 MTS.	5.00 MTS.	X	X	N-O	
	14	Revisión Táctil	2	VASCULAR Y DETECTAR	-----	1.50 MTS.	1.50 MTS.	2.50 MTS.	2.25 MTS.	X	X	N-O	
	15	Servicio de Comida	3	SERVIR, LIMPIAR	BANDEJAS, CUCHARONES, CUBIERTOS	3.00 MTS.	6.00 MTS.	3 MTS.	18.00 MTS.	X	X	N-O	
16	Área de Mesas	VARIABLE	COMER, CONVERSAR, ESTAR	MESAS, BANCOS	6.00 MTS.	12.00 MTS.	3 MTS.	72.00 MTS.	X	X	N-O		



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES,
GUATEMALA

DTB UJ/O/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 01/06



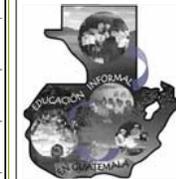
CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

AMBIENTE		No. DE USUARIOS	CUALIDADES		DIMENSIONES				ILUMINACIÓN				
ÁREA	No	AMBIENTE	USUARIOS	FUNCIÓN	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2	NATURAL	ARTIFICIAL	ORIENTACIÓN	
ESCUELA DE EDUCACIÓN INFORMAL CONTROL DE INGRESO / AREA DE DIRECCIÓN	17	Bandejas Sucias	VARIABLE	RECEPCIÓN DE BANDEJAS LIMPIAR	CARRETILLA PARA TRANSPORTE ESTANTERÍAS	2.00 MTS.	2.00 MTS.	3 MTS.	5.00 MTS.	X	X	N-O	
	18	Ingreso/Egreso de vehículos para Dirección y Admó.	VARIABLE	PASO DE VEHÍCULAR (ADMÓ., COMIDA)	-----	6.00 MTS.	-----	-----	-----	X	X	N-E	
	19	Estacionamiento de vehículos para Dirección y Admó.	18	APARCAMIENTO	-----	20.00 MTS.	30.00 MTS.	-----	60.00 MTS.	X	X	N-E	
	INGRESO A DIRECCIÓN	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
	20	Garita de Control	2	CONTROLAR, COMUNICAR, ILUMINAR	CAMA, MOBILIARIO FIJO, INODORO, LAVAMANOS, URINALES	2.20 MTS.	2.75 MTS.	2.50 MTS.	6.70 MTS.	X	X	N-E	
	DIRECCIÓN/ADMÓ.									870.00 M2			
	21	Area de Control y Registro	2	CONTROL PEATONAL	-----	-----	2.00 MTS.	2.00 MTS.	2 MTS.	4.00 MTS.	X	X	N-E
	22	Detector de rayos X	1	DETECCIÓN DE MATERIALES NO PERMITIDOS	EQUIPO DE DETECTOR DE METALES	-----	1.50 MTS.	3.50 MTS.	2.50 MTS.	5.25 MTS.	X	X	N-E
	23	Detector de Metales	1	DETECCIÓN DE METALES	EQUIPO DE RAYOS X	-----	1.00 MTS.	2.00 MTS.	2.50 MTS.	2.00 MTS.	X	X	N-E
	24	Detector de Moléculas	1	DETECCIÓN DE SUBSTANCIAS Y DROGAS	EQUIPO DE MOLÉCULAS	-----	2.00 MTS.	2.50 MTS.	2.50 MTS.	5.00 MTS.	X	X	N-E
	25	Revisión Táctil	1	VASCULAR Y DETECTAR	-----	-----	1.50 MTS.	1.50 MTS.	2.50 MTS.	2.25 MTS.	X	X	N-E
	26	Información	1	INFORMAR, RECEPCION, COMUNICAR	MESA, BANCO	-----	2.70 MTS.	3.00 MTS.	5 MTS.	8.10 MTS.	X	X	N-E
	27	Sala de espera+s.s.	4	ESPERAR, ESTAR, CONVERSAR, MIXIÓN, DEPONER, LAVADO DE MANOS	SILLAS DE ESPERA, MONITORES INODORO, LAVAMANOS.	-----	2.70 MTS.	4.20 MTS.	5 MTS.	11.40 MTS.	X	X	N-E
28	Director	1	ATENDER, CONVERSAR, RESOLVER, COMUNICAR	ESCRITORIO, ARCHIVO, SILLA, EQUIPO DE COMPUTO	-----	4.20 MTS.	4.20 MTS.	3 MTS.	17.65 MTS.	X	X	N-E	
29	Orientación Vocacional	1	ORIENTAR, ESCUCHAR, ESPERAR, ESTAR, CONVERSAR	ESCRITORIO, ARCHIVO, SILLA, EQUIPO DE COMPUTO	-----	2.70 MTS.	2.70 MTS.	3 MTS.	7.30 MTS.	X	X	N-O	
30	Sala de Maestros+s.s.	6	ESTAR, DESCANSAR, MIXIÓN, DEPONER, LAVADO DE MANOS	MESA, SILLAS, ESTANTERÍA INODORO, LAVAMANOS, URINALES	-----	6.00 MTS.	2.70 MTS.	3 MTS.	16.20 MTS.	X	X	N-O	
31	Enfermería +s.s	4	SERVICIOS MEDICOS Y MIXIÓN, DEPONER, LAVADO DE MANOS	MESAS, CAMILLA, BÁSCULA INODORO, LAVAMANOS, URINALES	-----	2.70 MTS.	2.70 MTS.	3 MTS.	7.30 MTS.	X	X	N-O	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES, GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

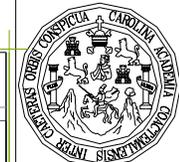
ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 02/06



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

AMBIENTE		No. DE USUARIOS	CUALIDADES		DIMENSIONES				ILUMINACIÓN			
ÁREA	No	AMBIENTE	USUARIOS	FUNCIÓN	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2	NATU-RAL	ARTIFI-CIAL	ORIENTA-CIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN INFORMAL CONTROL DE INGRESO / AREA DE ADMINISTRACIÓN/ AREA DE AULAS	ADMINISTRACIÓN											
	32	Administrador	1	ADMINISTRAR, CONVERSAR, COMUNICAR, ESCUCHAR	ESCRITORIO, SILLAS, SOFA, MESA DE ESQUINA	2.70 MTS.	4.50 MTS.	3 MTS.	12.20 MTS.	X	X	N-E
	33	Actividades Culturales	2	ORGANIZAR, EXPONER, DIRIGIR, CONVERSAR,	ESCRITORIO, SILLA, EQUIPO DE COMPUTO	2.70 MTS.	2.70 MTS.	3 MTS.	7.30 MTS.	X	X	N-O
	34	Archivo y Centro de Fotocopias	2	ARCHIVAR, ORDENAR, REPRODUCIR, CONVERSAR,	ESCRITORIO, SILLA, EQUIPO DE REPRODUCCIÓN, ARCHIVOS	2.70 MTS.	2.70 MTS.	3 MTS.	7.30 MTS.	X	X	N-O
	35	Plaza de Ingreso	2	CIRCULACIÓN PEATONAL	-----	40.00 MTS.	60.00 MTS.	-----	2400.00 MTS.	X	X	S-O
	36	Áreas de controles de Seguridad	2	CIRCULACIÓN PEATONAL	-----	40.00 MTS.	60.00 MTS.	-----	2400.00 MTS.	X	X	S-O
	INGRESO/EGRESO A EDIFICIO											
	37	Área de Control y Registro	2	CONTROL PEATONAL	-----	2.00 MTS.	2.00 MTS.	2 MTS.	4.00 MTS.	X	X	S-O
	38	Detector de rayos X	1	DETECCIÓN DE MATERIALES NO PERMITIDOS	EQUIPO DE DETECTOR DE METALES	1.50 MTS.	3.50 MTS.	2.50 MTS.	5.25 MTS.	X	X	S-O
	39	Detector de Metales	1	DETECCIÓN DE METALES	EQUIPO DE RAYOS X	1.00 MTS.	2.00 MTS.	2.50 MTS.	2.00 MTS.	X	X	S-O
	40	Detector de Moléculas	1	DETECCIÓN DE SUBSTANCIAS Y DROGAS	EQUIPO DE MOLÉCULAS	2.00 MTS.	2.50 MTS.	2.50 MTS.	5.00 MTS.	X	X	S-O
	41	Revisión Táctil	1	VASCULAR Y DETECTAR	-----	1.50 MTS.	1.50 MTS.	2.50 MTS.	2.25 MTS.	X	X	S-O
	INGRESO A AULAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA ----- 2150.00 M2											
	42	Aula para Estudio Nivel 1	100	ESCRIBIR, ESCUCHAR, ESTUDIAR ORIENTAR, EXPONER, EXPLICAR	ESCRITORIO, SILLA, PIZARRÓN PUPITRES, BASURERO	8.00 MTS.	8.00 MTS.	4 MTS.	64.00 MTS.	X	X	S-O
	43	Aula para Estudio de Primaria	100	ESCRIBIR, ESCUCHAR, ESTUDIAR ORIENTAR, EXPONER, EXPLICAR	ESCRITORIO, SILLA, PIZARRÓN PUPITRES, BASURERO	8.00 MTS.	8.00 MTS.	4 MTS.	64.00 MTS.	X	X	S-E
44	Ingreso/Egreso de Emergencia		EVACUACIÓN PEATONAL	-----	3.00 MTS.	-----	3 MTS.	3.00 MTS.	X	X	S-O	
45	S.S.	100	MIXIÓN, DEPONER, LAVADO DE MANOS INODORO, LAVAMANOS, URINALES		7.00 MTS.	6.00 MTS.	3 MTS.	43.00 MTS.	X	X	S-O	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAMUES, GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

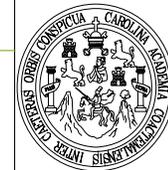
CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	03/06



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

AMBIENTE		No. DE USUARIOS	CUALIDADES		DIMENSIONES				ILUMINACIÓN				
ÁREA	No	AMBIENTE	USUARIOS	FUNCIÓN	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2	NATURAL	ARTIFICIAL	ORIENTACIÓN	
ESCUELA DE EDUCACIÓN INFORMAL CONTROL DE INGRESO /ÁREA DE TALLERES/ ÁREA DE CAPACITACIÓN	46	Aula para Estudio Diversificado	100	ESCRIBIR, ESCUCHAR, ESTUDIAR, ORIENTAR, EXPONER, EXPLICAR	ESCRITORIO, SILLA, PIZARRÓN, PUPITRES, BASURERO	8.00 MTS.	8.00 MTS.	3 MTS.	64.00 MTS.	X	X	S-O	
	47	Aula para Estudio Universitario	100	ESCRIBIR, ESCUCHAR, ESTUDIAR, ORIENTAR, EXPONER, EXPLICAR	ESCRITORIO, SILLA, PIZARRÓN, PUPITRES, BASURERO	8.00 MTS.	8.00 MTS.	3 MTS.	64.00 MTS.	X	X	S-E	
	48	Ingreso/Egreso de Emergencia	VARIABLE	EVACUACION PEATONAL	-----	-----	3.00 MTS.	-----	-----	3.00 MTS.	X	X	S-E
	49	S.S.	250	MIXIÓN, DEPONER, LAVADO DE MANOS INODORO, LAVAMANOS, URINALES	-----	-----	7.00 MTS.	6.00 MTS.	3 MTS.	42.00 MTS.	X	X	S-E
	-----	INGRESO A TALLERES	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
	50	Área de Control y Registro	2	CONTROL PEATONAL	-----	-----	2.00 MTS.	2.00 MTS.	2 MTS.	4.00 MTS.	X	X	S-E
	51	Detector de rayos X	1	DETECCIÓN DE MATERIALES NO PERMITIDOS	DETECTOR DE METALES	EQUIPO DE DETECTOR DE METALES	1.50 MTS.	3.50 MTS.	2.50 MTS.	5.25 MTS.	X	X	S-E
	52	Detector de Metales	1	DETECCIÓN DE METALES	DETECTOR DE METALES	EQUIPO DE RAYOS X	1.00 MTS.	2.00 MTS.	2.50 MTS.	2.00 MTS.	X	X	S-E
	53	Detector de Moléculas	1	DETECCIÓN DE SUSTANCIAS Y DROGAS	DETECTOR DE MOLÉCULAS	EQUIPO DE MOLÉCULAS	2.00 MTS.	2.50 MTS.	2.50 MTS.	5.00 MTS.	X	X	S-E
	54	Revisión Táctil	1	VASCULAR Y DETECTAR	-----	-----	1.50 MTS.	1.50 MTS.	2.50 MTS.	2.25 MTS.	X	X	S-E
	TALLERES -----									850.00 M2			
	55	Taller de Herrería	25	CAPACITAR, PRACTICAR, SOLDAR, CORTAR, TRAZAR, DOBLAR	EQUIPO PARA HERRERÍA, MESAS, PIZARRON, ESTANTERIAS	10.00 MTS.	15.00 MTS.	4 MTS.	150.00 MTS.	X	X	N-O	
	56	Taller de Peletería	25	CAPACITAR, PRACTICAR, COCER, CORTAR, TRAZAR, DOBLAR	EQUIPO PARA PELETERÍA, MESAS, PIZARRON, ESTANTERIAS	8.35 MTS.	15.00 MTS.	4 MTS.	125.25 MTS.	X	X	N-O	
57	Taller de Carpintería	25	CAPACITAR, PRACTICAR, CORTAR, TRAZAR, BARNIZAR	EQUIPO PARA CARPINTERÍA, MESAS, PIZARRON, ESTANTERIAS	10.00 MTS.	15.00 MTS.	4 MTS.	150.00 MTS.	X	X	N-O		
58	Taller de Zapatería	25	CAPACITAR, PRACTICAR, COCER, CORTAR, TRAZAR, DOBLAR	EQUIPO PARA ZAPATERÍA, MESAS, PIZARRON, ESTANTERIAS	8.35 MTS.	15.00 MTS.	4 MTS.	125.25 MTS.	X	X	N-O		
59	Taller de Albañilería	25	CAPACITAR, MEZCLAR, CORTAR, TRAZAR, DOBLAR	EQUIPO PARA ALBAÑILERÍA, MESAS, PIZARRON, ESTANTERIAS	10.00 MTS.	15.00 MTS.	4 MTS.	150.00 MTS.	X	X	N-O		
60	Taller de Panadería	25	CAPACITAR, PRACTICAR, HORNEAR, COCINAR, MEZCLAR	EQUIPO PARA PANADERÍA, MESAS, HORNOS, ESTANTERIAS	10.00 MTS.	15.00 MTS.	4 MTS.	150.00 MTS.	X	X	N-O		



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE FRAMONES, GUATEMALA

DIRIGIDO POR:

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO:

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

ESCALA: FECHA: HOJA:

INDICADA: AGOSTO 2007 04/06



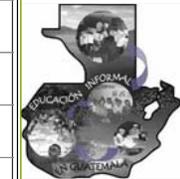
CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAMUANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 05/06

AMBIENTE		No. DE USUARIOS	CUALIDADES		DIMENSIONES				ILUMINACIÓN			
ÁREA	No	AMBIENTE	USUARIOS	FUNCIÓN	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2	NATU-RAL	ARTIFI-CIAL	ORIENTA-CIÓN
AULAS PARA CAPACITACIÓN -----										800.00M2		
ESCUELA DE EDUCACIÓN INFORMAL CONTROL DE INGRESO / ÁREA DE CAPACITACIÓN/ ÁREA DE TALLERES	61	Aulas para Capacitación para Pintura	20	CAPACITAR, PRACTICAR, ESCRIBIR, PINTAR, EXPONER.	ESCRITORIO, SILLA, PIZARRÓN PUPITRES, BASURERO	13.35MTS.	10.00 MTS.	3.50 MTS.	133.50 MTS.	X	X	N-E
	62	Aulas para Capacitación para Manualidades	20	CAPACITAR, PRACTICAR, ESCRIBIR, PINTAR, CORTAR	ESCRITORIO, SILLA, PIZARRÓN PUPITRES, BASURERO	13.35MTS.	10.00 MTS.	3.50 MTS.	133.50 MTS.	X	X	N-E
	63	Aulas para Capacitación para Computación	20	CAPACITAR, PRACTICAR, ESCRIBIR, DIBUJAR, EXPONER	ESCRITORIO, SILLA, PIZARRÓN PUPITRES, BASURERO	13.35MTS.	10.00 MTS.	3.50 MTS.	133.50 MTS.	X	X	N-E
	64	Aulas para Capacitación para Idiomas	20	CAPACITAR, PRACTICAR, ESCRIBIR, EXPONER	ESCRITORIO, SILLA, PIZARRÓN PUPITRES, BASURERO	13.35MTS.	10.00 MTS.	3.50 MTS.	133.50 MTS.	X	X	N-E
	65	Aulas para Capacitación para Costura	20	CAPACITAR, PRACTICAR, COCER, CORTAR, TRAZAR, DOBLAR,	ESCRITORIO, SILLA, PIZARRÓN PUPITRES, BASURERO	13.35MTS.	10.00 MTS.	3.50 MTS.	133.50 MTS.	X	X	N-E
	66	Aulas para Capacitación para Agricultura	20	CAPACITAR, COSECHAR INVESTIGAR, CONVERSAR	ESCRITORIO, SILLA, PIZARRÓN PUPITRES, BASURERO	13.35MTS.	10.00 MTS.	3.50 MTS.	133.50 MTS.	X	X	N-E
SALÓN DE USOS MULTIPLES -----										560.00M2		
	67	Proyección	2	PROYECTAR, EXPONER.	SILLA, RETROPROYECTOR	3.00 MTS.	4.00 MTS.	3 MTS.	12.00 MTS.	X	X	N-O
	68	Butacas	450	ESTAR, CONVERSAR, DESCANSAR	BUTACAS	20.00 MTS.	23.00 MTS.	5 MTS.	460.00 MTS.	X	X	N-O
	69	Escenario	4	ESTAR, EXPONER, ACTUAR	SILAS, MESAS, PROYECTOR	15.00 MTS.	6.00 MTS.	6 MTS.	90.00 MTS.	X	X	N-O
BIBLIOTECA -----										350.00M2		
	70	Area de Control y Registro	2	CONTROL PEATONAL	-----	2.00 MTS.	2.00 MTS.	2 MTS.	4.00 MTS.	X	X	N-E
	71	Detector de rayos X	1	DETECCIÓN DE MATERIALES NO PERMITIDOS	EQUIPO DE DETECTOR DE METALES	1.50 MTS.	3.50 MTS.	2.50 MTS.	5.25 MTS.	X	X	N-E
	72	Detector de Metales	1	DETECCIÓN DE METALES	EQUIPO DE RAYOS X	1.00 MTS.	2.00 MTS.	2.50 MTS.	2.00 MTS.	X	X	N-E
	73	Detector de Moléculas	1	DETECCION DE SUBSTANCIAS Y DROGAS	EQUIPO DE MOLÉCULAS	2.00 MTS.	2.50 MTS.	2.50 MTS.	5.00 MTS.	X	X	N-E
	74	Revisión Táctil		VASCULAR Y DETECTAR						X	X	N-E



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

AMBIENTE		No. DE USUARIOS	CUALIDADES		DIMENSIONES				ILUMINACIÓN			
ÁREA	No	AMBIENTE	USUARIOS	FUNCIÓN	MOBILIARIO Y EQUIPO	ANCHO	LARGO	ALTO	M2	NATURAL	ARTIFICIAL	ORIENTACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN INFORMAL CONTROL DE INGRESO / ÁREA DE BIBLIOTECA	75	Despacho de Libros	2	DEPACHAR, RECEPCIÓN, INFORMAR	MESAS, ESTANTERÍAS	8.00 MTS.	6.00 MTS.	4 MTS.	48.00 MTS.	X	X	N-E
	76	Estantería de Libros	1	GUARDAR, CLASIFICAR, ARCHIVAR, ORDENAR	ESTANTERÍAS	10.00 MTS.	8.00 MTS.	4 MTS.	80.00 MTS.	X	X	N-E
	77	Mesas para consulta	8	CONSULTAR, INVESTIGAR, CONVERSAR, ESCRIBIR, ESTUDIAR	MESAS, SILLAS	20.00 MTS.	10.00 MTS.	4 MTS.	160.00 MTS.	X	X	N-E
	78	Estudio Individual	1	CONSULTAR, INVESTIGAR, ESCRIBIR, ESTUDIAR	ESCRITORIO, SILLA, COMPÚ	6.00 MTS.	6.00 MTS.	4 MTS.	36.00 MTS.	X	X	N-E
	79	Libros ya consultados	1	DEVOLVER, ARCHIVAR, ORDENAR, CONVERSAR	ESTANTERIAS, MESAS, SILLAS	6.00 MTS.	2.00 MTS.	4 MTS.	12.00 MTS.	X	X	N-E



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TEJIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES,
GUATEMALA

DI BUJO / DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 06/06



5.6 MATRIZ DE RELACIONES

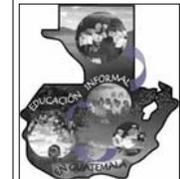
ÁREA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
18	Ingreso/Egreso de vehículos para Dirección y Admó.
19	Estacionamiento de vehículos para Dirección y Admó.
— INGRESO A DIRECCIÓN	
20	Garita de Control
— DIRECCIÓN	
21	Area de Control y Registro
22	Detector de rayos X
23	Detector de Metales
24	Detector de Moléculas
25	Revisión Táctil
26	Información
27	Sala de espera+s.s.
28	Director
29	Orientación Vocacional
30	Sala de Maestros+s.s.
31	Enfermería +s.s
— ADMINISTRACIÓN	
32	Administrador
33	Actividades Culturales
34	Archivo y Centro de Fococopias
35	Plaza de Ingreso
36	Área de controles de seguridad

ÁREA DE COMEDOR	
1	Torre de vigilancia
2	Garita
3	Ingreso/Egreso de vehículo comida
4	Paso vehicular para comida
5	Descarga de Comida
6	Receptor de comida
7	Paso de comida
8	Bandejas de comida
9	Comedor
10	Area de Control y de Registro
11	Detector de rayos X
12	Detector de Metales
13	Detector de Moléculas
14	Revisión Táctil
15	Servicio de Comida
16	Área de Mesas
17	Bandejas Sucias



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANÉS, GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

DIAGRAMAS

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 01/07



ÁREA DE TALLERES

—	INGRESO A TALLERES
50	Área de Control y Registro
51	Detector de rayos X
52	Detector de Metales
53	Detector de Moléculas
54	Revisión Táctil
—	TALLERES
55	Taller de Herrería
56	Taller de Peletería
57	Taller de Carpintería
58	Taller de Zapatería
59	Taller de Albañilería
60	Taller de Panadería



ÁREA DE PLAZA PRINCIPAL

37	Plaza de Ingreso
—	INGRESO/EGRESO A EDIFICIO
38	Área de Control y Registro
39	Detector de rayos X
40	Detector de Metales
41	Detector de Moléculas
42	Revisión Táctil

ÁREA DE AULAS PARA CAPACITACIÓN

—	AULAS PARA CAPACITACIÓN
61	Aulas para Capacitación para Pintura
62	Aulas para Capacitación para Manualidades
63	Aulas para Capacitación para Computación
64	Aulas para Capacitación para Idiomas
65	Aulas para Capacitación para costura
66	Aulas para Capacitación para agricultura



ÁREA DE AULAS

—	INGRESO A AULAS
43	Aula para Estudio Nivel 1
44	Aula para Estudio de Primaria
45	Ingreso/Egreso de emergencia
46	S.S.
47	Aula para Estudio Diversificado
48	Aula para Estudio Universitario
49	Ingreso/Egreso de emergencia



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANÉS,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

DIAGRAMAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	02/07



ÁREA DE BIBLIOTECA

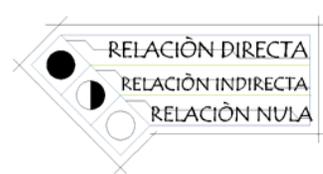
—	INGRESO A BIBLIOTECA	
70	Área de Control y Registro	●
71	Detector de rayos X	●
72	Detector de Metales	●
73	Detector de Moléculas	●
74	Revisión Táctil	●
75	Despacho de Libros	●
76	Estantería de Libros	●
77	Mesas para consulta	●
78	Estudio Individual	●
79	Libros ya consultados	●

ÁREAS GENERALES

1	Área de Comedor	
2	Área de Dirección/Administración	●
3	Área de Plaza Principal	●
4	Área de Aulas	●
5	Área de Talleres	●
6	Área de Aulas de Capacitación	●
7	Área de S.U.M.	●
8	Área de Biblioteca	●

ÁREA DE S.U.M.

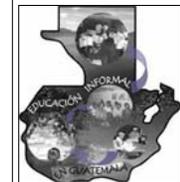
—	INGRESO A S.U.M.	
67	Proyección	●
68	Butacas	●
69	Escenario	●



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS
DE
GUATEMALA

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE
EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANÉS,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA
AGUILAR

CONTENIDO

DIAGRAMAS

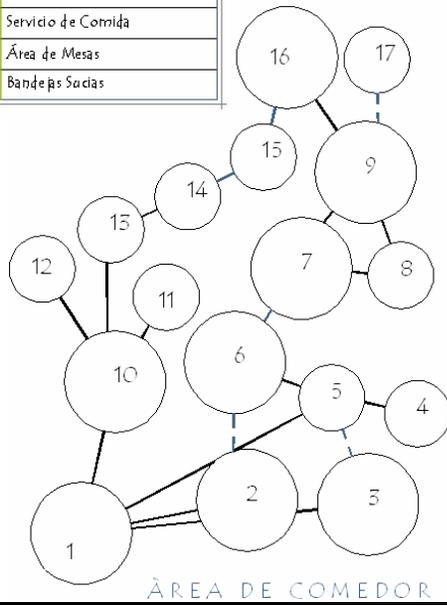
ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 05/07

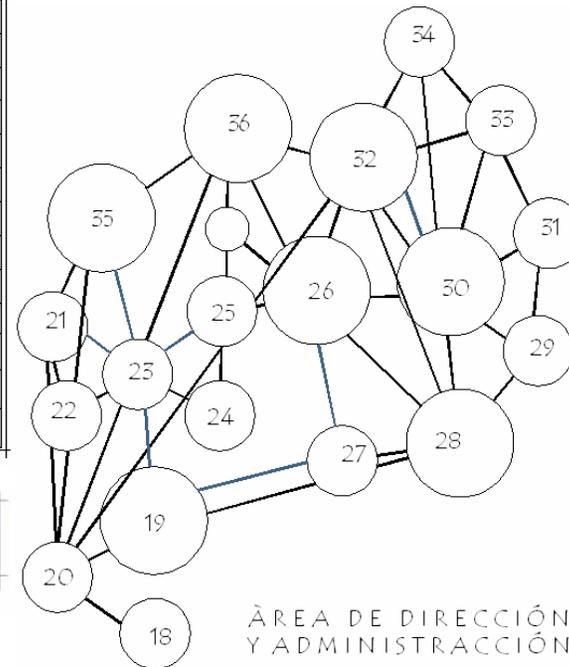


5.7 DIAGRAMA DE

ÁREA DE COMEDOR	
1	Torre de vigilancia
2	Garita
3	Ingreso/Egreso de vehiculo comida
4	Paso vehicular para comida
5	Descarga de Comida
6	Recibidor de comida
7	Paso de comida
8	Bandejas de comida
9	Comedor
10	Area de Control y de Registro
11	Detector de rayos X
12	Detector de Metales
13	Detector de Moléculas
14	Revisión Táctil
15	Servicio de Comida
16	Área de Mesas
17	Bandejas Sacias



ÁREA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
18	Ingreso/Egreso de vehiculos para Dirección y Admó.
19	Estacionamiento de vehiculos para Dirección y Admó.
— INGRESO A DIRECCIÓN	
20	Garita de Control
— DIRECCIÓN	
21	Area de Control y Registro
22	Detector de rayos X
23	Detector de Metales
24	Detector de Moléculas
25	Revisión Táctil
26	Información
27	Sala de espera+s.s.
28	Director
29	Orientación Vocacional
30	Sala de Maestros+s.s.
31	Enfermeria +s.s
— ADMINISTRACIÓN	
32	Administrador
33	Actividades Culturales
34	Archivo y Centro de Fotocopias
35	Plaza de ingreso
36	Área de controles de seguridad



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS
DE
GUATEMALA

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE
EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES,
GUATEMALA

DTB UJ / DISEÑO

MÓNICA
AGUILAR

CONTENIDO

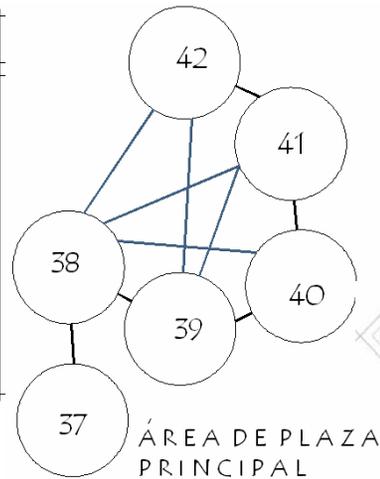
DIAGRAMAS

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 04/07



ÁREA DE PLAZA PRINCIPAL	
37	Plaza de Ingreso
— INGRESO/EGRESO A EDIFICIO	
38	Area de Control y Registro
39	Detector de rayos X
40	Detector de Metales
41	Detector de Moléculas
42	Revisión Tactil

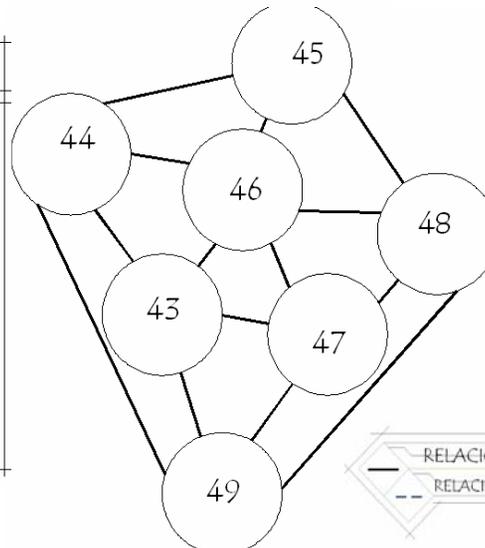


ÁREA DE PLAZA PRINCIPAL

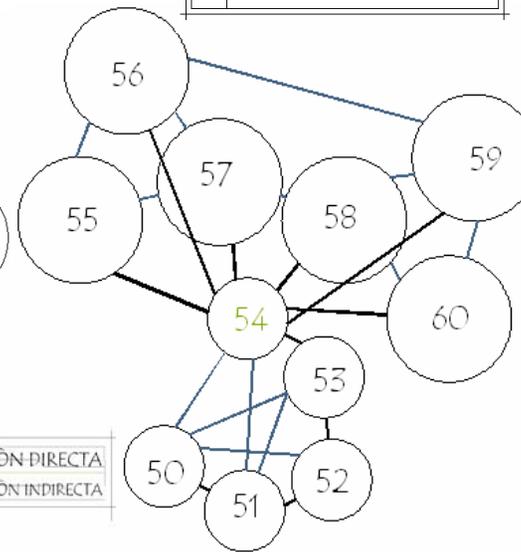
ÁREA DE TALLERES	
— INGRESO A TALLERES	
50	Área de Control y Registro
51	Detector de rayos X
52	Detector de Metales
53	Detector de Moléculas
54	Revisión Tactil
— TALLERES	
55	Taller de Herrería
56	Taller de Peletería
57	Taller de Carpintería
58	Taller de Zapatería
59	Taller de Albañilería
60	Taller de Panadería



ÁREA DE AULAS	
— INGRESO A AULAS	
43	Aula para Estudio Nivel 1
44	Aula para Estudio de Primaria
45	Ingreso/Egreso de emergencia
46	S.S.
47	Aula para Estudio Diversificado
48	Aula para Estudio Universitario
49	Ingreso/Egreso de emergencia



AREA DE AULAS



AREA DE TALLERES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRUJANÉS,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

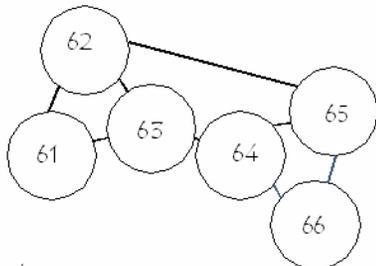
DIAGRAMAS

ESCALA FECHA HOJA

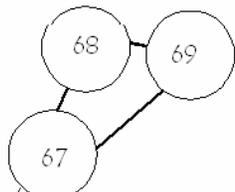
INDICADA AGOSTO 2007 05/07



ÁREA DE AULAS PARA CAPACITACIÓN	
	AULAS PARA CAPACITACIÓN
61	Aulas para Capacitación para Pintura
62	Aulas para Capacitación para Manualidades
63	Aulas para Capacitación para Computación
64	Aulas para Capacitación para Idiomas
65	Aulas para Capacitación para costura
66	Aulas para Capacitación para agricultura



ÁREA DE AULAS PARA CAPACITACIÓN

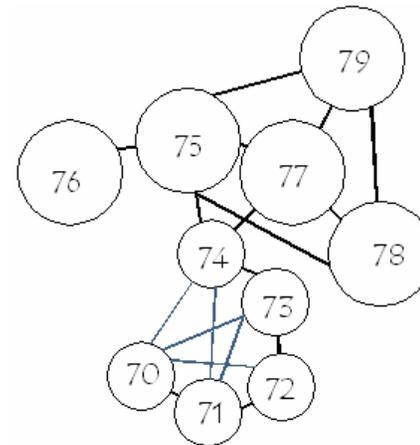


ÁREA DE S.U.M.

ÁREA DE S.U.M.	
	INGRESO A S.U.M.
67	Proyección
68	Butacas
69	Escenario

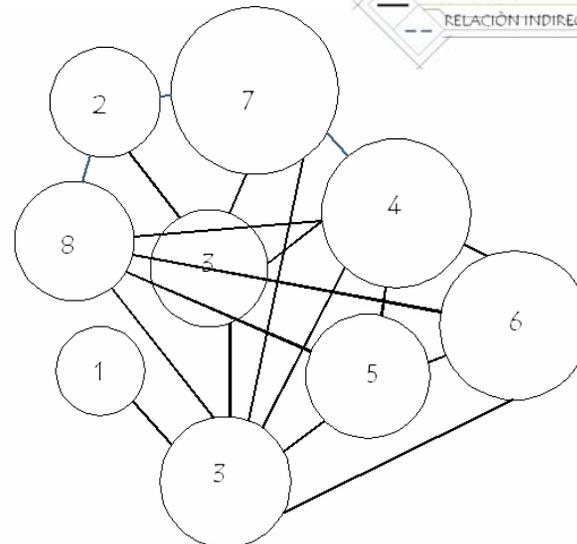
— RELACIÓN DIRECTA
- - - RELACIÓN INDIRECTA

ÁREA DE BIBLIOTECA	
	INGRESO A BIBLIOTECA
70	Área de Control y Registro
71	Detector de rayos X
72	Detector de Metales
73	Detector de Moléculas
74	Revisión Táctil
75	Despacho de Libros
76	Estantería de Libros
77	Mesas para consulta
78	Estudio Individual
79	Libros ya consultados



ÁREA DE BIBLIOTECA

ÁREAS GENERALES	
1	Área de Comedor
2	Área de Dirección/Administración
3	Área de Plaza Principal
4	Área de Aulas
5	Área de Talleres
6	Área de Aulas de Capacitación
7	Área de S.U.M.
8	Área de Biblioteca

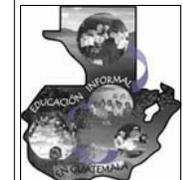


ÁREAS GENERALES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TEJES



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES,
GUATEMALA

DISEÑO:

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO:

DIAGRAMAS

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 06/07



5.8 DIAGRAMAS GENERALES

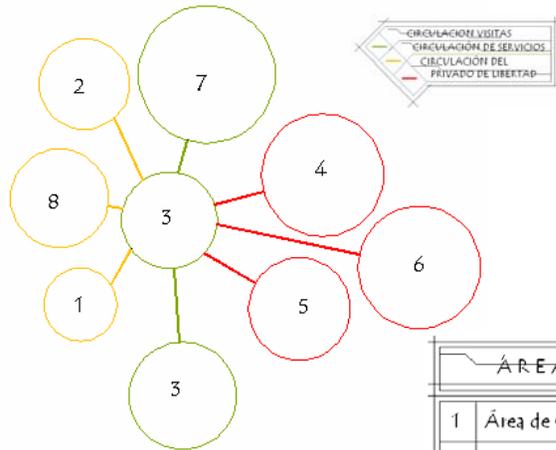


DIAGRAMA GENERAL DE CIRCULACION

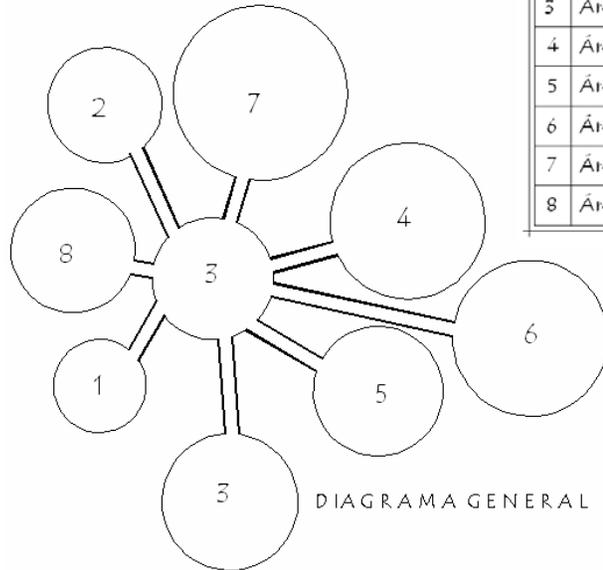


DIAGRAMA GENERAL DE FLUJOS

ÁREAS GENERALES	
1	Área de Comedor
2	Área de Dirección/Administración
3	Área de Plaza Principal
4	Área de Aulas
5	Área de Talleres
6	Área de Aulas de Capacitación
7	Área de S.U.M.
8	Área de Biblioteca

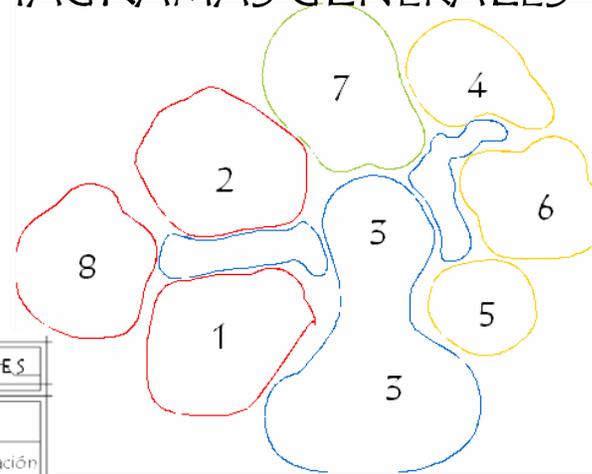


DIAGRAMA GENERAL DE BURBUJAS

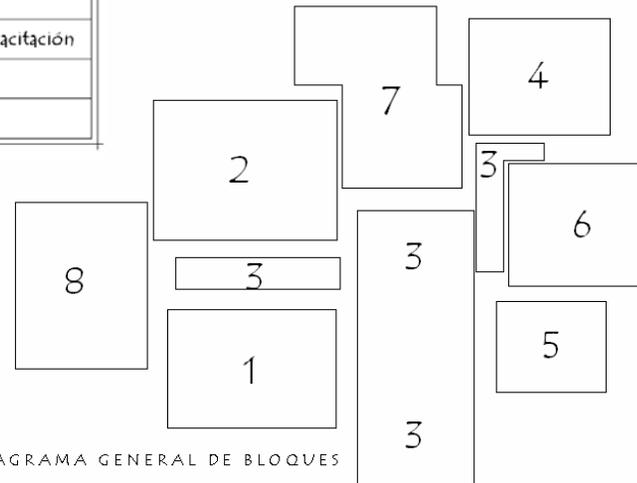
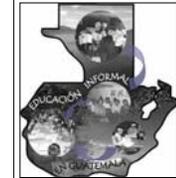


DIAGRAMA GENERAL DE BLOQUES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

DIAGRAMAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	07/07



5.9 TEORÍA DE LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA

El hablar de teorías arquitectónicas en una arquitectura límite, conocida como arquitectura penitenciaria; no es nada fácil, ya que en este tipo de arquitectura se debe de recordar que su principal función es el resguardo del personal y la custodia del privado de libertad, sin olvidar los derechos humanos.

La arquitectura penitenciaria crea un marco físico adecuado para desarrollar actividades que ayuden al privado de libertad a que se reintegre armónicamente a la sociedad. Cubriendo sus necesidades fisiológicas, a través de un equipamiento carcelario, baterías de servicios sanitarios, ventilación e iluminación adecuada.

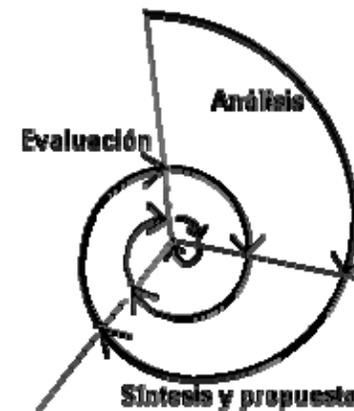
Necesidades de seguridad para autoridades, satisfaciéndola a través de equipo especializado para vigilancia y custodia del privado de libertad así como el resguardo del personal.

Necesidad de pertenecer a un grupo y de ser aceptado en él, a través de la educación, capacitación y formación educacional, el privado de libertad podrá incorporarse a la sociedad.

Necesidad de autorrealización, por medio de talleres y capacitación, el privado de libertad podrá satisfacer la necesidad de superación a través de los mismos.

Cubriendo la necesidad más importante con el diseño que se propone para que el privado de libertad por medio de aulas para capacitación, aulas de formación educacional y talleres, pueda satisfacer todas aquellas necesidades cognitivas y estéticas.

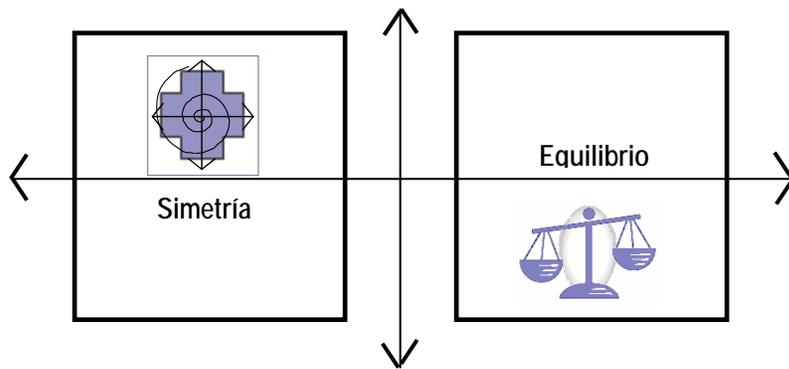
¿La pregunta ahora es, hay clases de edificios, o clases de gente, donde la estructura de metas esté suficiente homogénea para permitir escribir teoría del diseño sin contradicción específicamente para este grupo?



Luego de hacer un análisis educativo dentro del sistema penitenciario guatemalteco, se concluye que no existe edificio alguno para la reinserción, del privado de libertad, en la sociedad.



Por lo tanto, se propone una solución tipo para educación informal dentro, del sistema penitenciario, evaluando las necesidades que requieren autoridades penitenciarias y una evaluación de que áreas se necesitaran para satisfacer a cabalidad con las necesidades del privado de libertad.



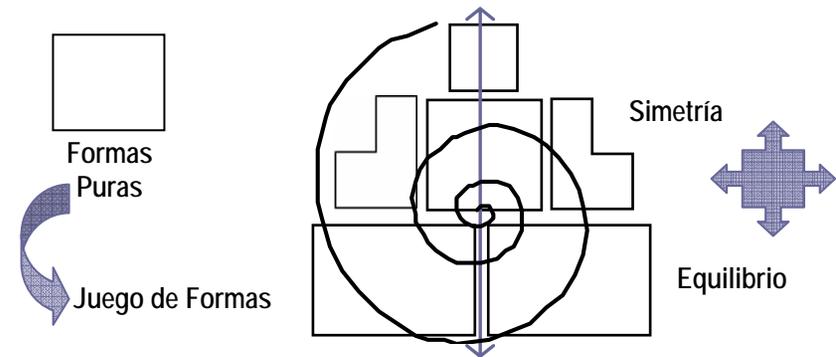
A través de un edificio educacional funcional, sin olvidar los sistemas adecuados de seguridad dentro y fuera de las instalaciones, proponiendo a continuación, un proyecto netamente educacional a través de una arquitectura simple, sencilla, limpia, simétrica, equilibrada y funcional.

5.10 IDEA PARA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA:

Debido a que una arquitectura penitenciaria requiere de un ángulo libre para seguridad, se toman en cuenta formas

puras, para evitar que algún tipo de curva ayude a ser un refugio para el privado de libertad.

Haciendo formas simétricas para el buen uso de las instalaciones de agua, electricidad e instalaciones especiales, a la hora de su instalación.



Además de favorecer al eje de orientación adecuada para la ventilación natural del edificio y su iluminación. Siendo esta una propuesta tipo que se podrá utilizar en las VIII regiones que comprende la República de Guatemala, ya que el edificio cuenta con parteluces que ayudaran a combatir los frentes fríos y los frentes calurosos. Contará con vegetación baja, para evitar que los rayos del sol en regiones calurosas reflejen y penetre al edificio, amortiguando el rayo haciendo que este si llegara a penetrar el edificio lo haga de una manera moderada. El material propuesto deberá ser de la región para evitar alteraciones al medio. Y de esta manera proporcionar una fuente de trabajo en la comuna.

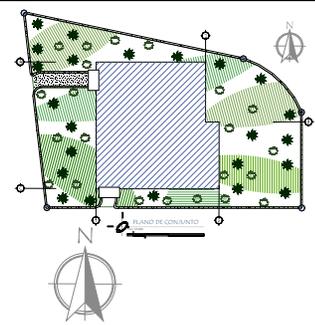
CAPÍTULO 6

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

*"LA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO DEL SISTEMA
PENITENCIARIO"*



6. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

PLANOS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	01/10



PLANO DE CONJUNTO



SIMBOLOGÍA	
	INDICA FOLIOLEDO
	INDICA PUNTO DE IMPLANTACIÓN
	INDICA EJE DE IMPLANTACIÓN
	INDICA COTAS
	INDICA CORTE
	INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO
	INDICA EJE
	INDICA ELEVACIÓN
	INDICA ORIENTACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE FRAJANES, GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

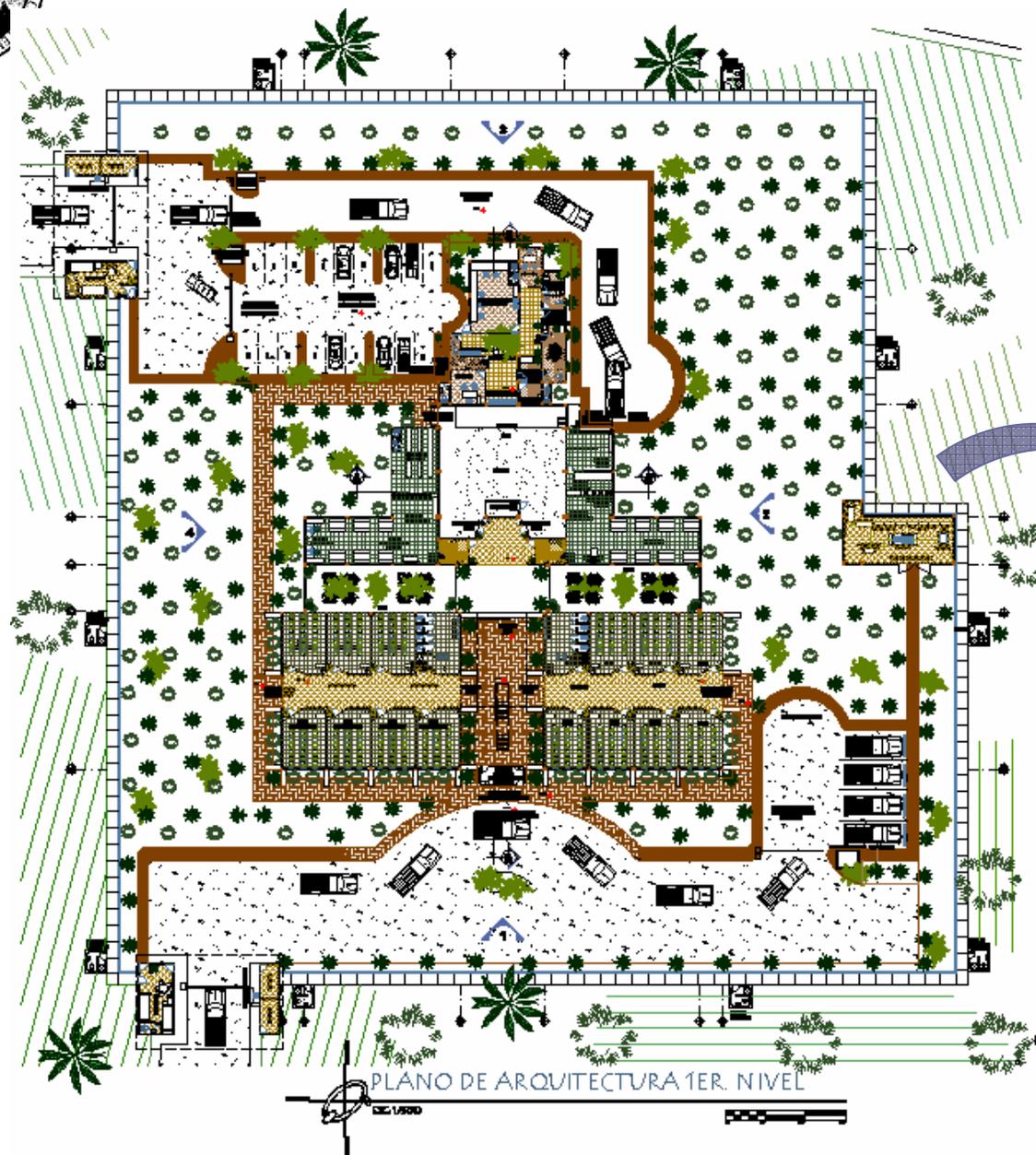
MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

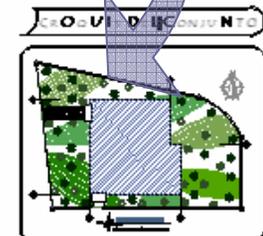
PLANOS

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 02/10



PLANO DE ARQUITECTURA 1ER. NIVEL



SIMBOLOGÍA

	INDICA PERÍMETRO
	INDICA PUNTO DE IMPLANTACIÓN
	INDICA EJE DE IMPLANTACIÓN
	INDICA CORTAS
	INDICA CORTE
	INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO
	INDICA ESIS
	INDICA ELEVACIÓN
	INDICA ORIENTACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA

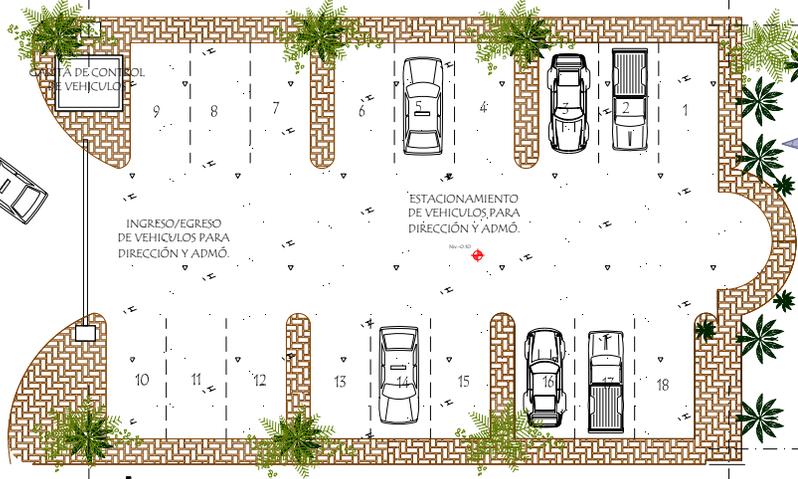
DIBUJO/DISEÑO:

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO:

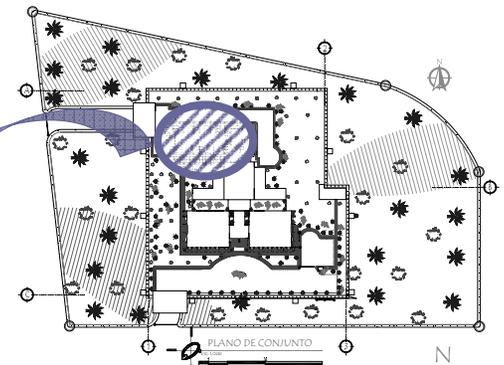
PLANOS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	05/10

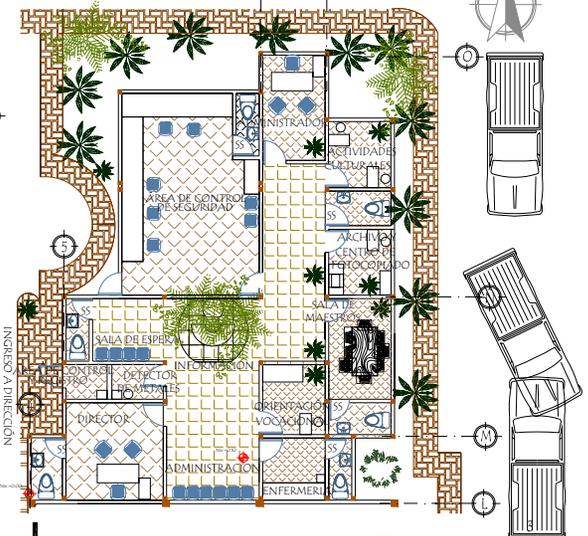


PLANO DE PARQUEO ADMINISTRATIVO

ESC: 1/200



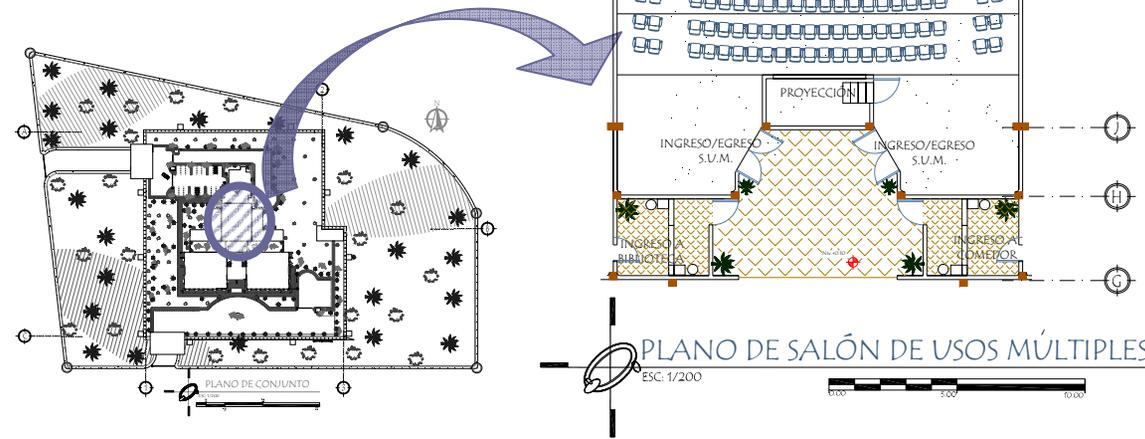
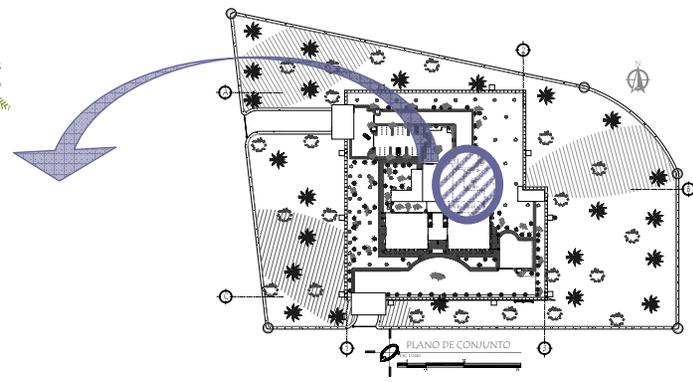
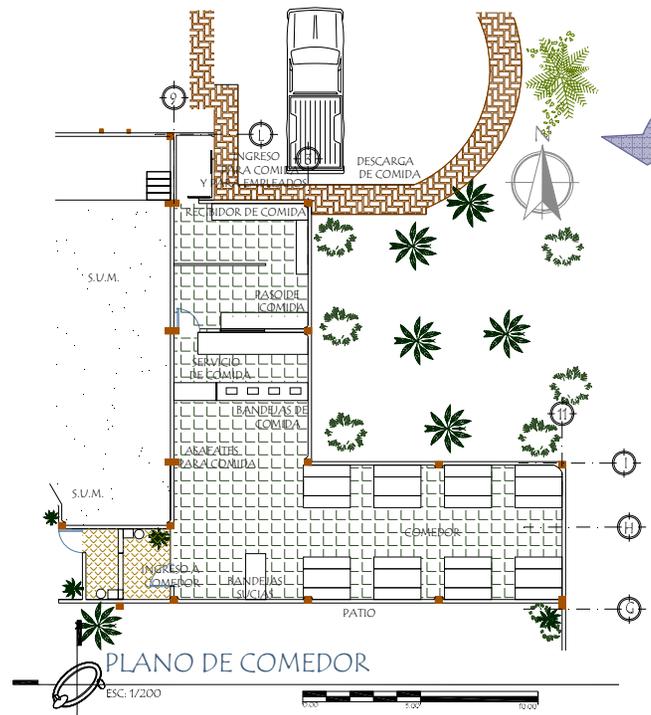
PLANO DE CONJUNTO



PLANO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ESC: 1/200

SIMBOLOGÍA	
[Symbol]	INDICA POSICIÓN
[Symbol]	INDICA PUNTO DE IMPLANTACIÓN
[Symbol]	INDICA ELEVACIÓN IMPLANTACIÓN
[Symbol]	INDICA COTAS
[Symbol]	INDICA CORTE
[Symbol]	INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO
[Symbol]	INDICA SIS
[Symbol]	INDICA ELEVACIÓN
[Symbol]	INDICA ORIENTACIÓN



SIMBOLOGIA	
	INDICA UBICACION
	INDICA PUNTO DE IMPLANTACION
	INDICA EJE DE IMPLANTACION
	INDICA CORTES
	INDICA COTE
	INDICA NIVEL DE FINO TERMINADO
	INDICA ELEVACION
	INDICA ORIENTACION

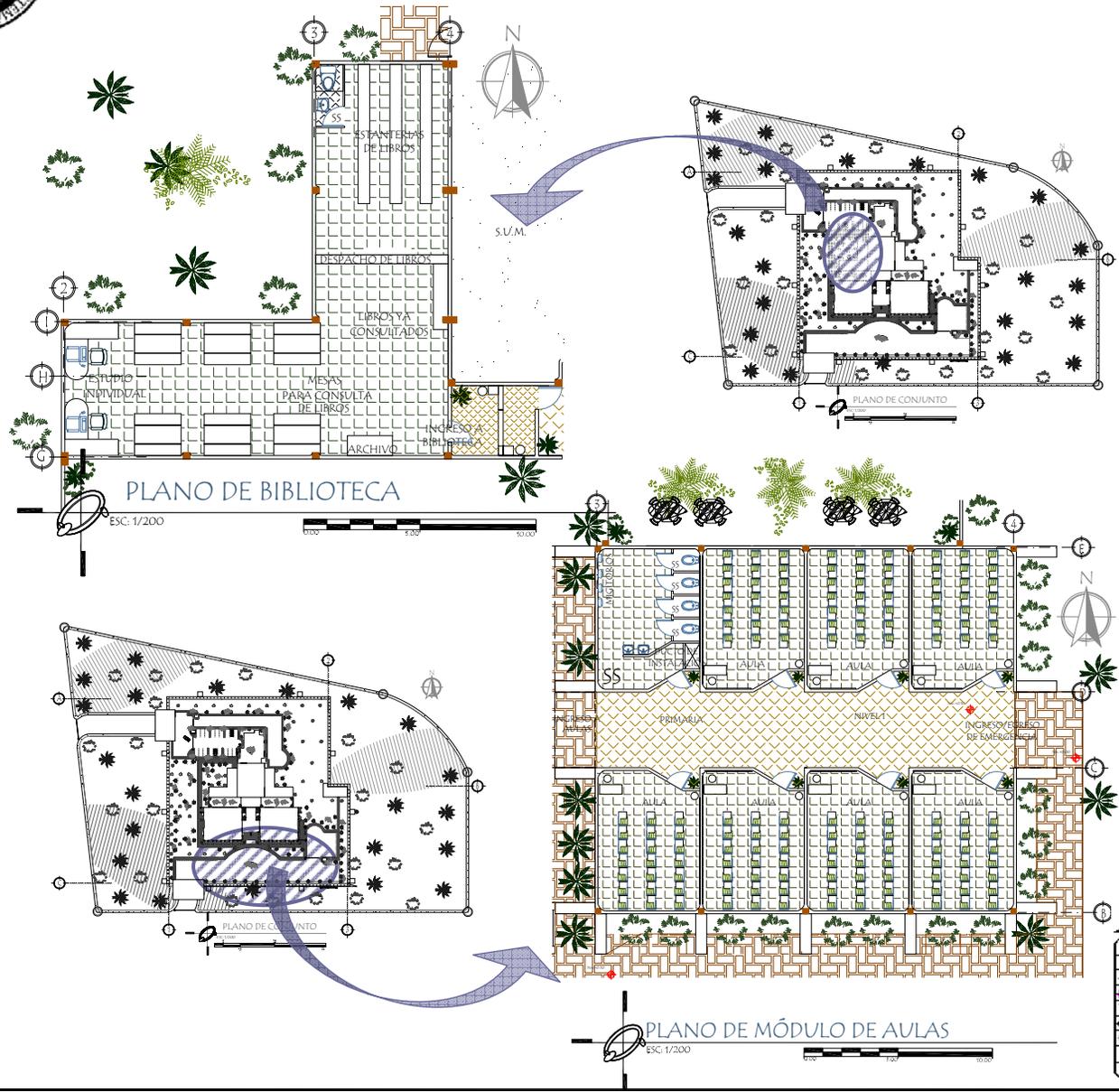


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROYECTO:
COMPLEJO DE EDUCACION
UBICACION:
MUNICIPIO DE FRAJANES, GUATEMALA
DIBUJO/DISEÑO:
MÓNICA AGUILAR
CONTENIDO:

PLANOS		
ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	04/10



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRUJANES,
GUATEMALA

DIBUJANTE:

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO:

PLANOS

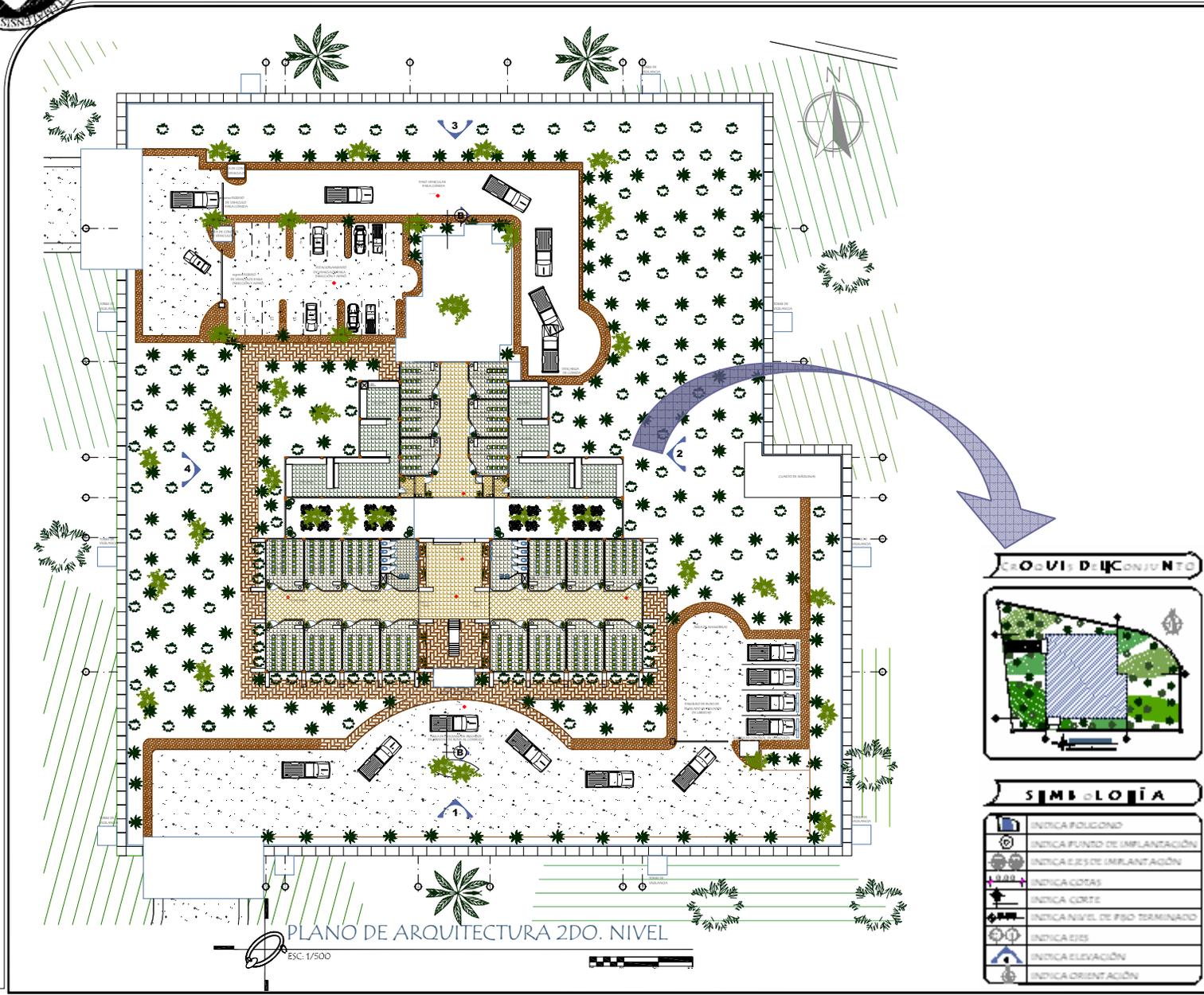
ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 05/10

SIMBOLOGÍA	
	INDICA UBICACIÓN
	INDICA PUNTO DE IMPLANTACIÓN
	INDICA NIVEL DE IMPLANTACIÓN
	INDICA COTAS
	INDICA ORIENTACIÓN
	INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO
	INDICA ELEVACIÓN
	INDICA ORIENTACIÓN



“LA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO DEL SISTEMA PENITENCIARIO”



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TEJIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
 MUNICIPIO DE FRAJANES, GUATEMALA

DTB U/O DISEÑO:

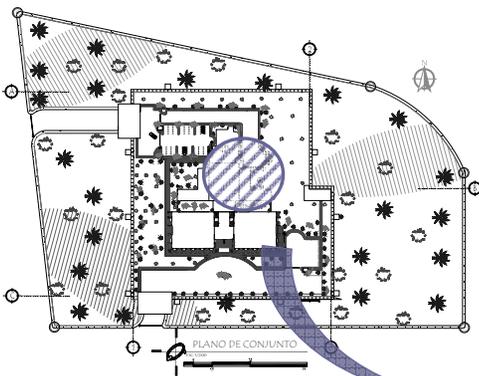
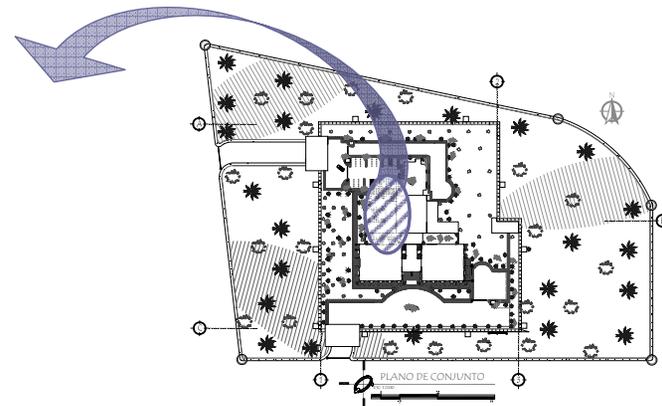
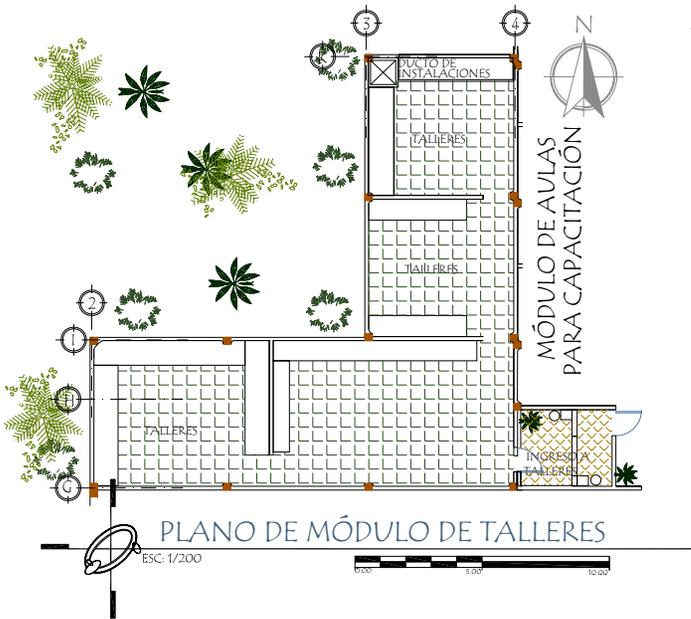
MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO:

PLANOS

ESCALA: FECHA: HOJA:

INDICADA AGOSTO 2007 06/10



SIMBOLIA	
	INDICA UBICACION
	INDICA PUNTO DE IMPLANTACION
	INDICA EJE DE IMPLANTACION
	INDICA CORTAS
	INDICA CORTE
	INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO
	INDICA EJE
	INDICA ELEVACION
	INDICA ORIENTACION



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO

COMPLEJO DE EDUCACION

UBICACION: MUNICIPIO DE FRAJANES, GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

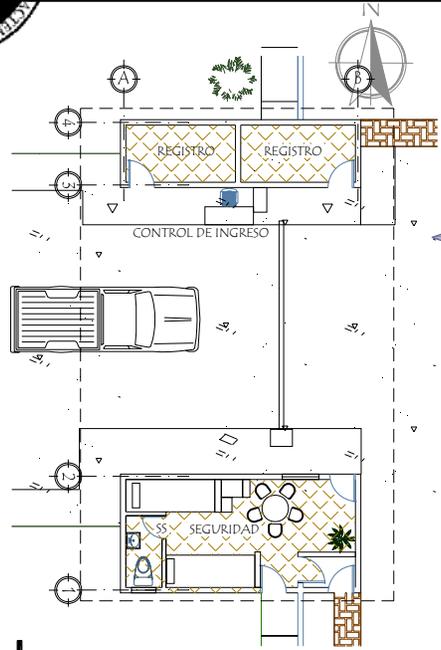
MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

PLANOS

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 07/10



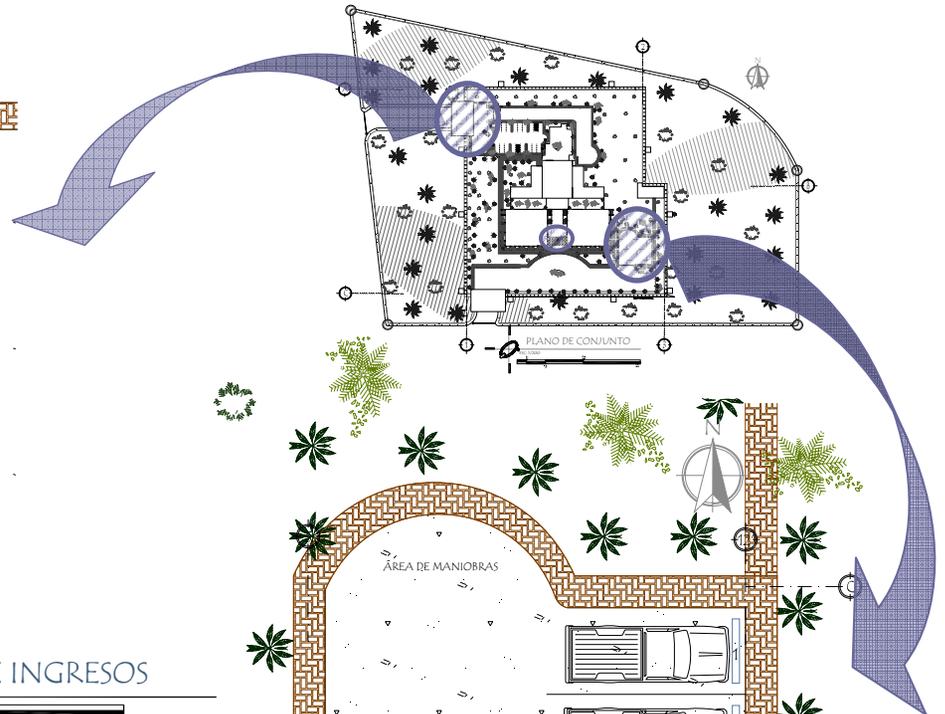
PLANO DE CONTROL DE INGRESOS

ESC: 1/200



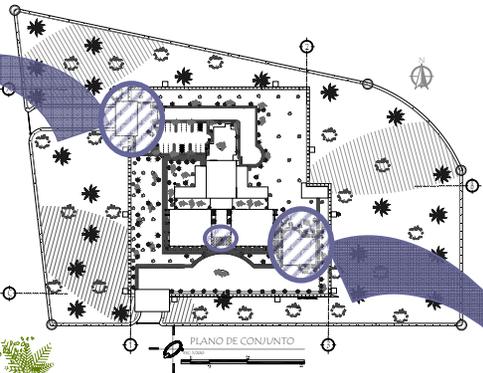
PLANO DE CIRCULACIÓN VERTICAL

ESC: 1/200



PLANO DE PARQUEO DE BUSES DE P. DE L.

ESC: 1/200



PLANO DE CONJUNTO

SIMBOLOGÍA	
	ESTACION POLICIA
	ESTACION PUNTO DE IMPLANTACION
	ESTACION AREA DE IMPLANTACION
	ESTACION ESCALERA
	ESTACION RAMPAS
	ESTACION NIVEL DE PISO TERMINADO
	ESTACION NIVEL
	ESTACION ELEVACION
	ESTACION ACCION



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACION

UBICACION:
MUNICIPIO DE FRAJANES, GUATEMALA

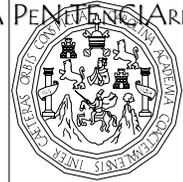
DIBUJO/DISEÑO:

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO:

PLANOS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	08/10



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE FRAJANÉS, GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

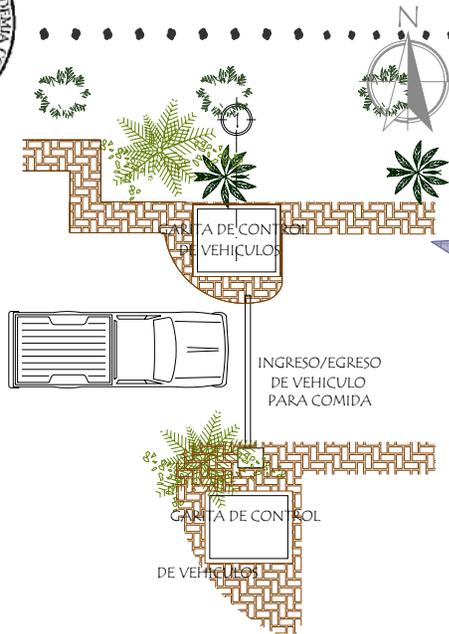
MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

PLANOS

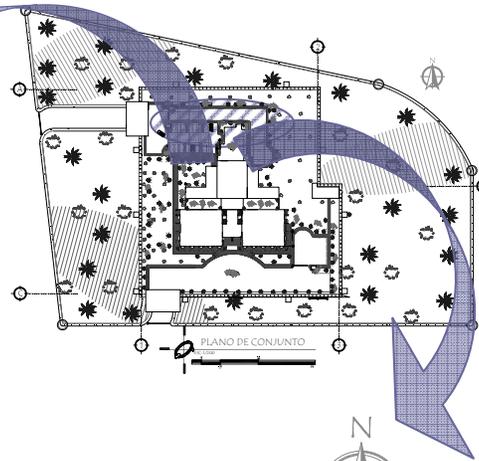
ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 09/10



PLANO DE INGRESO A SERVICIOS

ESC: 1/200



PLANO DE CONJUNTO



PLANO DE DESCARGA DE ALIMENTOS

ESC: 1/200



SIMBOLOGÍA	
	INDICAR ORIENTACIÓN
	INDICAR ELEVACIÓN
	INDICAR NIVEL DE PISO TERMINADO
	INDICAR NIVEL
	INDICAR COTAS
	INDICAR ESTE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



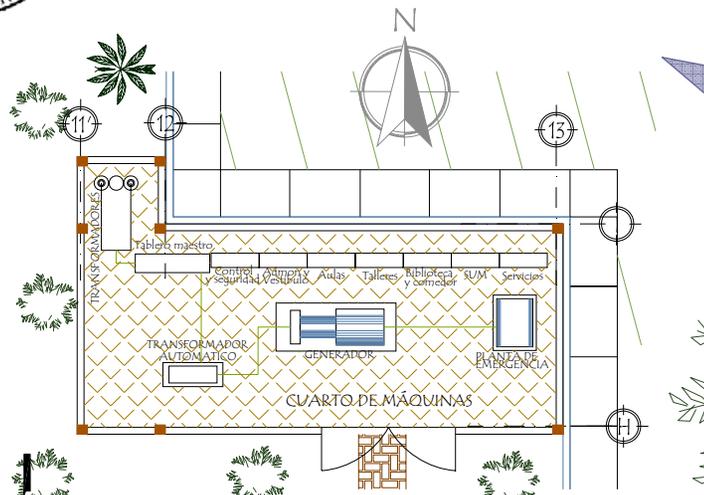
PROYECTO:
COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES, GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO:
MÓNICA AGUILAR

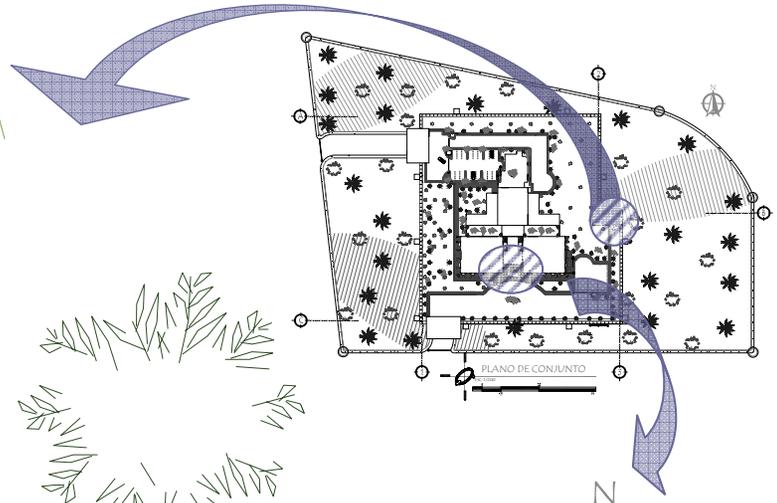
CONTENIDO:

PLANOS		
ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	10/10

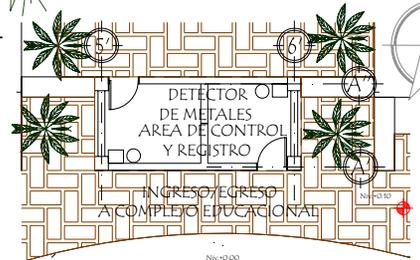


PLANO DE CUARTO DE MÁQUINAS

ESC: 1/200



PLANO DE CONJUNTO



PLANO DE INGRESO A COMPLEJO

ESC: 1/200



PLANO DE TORRE DE VIGILANCIA

ESC: 1/200



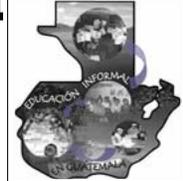
SIMBOLOGÍA	
	INDICA POLICIA
	INDICA PUNTO DE IMPLANTACIÓN
	INDICA SISTEMA DE IRRIGACIÓN
	INDICA CORTES
	INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO
	INDICA ELEVACIÓN
	INDICA ORIENTACIÓN



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS
DE
GUATEMALA

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE
EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAIJANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO:

MÓNICA
AGUILAR

CONTENIDO:

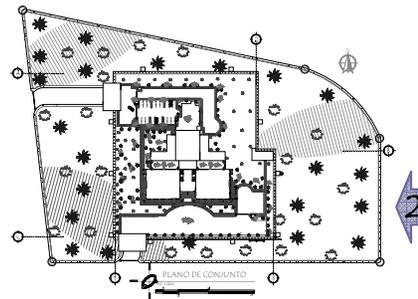
ELEVACIONES

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 01/02

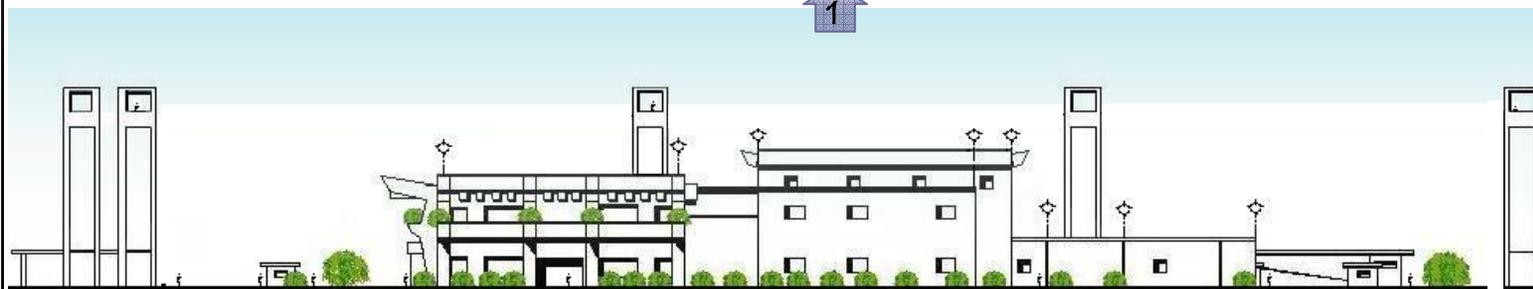


ELEVACIÓN NO.1
ESC. 1/100



1

2



ELEVACIÓN NO.2
ESC. 1/100

6.1. ELEVACIONES DE PROYECTO



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS
DE
GUATEMALA
FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE
EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA
AGUILAR

CONTENIDO

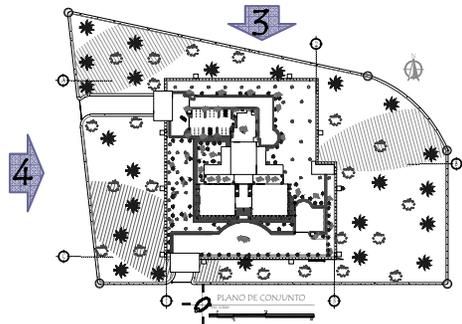
ELEVACIONES

ESCALA FECHA HOJA

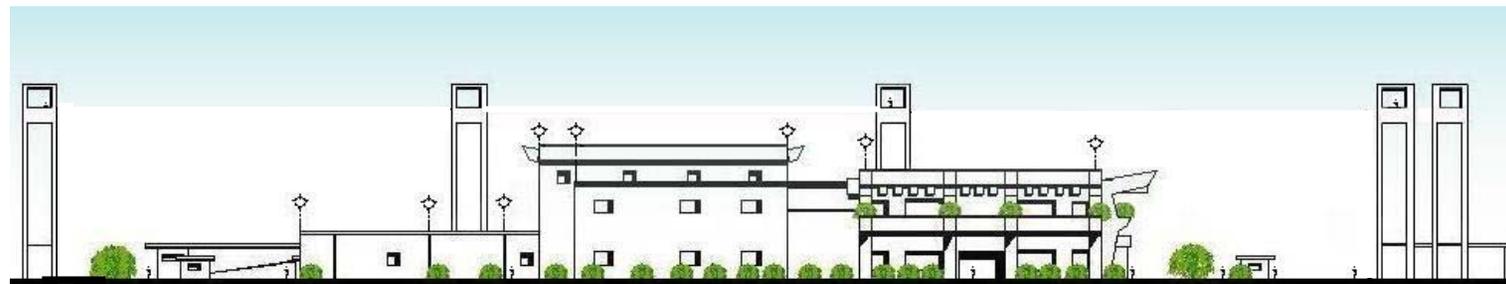
INDICADA AGOSTO 2007 02/02



ELEVACIÓN POSTERIOR
ESC. 1/100



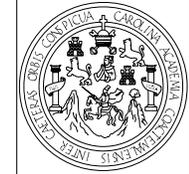
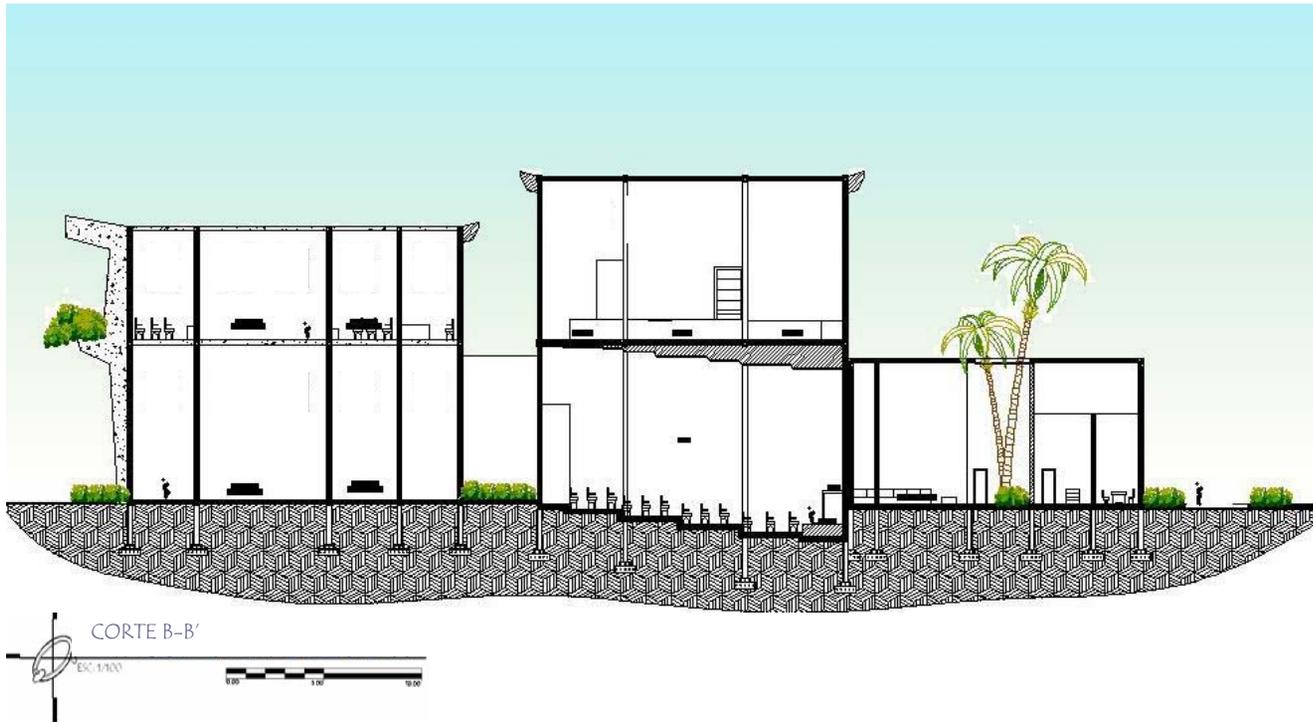
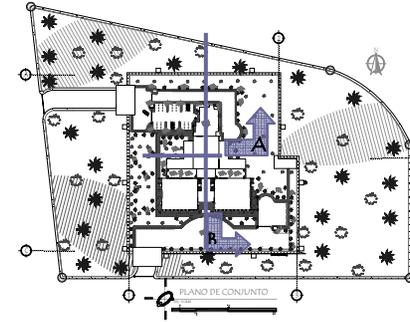
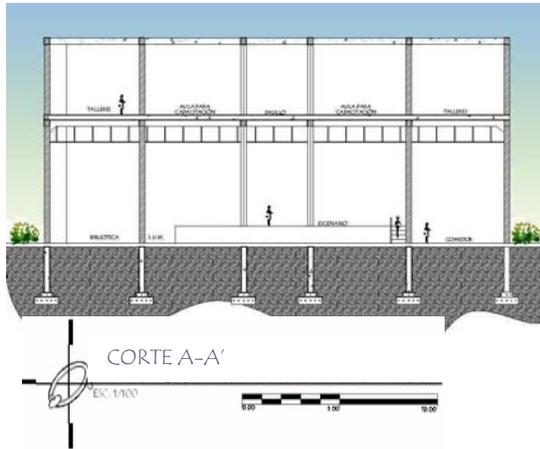
PLANO DE CONJUNTO



ELEVACIÓN NO.4
ESC. 1/100



6.1.1. CORTES DE PROYECTO



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS
DE
GUATEMALA

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE
EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO:

MÓNICA
AGUILAR

CONTENIDO:

CORTES

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 01/01
2007



6.2. PERSPECTIVAS DE PROYECTO



PERSPECTIVAS DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS
DE
GUATEMALA

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO

COMPLEJO DE
EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA
AGUILAR

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	01/08



APUNTE EXTERIOR DE INGRESO A COMPLEJO

APUNTE INTERIOR DE INGRESO A VESTÍBULO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA AGUILAR

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	02/08



PERSPECTIVA DE
MÓDULO DE
TALLERES, SUM Y
ADMINISTRACIÓN



PERSPECTIVA DE
INGRESO
AL COMPLEJO



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS
DE
GUATEMALA

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE
EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES,
GUATEMALA

DISEÑO/ DISEÑO:

MÓNICA
AGUILAR

CONTENIDO:

PERSPECTIVAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	03/08



PERSPECTIVA DE AULAS E INGRESO AL COMPLEJO



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS
DE
GUATEMALA

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE
EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANÉS,
GUATEMALA

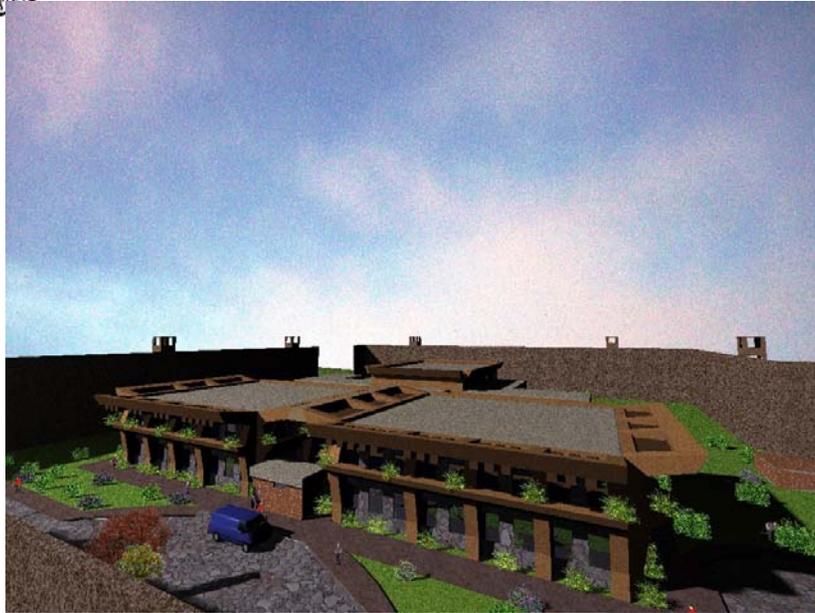
DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA
AGUILAR

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	04/08



PERSPECTIVA DEL
CONJUNTO



PERSPECTIVA DE
INGRESO
AL COMPLEJO



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS
DE
GUATEMALA

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIDAD DE ESTUDIOS



PROYECTO:

COMPLEJO DE
EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA
AGUILAR

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 05/08



PERSPECTIVA DE
MÓDULO DE
COMEDOR, ADMÓ,
BIBLIOTECA Y SUM



PERSPECTIVA DE
PARQUEO
ADMINISTRATIVO Y
ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS
DE
GUATEMALA
FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE
EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES,
GUATEMALA

DIBUJO/DISEÑO

MÓNICA
AGUILAR

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA FECHA HOJA

INDICADA AGOSTO 2007 06/08



MÓDULO DE AULAS



MÓDULO DE AULAS



MÓDULO DE AULAS



MÓDULO DE AULAS

PERSPECTIVAS EXTERIORES DE MÓDULO DE AULAS



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS
DE
GUATEMALA

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO

COMPLEJO DE
EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANÉS,
GUATEMALA

DTB UJ / DISEÑO

MÓNICA
AGUILAR

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	07/08



PERSPECTIVAS EXTERIORES



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS
DE
GUATEMALA

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS



PROYECTO:

COMPLEJO DE
EDUCACIÓN

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE FRAJANES,
GUATEMALA

DTB UZ/DISEÑO

MÓNICA
AGUILAR

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA	FECHA	HOJA
INDICADA	AGOSTO 2007	08/08



6.3. ANEXOS

6.3.1. ESPECIFICACIONES:

Para la propuesta del anteproyecto del complejo de formación se contemplaron las siguientes especificaciones.

AMBIENTE;

-Es aconsejable utilizar vegetación baja para evitar la reflexión de la luz y el calor producido por los rayos solares.

- Las áreas para aulas de formación académica no deberán de sobrepasar a los 40 alumnos y no deberán de descender de los 20 alumnos.

CIMIENTO:

- Serán corrido; con armado de hierro corrido de 3/8" y eslabones de 1/4".

MUROS:

Exteriores; Serán de block de concreto, dimensiones de 0.20 x 0.20 x 0.40 metros pineado y fundido, además deberá llevar lámina desplegada anclada al muro con clavos hilti y fundida.

Interiores; Se utilizará el block de concreto con dimensiones de 0.20 x 0.20 x 0.40 metros.

Perimetrales; Serán de block de concreto con dimensiones de 0.20 x 0.2 x 0.40 metros

ACABADO EN MUROS

En todos los muros el acabado deberá ser un alisado mas blanqueado, para evitar exponer el material.

CUBIERTA:

Las losas planas serán prefabricadas de viguetas y bovedillas.

PISOS:

-En las áreas de aulas, talleres y servicios sanitarios se fundirá el piso con un espesor de 0.20m que llevará electro malla de acero.

-En área administrativa se colocará piso cerámico de 0.30 x 0.30metros.

PUERTAS Y VENTANAS:

-Todas las puertas y ventanas serán de policarbonato PVC.

- Las puertas en corredores abatirán hacia afuera con un giro de 180°



-Las puertas serán de una hoja con ancho óptimo de 1.20 m máximo de 1.40m.

INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y DRENAJES:

-Para la red de agua potable y drenajes se utilizará tubería de PVC en diámetros convenientes, para mantener un óptimo funcionamiento en el servicio de agua potable

-Se contará con una planta de tratamiento previo a unirse a la tubería general para evitar fugas por medio de ductos de instalaciones.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

-Los generadores serán trifásicos.

-Se deberá de contar con una planta de emergencia para evitar que el complejo se quede sin electricidad.

-Para suministro de energía eléctrica se tendrá que gestionar con la empresa eléctrica de Guatemala (E.E.G.S.A) derivar de los transformadores existentes en el poste de la calle principal hacia el cuarto eléctrico del complejo de formación, donde estará ubicado el tablero principal.

ÁREAS GENERALES:

En áreas generales como el parqueo se fundirá de concreto con un espesor de 0.12 metros con un refuerzo del concreto de 210 Kg/cms.2, en módulos de 2.00 x 2.00 metros.

-En áreas de circulación se utilizará un piso de concreto rústico de un espesor de 0.075 metros y un refuerzo de Concreto de 140 kg/cms2, en módulos de 1.00 x 1.00 metros.

INSTALACIONES ESPECIALES:

-La vigilancia deberá estar estratégicamente distribuida en todo el complejo.

- Para monitoreo simultáneo se utilizará el sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).

-El sistema de alarma será de acción, de movimiento y particulares.



PROYECTO: COMPLEJO DE FORMACIÓN PARA EDUCACIÓN INFORMAL DENTRO DEL SISTEMA PENITENCIARIO MUNICIPIO: FRAJANES DEPARTAMENTO: GUATEMALA					
6.3.2. PRESUPUESTO GENERAL					
INTEGRACION DE COSTOS POR AREAS DE DISEÑO					
NO.	AMBIENTE	M2	COSTO EN M2		PRECIO M2
1	TRABAJOS PRELIMINARES	40550	Q	700.00	Q 28,385,000.00
2	PARQUEOS	2400	Q	580.00	Q 1,392,000.00
3	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	870	Q	2,640.00	Q 2,296,800.00
4	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	560	Q	2,200.00	Q 1,232,000.00
5	BIBLIOTECA	350	Q	2,640.00	Q 924,000.00
6	COMEDOR	350	Q	2,200.00	Q 770,000.00
7	MÓDULO DE AULAS PARA FORMACIÓN ACADÉMICA	2150	Q	2,640.00	Q 5,676,000.00
8	INGRESO A COMPLEJO EDUCACIONAL	35	Q	2,200.00	Q 77,000.00
9	TORRES DE VIGILANCIAS	250	Q	2,200.00	Q 550,000.00
10	CUARTO DE MAQUINAS	220	Q	2,200.00	Q 484,000.00
11	CONTROL DE INGRESO VEHICULAR Y PEATONAL	1300	Q	2,640.00	Q 3,432,000.00
12	MODULO DE AULAS PARA CAPACITACIÓN	800	Q	2,640.00	Q 2,112,000.00
13	MÓDULO PARA TALLERES Y LABORATORIOS	850	Q	3,000.00	Q 2,550,000.00
14	MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS	260	Q	2,200.00	Q 572,000.00
15	MURO PERIMETRAL	1800	Q	2,640.00	Q 4,752,000.00
16	MÓDULO DE GRADAS	25	Q	800.00	Q 20,000.00
17	CAMINAMIENTOS PEATONALES	1230	Q	2,640.00	Q 3,247,200.00
18	CIRCULACIÓN VEHICULAR	2800	Q	2,640.00	Q 7,392,000.00
19	BANQUETA PRINCIPAL AL COMPLEJO	1800	Q	2,640.00	Q 4,752,000.00
20	ÁREA VERDE	22500	Q	80.00	Q 1,800,000.00
GRAN TOTAL					Q 72,416,000.00

DESGLASE DE INTEGRACIÓN DEL COSTO TOTAL					
COSTO DIRECTO= COSTO TOTAL/1-40% COSTO DIRECTO	Q 43,449,600.00				
NOTA: C.D. =INDICACOSTO DIRECTO	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>MATERIALES=60% C.D.</td> <td style="text-align: right;">Q 26,069,760.00</td> </tr> <tr> <td>MANO DE OBRA=40% C.D.</td> <td style="text-align: right;">Q 28,966,400.00</td> </tr> </table>	MATERIALES=60% C.D.	Q 26,069,760.00	MANO DE OBRA=40% C.D.	Q 28,966,400.00
MATERIALES=60% C.D.	Q 26,069,760.00				
MANO DE OBRA=40% C.D.	Q 28,966,400.00				
COSTO INDIRECTO=COSTO DIRECTO *%COSTO INDIRECTO	Q 28,966,400.00				
COSTO TOTAL	Q 72,416,000.00				

NOTA:
LOS VALORES DE COSTO POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN. SON TOMADOS DE TABLAS QUE MANEJAN LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- Y UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.



6.3.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES:

- Para la reinserción de la persona privada de libertad en la sociedad, se necesita de capacitación y desarrollo intelectual del mismo para fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas que le permitirán desarrollarse a todo nivel.
- En la actualidad, se observa una limitada cobertura de los servicios educativos en el Sistema Penitenciario al presentar una demanda aproximadamente del 90 %, en todos los niveles de educación.
- En la propuesta se integra al entorno, proponiendo materiales existentes y acorde con el manejo de seguridad requerido por parte de autoridades
- En el complejo de formación se articula educación / formación, con trabajo vocacional y tecnología, en un adecuado ambiente, con todos los requerimientos necesarios para el óptimo funcionamiento.

-Este Complejo será financiado por autoridades del Sistema Penitenciario, Ministerio de Gobernación y por la unión Europea, así como su mantenimiento y sostenimiento del mismo.

-El resultado de las premisas de verificación, tras las consecuencias de la falta de estudios y diseño de talleres de rehabilitación de módulos de aulas para capacitación y aulas de educación informal en las Prisiones de Guatemala, concluye que se requiere de un complejo de formación para educación informal dentro del sistema penitenciario. Por lo que el presente trabajo de investigación logró la propuesta arquitectónica del ante-proyecto complejo de formación, localizado en Fraijanes Guatemala.

RECOMENDACIONES:

- El complejo de Formación deberá de hacer uso de materiales resistentes; para cerramientos y deberá de contar con sistemas de seguridad y vigilancia acordes con el rango de peligrosidad en diferentes áreas del complejo.
- Que las autoridades presten atención a la falta de edificaciones para educación del privado de libertad en los centros restantes y se tomen, entonces, las medidas pertinentes.



6.3.5. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Sánchez Galindo, Antonio. Penitenciarismo La Prisión y su manejo Instituto Nacional de Ciencias Penales. Textos, 1,991.
- Sánchez Galindo, Antonio. Seguridad Pública y Prisiones en México. Textos, 2,001
- Marchiori, Hilda” institución Penitenciaria”, Criminología 2. Marcos Lerner Editora Córdoba, 1,985.
- Raúl, Leis, “El Arco y La Flecha”, Apuntes sobre metodología y práctica transformadora. Editora Leis, 1,995.
- Gonzáles Ruiz, Samuel; López Portillo y Yañez, José Arturo. Seguridad Pública en México, Problemas, Perspectivas y Propuestas. Universidad Autónoma de México, Serie Justicia, México 1,994.
- Educación para todos en el año 2,000, Informe de Evaluación MINEDUC año 2,005 pág. 3
- Ministerio de educación (MINEDUC), Unidad de Estadística, Taza neta de escolaridad y población no atendida del departamento de Guatemala, Nivel pre primario, primario, Básico y diversificado para el año escolar 2,006
- Arquitectura y Clima en Guatemala, José Luis Gandarā.
- Secretaria de Planificación Económica. (Segeplan), Proyección de Desarrollo Año 2,000. S.N.P.
- INTECAP, La Orientación Educativa y Profesional en Guatemala, Capitulo II, pág. 31 - 34.
- Registro climatológicos. INSIVUMEH, 2,006.
- INE, Instituto Nacional de Estadística INFOM, Instituto de Fomento Municipal.
- Criterios Normativos para el diseño de edificios escolares USIPE
- Estudio de Instalaciones Penitenciarias, Marroquín, Marroquín, Ministerio de Gobernación.

TESIS

- Escobar, Erlin; Nuevo Centro de Detención Preventiva para San Marcos Sector Hombres, Universidad de San Carlos De Guatemala, Tesis Facultad de Arquitectura, Guatemala, 2,004.
- Manso, Mario; Complejo de Orientación Vocacional, en San Juan Sâcate peques Guatemala. Universidad de San Carlos De Guatemala, Tesis Facultad de Arquitectura, Guatemala, 2,006



- Marvin Méndez, Coliseo Deportivo, Universidad de San Carlos De Guatemala, Tesis Facultad de Arquitectura, Guatemala, 2,006.
- MARÍN, Lizardo. “Formas de inyección de la pena privativa de la libertad en el Derecho colombiano”.
- Tesis de Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia, Medellín. 1976, p.20

REPORTAJE

- Domingo Tercero, Maco Avendaño. En La Mira (Lucha Contra El Crimen) Reportaje, Siglo XXI. Edición 2,006.
- Toledo, Verónica. Editoriales (Granja Pavón terrible realidad) Reportaje Prensa Libre. Edición 2,006.
- Zapeta Estuardo, Editoriales (Presidios un Golpe Ejemplar) Siglo XX, Edición, 2,006.
- Alejo García Basalo. Profesor de Arquitectura Penitenciaria en la Universidad Kennedy
- FOUCAULT; Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI Editores, México, 1981. p. 269

ENTREVISTAS

- Carmen Aída Ibarra de la fundación Mirna Mack entrevista diario Siglo XXI, Edición 2,006

- Dr. Alejandro Giammattei, entrevista Siglo XXI, Edición 2,006.

INFORMES

- Educación para todos año 2,000; informe de evaluación MINEDUC año 1,999.pág. 3. Un tema que todos temen: Las Cárceles en Guatemala Por donde empezar?, nueva época, no. 42 Guatemala, Agosto 2,005.
- Informe Mensual del departamento de Educativo Laboral de la Dirección General del Sistema Penitenciario
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS 50° período de sesiones-Tema 3 del programa provisional- Informe de la Experta independiente, Sra. Mónica Pinto, sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, preparado de conformidad con la resolución 1993/88 de la Comisión

LEYES

- Decreto Numero 33-2006 del Congreso de La Republica de Guatemala 2006 Ley del Régimen Penitenciario
- Constitución Política de Guatemala.



- Ministerio de Educación (MINEDUC) Gobierno de Guatemala.

DISCOS

- Disco de información con mapas digitales temáticos del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA
- Departamento informativo IGN
- Departamento de Estadística INSIVUHMEN

PRESENTACIONES

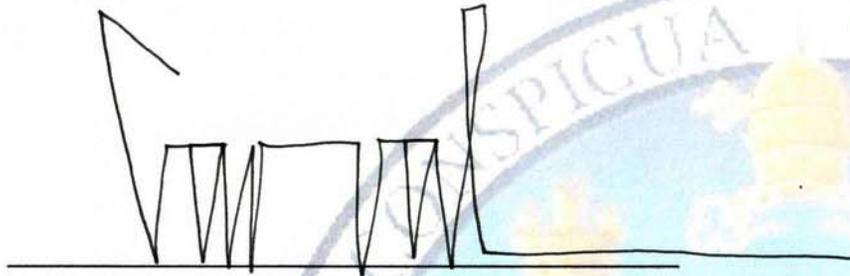
- Presentación del Doctor Florentin Meléndez, Relator Especial de la CIDH sobre los derechos de las personas privadas de libertad en las Américas. Consejo Permanente de la OEA. Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. OEA. 2 de marzo de 2006.

OTROS

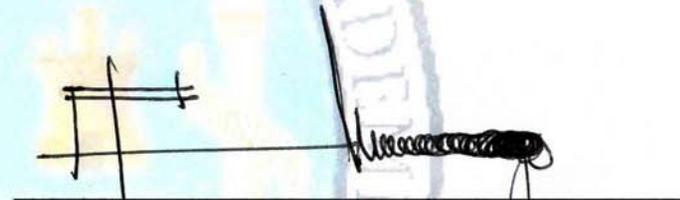
- CENTRO DE ESTUDIOS DE GUATEMALA (CEG)- ABRIL DE 2006-Centro de Estudios de Guatemala – CEG/<http://www.c.net.gt/ceg>
- JEREMY BENTHAM ; [http:// www.wikiedia.org](http://www.wikiedia.org).
- <http://www.munifraijanes.com>



IMPRIMASE.



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
Decano de la Facultad de Arquitectura.
Universidad de San Carlos de Guatemala



Arq. Rafael Morán Masaya
Asesor de Tesis.
Universidad de San Carlos de Guatemala



Mónica Janeth Aguilar Orozco.
Sustentante.